



H. AYUNTAMIENTO DE
COYOTEPEC
2016-2018



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC 2016-2018

AÑO 1 / NÚM. 7 / MARZO 2016

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC 2016-2018

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC
2016-2018

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

| | | |
|-----|--|----|
| 1.1 | Objetivo General | 9 |
| 1.2 | Marco Legal | 9 |
| 1.3 | Participación Democrática en la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal | 13 |
| 1.4 | Planeación Estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal) | 14 |
| 1.5 | Mensaje de Gobierno y Compromiso Político | 15 |

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

| | | |
|-------|---|----|
| 2.1 | Contexto Nacional y Estatal 2015 | 15 |
| 2.2 | Principales Características de la Región Municipal | 16 |
| 2.3 | Diagnóstico del Territorio Municipal | 16 |
| 2.3.1 | Delimitación y Estructura Territorial del Municipio | 16 |
| 2.3.2 | Medio Físico | 18 |
| 2.3.3 | Dinámica Demográfica | 23 |

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO **28**

| | | |
|-----------|--|----|
| 3.1.1 | Diagnóstico General Pilar Temático Gobierno Solidario | 28 |
| 3.1.1.1 | Temas de Desarrollo para un Gobierno Solidario | 30 |
| 3.1.1.1.1 | Núcleo Social y Calidad de Vida | 30 |
| 3.1.1.1.2 | Grupos Vulnerables | 41 |
| 3.1.2 | Prospectiva General para un Gobierno Solidario | 45 |
| 3.1.3 | Objetivos del Pilar Temático Gobierno Solidario | 45 |
| 3.1.3.1 | Estrategias para Alcanzar los Objetivos del Gobierno Solidario | 46 |
| 3.1.3.1.1 | Líneas de Acción para un Gobierno Solidario | 48 |
| 3.1.4 | Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario | 51 |
| 3.1.5 | Obras y Acciones de alto Impacto para un Gobierno Solidario | 60 |
| 3.1.6 | Obra Pública en Proceso para un Gobierno Solidario | 61 |

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA **62**

| | |
|--|------------|
| 3.2.1 Diagnóstico General Pilar Temático Municipio Progresista | 62 |
| 3.2.1.1 Temas de Desarrollo para un Municipio Progresista | 63 |
| 3.2.1.1.1 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal | 63 |
| 3.2.1.1.2 Actividades Económicas del Municipio | 64 |
| 3.2.1.1.3 Empleo | 67 |
| 3.2.1.1.4 Servicios Públicos | 69 |
| 3.2.1.1.5 Abasto y Comercio | 74 |
| 3.2.1.1.6 Infraestructura de Comunicación Terrestre | 75 |
| 3.2.1.1.7 Infraestructura de Movilidad y Apoyo al Transporte | 76 |
| 3.2.1.1.8 Asentamientos Humanos | 78 |
| 3.2.1.1.9 Imagen Urbana y Turismo | 79 |
| 3.2.1.1.10 Conservación del Medio Ambiente. | 81 |
| 3.2.2 Prospectiva General para un Municipio Progresista | 83 |
| 3.2.3 Objetivos del Pilar Temático Municipio Progresista | 83 |
| 3.2.3.1 Estrategias para Alcanzar los Objetivos del Municipio Progresista | 84 |
| 3.2.3.2 Líneas de Acción para un Municipio Progresista | 85 |
| 3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista | 88 |
| 3.2.5 Obras y Acciones de alto impacto para un Municipio Progresista | 97 |
| 3.2.6 Obra Pública en Proceso para un Municipio Progresista | 100 |
| 3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA | 100 |
| 3.3.1 Diagnóstico General Pilar Temático Sociedad Protegida | 100 |
| 3.3.1.1 Temas de Desarrollo para una Sociedad Protegida | 101 |
| 3.3.1.1.1 Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación | 101 |
| 3.3.1.1.2 Derechos Humanos | 104 |
| 3.3.1.1.3 Protección Civil | 105 |
| 3.3.2 Prospectiva General para una Sociedad Protegida | 107 |
| 3.3.3 Objetivos del Pilar Temático Sociedad Protegida | 107 |
| 3.3.3.1 Estrategias para Alcanzar los Objetivos de una Sociedad Protegida | 108 |
| 3.3.3.1.1 Líneas de Acción para una Sociedad Protegida | 109 |
| 3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Sociedad Protegida | 112 |
| 3.3.5 Obras y Acciones de alto Impacto para una Sociedad Protegida | 121 |
| 3.3.6 Obra Pública en Proceso para una Sociedad Protegida | 122 |
| 3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA | 122 |
| 3.4.1 Diagnóstico General Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva | 122 |
| 3.4.1.1 Temas de Desarrollo Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva | 123 |
| 3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados | 123 |
| 3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo | 127 |
| 3.4.2 Prospectiva General hacia una Gestión Gubernamental Distintiva | 127 |
| 3.4.3 Objetivos de los Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva | 129 |
| 3.4.3.1 Estrategias para Alcanzar los Objetivos Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva | 130 |
| 3.4.3.1.1 Líneas de Acción Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva | 131 |
| 3.4.4 Matrices de Indicadores Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva | 133 |
| 3.4.5 Obras y Acciones de alto Impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva | 139 |
| 3.4.6 Obra Pública en Proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva | 139 |
| 4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 | |

CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1 Sistema de Planeación Democrática **140**

5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5.1 Procesos de Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal **143**

5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal **146**

5.3 Demanda Social **147**

6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan **150**

6.2 Sistema Municipal de Información **150**

1. PRESENTACIÓN

Entendemos al municipio como la célula básica de nuestra patria, el municipio como la expresión institucional del estado más inmediato al ciudadano, por ello consideramos fundamental presentar el Plan de Desarrollo Municipal que iluminara y orientará las acciones y los elementos para generar el desarrollo de una economía con rostro social que forzosamente implique una planeación democrática y participativa, que afronte una lucha contra la desigualdad y proporcione las seguridades necesarias para las mejores oportunidades para todos, porque Coyotepec, es de todos.

1.1 Objetivo General

El objetivo del Plan de Desarrollo Municipal es generar los lineamientos orgánicos para el crecimiento de nuestro municipio, en concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado México y el Plan Nacional de Desarrollo, todo ello orientando las acciones de gobierno y la administración pública de acuerdo al bien común y generando una comunidad participativa que genere las herramientas necesarias para la construcción de un Coyotepec solidario y congruente con las demandas ciudadanas, a través de objetivos específicos que efficienten el servicio público, potencien la economía, abatan el rezago social y promuevan una cultura de la seguridad en concordancia con los pilares temáticos y los ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2012 – 2017.

1.2 Marco Legal

La formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Coyotepec Estado de México Administración 2016 - 2018 se encuentra motivado en el Sistema Nacional y Estatal para la Planeación Democrática, el cual guía las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública para coordinar los esfuerzos para lograr la consecución de las metas planteadas tanto en los Planes Nacional, Sectoriales, Estatales, Regionales, Especiales y Municipales.

Así mismo el Plan de Desarrollo Municipal de Coyotepec 2016 - 2018 encuentra su fundamento en primer término en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, el cual otorga al Estado el papel rector de la económica nacional garantizado que sea integral y sustentable, así mismo velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero; de igual forma el artículo 26 menciona que el Estado planea, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional; mientras que el artículo 115 menciona que los

municipios están facultados para formular y aprobar los planes de desarrollo.

En segundo lugar, se encuentra la Ley de Planeación en sus artículos 33 y 34 menciona que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas para participar en la Planeación Nacional del Desarrollo, considerando la participación de los municipios; siendo la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la encargada de proponer los procedimientos correspondientes.

Por lo que corresponde a las leyes locales, en primer término tenemos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que en su artículo 15 se refiere a la participación de las organizaciones civiles en la identificación y precisión de las demandas de la sociedad para dar contenido a los planes y programas municipales; por su parte el artículo 139 menciona la participación de los ciudadanos en el proceso de la planeación democrática, asimismo, este mismo artículo, en su segundo párrafo versa sobre la congruencia que tendrán que mantener los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos.

Por su parte la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su artículo tercero plantea que el desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, aunado a esto en su artículo 19 enlista la competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo, siendo estos los siguientes:

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y controlar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;
- III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos;
- IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal;
- V. Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación con el Plan de Desarrollo Municipal;

- VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;
- VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio;
- VIII. Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones;
- IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven;
- X. Integrar con la participación ciudadana el Plan de Largo Plazo del Municipio para los próximos 30 años y en su caso readecuarlo cada tres años;
- XI. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

El artículo 22 del ordenamiento en mención, dicta que los ayuntamientos tendrán un plazo de tres meses contados a partir de del inicio del periodo constitucional de gobierno para la formulación, aprobación y publicación del Plan de Desarrollo; en el artículo 25 se menciona textualmente que *“En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda”*; este mismo ordenamiento menciona la creación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal “COPLADEMUN” así como sus atribuciones en el proceso de la planeación de los ayuntamientos.

A su vez la Ley Orgánica Municipal del Estado de México hace referencia a la facultad de los Ayuntamientos para participar en la planeación del desarrollo, ya que menciona que *“cada Ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa”*, así mismo dicta que la formulación, aprobación, ejecución y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que estos determinen. Al igual que la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México también hace referencia en su artículo 116 el plazo de tres meses contados a partir del inicio de la gestión municipal para la elaboración, aprobación y publicación del Plan de Desarrollo Municipal; mientras que el

artículo 117 enlista los objetivos que deberá cubrir el mencionado plan, siendo estos los siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

Aunado a lo anterior el numeral 118 y 119 de este ordenamiento versan sobre el contenido mínimo con el que deberá contar el Plan de Desarrollo Municipal, así como de que su complementación con programas anuales sectoriales y con programas especiales. Así mismo y de manera muy importante los artículos 120, 121 y 122 se refieren a la participación ciudadana para su elaboración, a la divulgación que el Ayuntamiento tendrá que realizar para dar a conocerlo y la obligatoriedad de las dependencias de la administración pública respectivamente.

Por último ordenamiento se encuentra el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios mismo que en su artículo 18 establece que los ayuntamientos deberán elaborar los planes mediante la metodología propuesta por el Ejecutivo del Estado, deberá ser aprobado por Cabildo y documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, así como presentarlos a la honorable Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización y remitir copia al COPLADEM; en su artículo 20 fracción I inciso a) se refiere a los titulares de la Unidad de Planeación como los encargados de coordinar conjuntamente con el COPLADEMUN la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los Programas que del él deriven. Asimismo el artículo 50 que a la letra dice: *“El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.”*; mientras que el numeral 51 versa sobre la estructura que deberá seguir el Plan.

1.3 Participación Democrática para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal

El proceso de participación democrática en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal de Coyotepec Estado de México (PDMC) involucró a todos los sectores de la administración pública municipal en mesas de trabajo con representantes vecinales de las distintas comunidades y los instrumentos metodológicos que precisaron de manera científica las principales demandas de los ciudadanos fueron los siguientes:

Instrumento: MESA DE TRABAJO "Coyotepec es de Todos"

En la segunda Quincena del mes de Enero después de haber concluido en su totalidad los procesos de entrega recepción, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional Licenciado Pedro Luna Vargas convocó a una reunión de trabajo donde las direcciones del H. ayuntamiento Constitucional de Coyotepec ofrecieron sus visiones de trabajo al mismo tiempo de presentar sus definiciones de prioridades y sus instrumentos DOFA de sus respectivas áreas.

Instrumento: FORO DE CONSULTA "Coyotepec es de Todos"

En la segunda semana del mes de Febrero, habiendo promulgado el Bando Municipal de Coyotepec Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado Pedro Luna Vargas dio las instrucciones precisas para que la UIPPE en conjunto con la Secretaria del Ayuntamiento convocará a los diversos representantes sociales de los distintos Consejos de Participación Ciudadana y Delegados de los barrios a una reunión y presentar por escrito así como debatir los retos del crecimiento para nuestro municipio, los resultados se vertieron en el PDMC en el apartado de demandas sociales.

Instrumento: ENCUESTA metodológica a nivel Municipal

Para reforzar la información de las mesas de trabajo en torno al PDMC el Presidente Municipal Constitucional Licenciado Pedro Luna Vargas giro instrucciones a la UIPPE de enriquecer los resultados con sondeos de opinión, por lo que del 3 al 6 de marzo de 2016 se desarrolló e implementó una metodología para conocer con precisión las principales demandas ciudadanas más sensibles y cuales son más cercanas a los distintos grupos de edad al igual que a las distintas zonas en las que se dividió el municipio.

Los resultados de los distintos instrumentos proponen una estrategia flexible e integral en la toma de decisiones, a mediano y corto plazo, en donde el modelo de desarrollo propuesto ilumina las políticas públicas propuestas en el

Plan de Desarrollo Municipal, que tienen la finalidad de transformar la realidad de más de 40 mil ciudadanos que habitan Coyotepec.

Es aspiración de este trabajo presentar una metodología social donde la participación ciudadana sea una propuesta integradora en consonancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017 y sus pilares temáticos: gobierno solidario, sociedad protegida y estado progresista junto con sus ejes transversales: gobierno con resultados y financiamiento para el desarrollo.

1.4 Planeación Estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

La planeación es un factor clave para la previsión efectiva del destino de los recursos necesarios para la realización de los objetivos establecidos, la alternancia política en el municipio de Coyotepec nos da una referencia clara sobre cómo la implementación de las políticas públicas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal deben tener la necesaria y forzosa participación ciudadana, este gobierno está decidido a eficientar los indicadores de desempeño de la administración pública así como la de proponer la modernización de los instrumentos por donde se canalicen las demandas ciudadanas, utilizando la tecnología como una herramienta que juegue a nuestro favor, la innovación tecnológica debe ser el tema fundamental para lograr la consecución de los indicadores de desempeño.

Misión

Ser un municipio que ofrezca una administración pública humanista con una atención eficaz y eficiente en la detonación del desarrollo económico, político y social que garantice seguridad a sus habitantes y a su patrimonio, combatiendo la cultura de la corrupción con transparencia, rendición de cuentas y una comunicación efectiva con la sociedad.

Visión

Un municipio de desarrollo y progreso, un gobierno cercano a los ciudadanos y una acción de gobierno contundente que privilegie la participación ciudadana bajo los principios humanistas que contribuyan a mejorar el entorno municipal, instituyendo indicadores que permitan la evaluación real y en su caso la corrección de las políticas públicas.

1.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

La alternancia en el gobierno, no significa simplemente cambiar unos por otros, la alternancia nos da la oportunidad de demostrar que las cosas pueden cambiar, que los proyectos ciudadanos pueden ser reales y que la vocación de gobierno debe siempre estar al escrutinio de la sociedad.

Una sociedad que cambia y que se transforma día con día, hombres y mujeres que exigen mejores fuentes de trabajo, jóvenes que requieren oportunidades de desarrollo y seguridad, mujeres y adultos mayores que necesitan servicios sociales de calidad, grupos vulnerables que piden políticas públicas asequibles para sus necesidades.

El Gobierno municipal está atento y con las seguridades de un gobierno eficaz se dispone a tomar el reto de la alternancia como un compromiso de cambio, de cambio real que ofrezca apertura a los distintos grupos sociales y políticos y que de la mano construyamos un Coyotepec para todos.

El reto no es de una persona, el reto no es de una administración, el reto es de todos, el compromiso es de todos, y el progreso es de todos.

El gobierno y la administración municipal de Coyotepec, junto con los ciudadanos ofrecemos nuestra mejor propuesta en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018, mismas que nos guiarán en la construcción de un mejor futuro y un Municipio para todos.

2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

En los últimos años nuestra legislación pasó por un gran proceso de reestructuración aprobándose más de 10 reformas denominadas estructurales, dentro de ellas la reforma energética, la reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, laboral, educativa, entre otras; todas ellas con el afán de elevar las condiciones de vida de los mexicanos y reducir de forma sostenida los niveles de pobreza. Lo cual a la fecha no ha sido posible ya que de acuerdo con el Banco Mundial, México crece a una tasa moderada de aproximadamente 2.4 por ciento, lo cual no es lo esperado por las autoridades mexicanas; así mismo 55.3 millones de personas seguían viviendo en situación de pobreza según datos del CONEVAL del año 2014. Por su parte el municipio de Coyotepec únicamente aporta el 0.04 por ciento del PIB y más del 50 por ciento de su población se encuentra en situación de pobreza entre extrema y moderada.

2.2 Principales Características de la Región Municipal

El municipio de Coyotepec en conjunto con los municipios de Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepetzotlán y Villa del Carbón, pertenece a la denominada región IV del Estado de México. Dicha región se encuentra localizada al oriente del Estado de México colindando al norte con el Estado de Hidalgo, al sur con la región VII Naucalpan y parte de la región XII Tlalnepantla, al oriente con la región XVI Zumpango y la región XIV Tultitlan y al poniente con la región II Atlacomulco. Cuenta con una extensión territorial de 824.55 km² y una población también aproximada de 842,686 habitantes.

La mayor parte del uso de suelo es para el uso agrícola, aunque hay que destacar que el Municipio de Cuautitlán Izcalli es el único de la región en el que la mayor parte de su territorio es de uso urbano, esta región cuenta con una densidad poblacional de 1,022 habitantes por km²; en el 2015 5,066 personas las cuales representan el 6 por ciento de la población total de la región, aún hablaban alguna lengua indígena concentrándose la mayor parte de esta población en los municipios de Huehuetoca y Cuautitlán Izcalli respectivamente.

Es importante mencionar que en los últimos años ha éxito un importante crecimiento poblacional principalmente en los Municipios de Huehuetoca y Tepetzotlán esto puede ser debido a la conectividad que tiene la región por la Carretera México-Querétaro y el Circuito Exterior Mexiquense.

Cabe destacar que esta región cuenta con 389,692 habitantes que se encuentran en la denominada Población Económicamente Activa lo que representa el 46.24 por ciento del total de la población, resaltando que la mayor parte de esta se dedica a las actividades secundarias y terciarias.

Otro dato que hay que considerar son la unidades económicas con las que cuenta la región IV siendo estas un total de 23,870, destacando el municipio de Cuautitlán Izcalli donde se concentran la mayoría de estas unidades con un total de 15,472 mientras que municipios como Coyotepec únicamente tiene 1,513 y Villa del Carbón 917.

2.3 Diagnóstico del Territorio Municipal

2.3.1 Delimitación y Estructura del Territorio Municipal

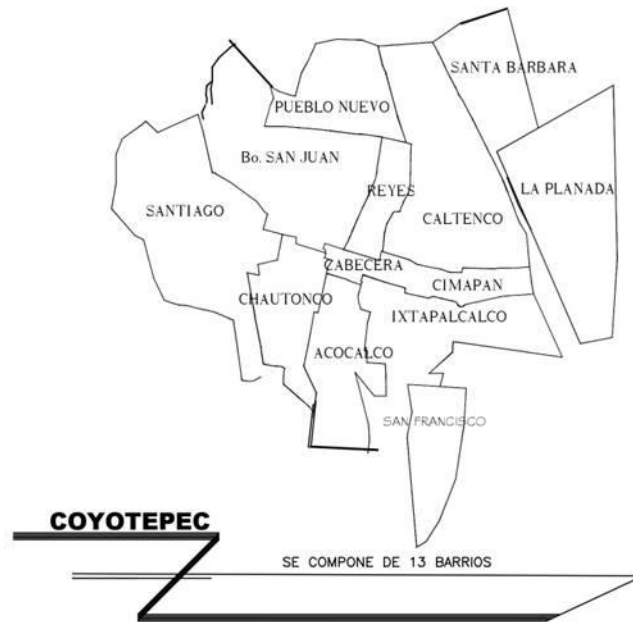
Coyotepec deriva del idioma náhuatl y significa “en la montaña de coyote” o “lugar de los coyotes” etimológicamente formada de las raíces siguientes *coyotl*: coyote; *tepetl*: cerro, montaña y *c*, locativo de *co* que significa: en o lugar. El municipio de Coyotepec forma parte de la

denominada Región IV del Estado de México y se encuentra ubicado en la parte noroeste del Estado, localizándose en las siguientes coordenadas latitud mínima de 19°45'00" y máxima de 19°47'32"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 99°13'34"; altitud de 2,305 metros sobre el nivel medio del mar.

El municipio tiene una extensión territorial de 50 kilómetros cuadrados; colindando al norte con el municipio de Huehuetoca; al este con los municipios de Huehuetoca, Zumpango y Teoloyucan; al sur con los municipios de Teoloyucan y Tepotzotlán; al oeste con los municipios de Tepotzotlán y Huehuetoca.

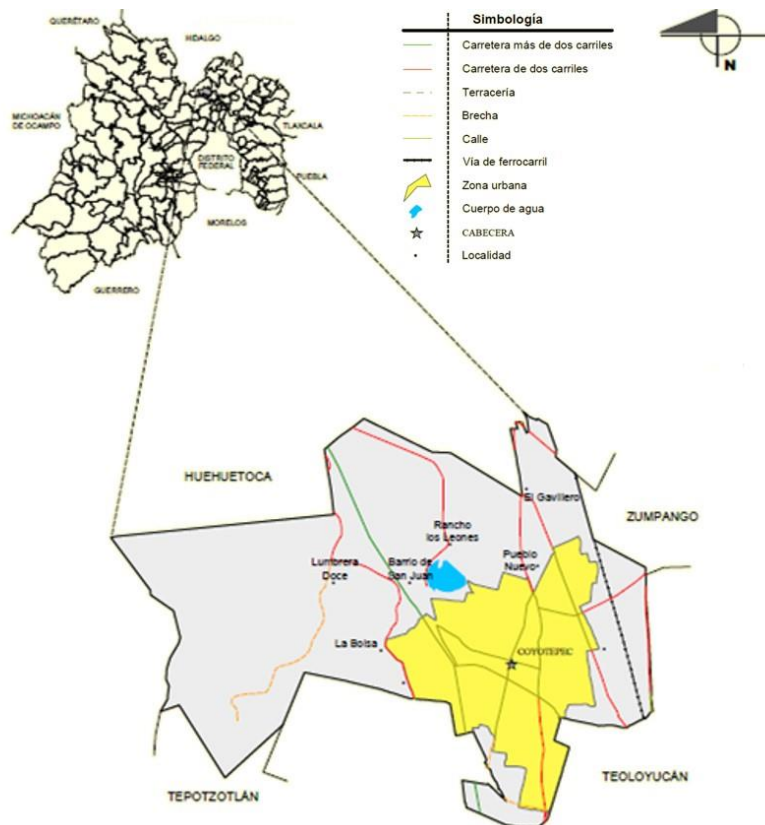
Según el Bando Municipal 2016 del municipio de Coyotepec, se encuentra dividido, para su gobierno, administración y organización, en trece barrios, siendo estos los siguientes:

1. Cabecera Municipal
2. Acocalco
3. Caltenco
4. Chautonco
5. Cimapan
6. Ixtapalcalco
7. La Planada
8. Reyes
9. Pueblo Nuevo
10. San Francisco
11. San Juan
12. Santa Bárbara
13. Santiago



Fuente: Jefatura de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Coyotepec

2.3.2 Medio físico



Clima y Precipitación

Según los datos del IGCEM el clima en el municipio de Coyotepec es templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (84.46%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (15.54%). Con un rango de precipitación de 600 – 800 mm., y un rango de temperatura promedio que va de los 12 a los 16°C. Aunque retomando la información del Servicio Meteorológico Nacional según la estación 00015115 identificada como Santo Tomas Puente Colgante, ubicada aproximadamente a 4 kilómetros de la Cabecera municipal de Coyotepec, nos muestra que el promedio de temperatura mínima anual es de 6.9°C y el promedio de temperatura máxima anual es de 23.2°C; asimismo, esta misma tabla muestra que la precipitación es de 613.1 mm anuales, siendo los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre los meses que presentan mayor precipitación, mientras que en Enero, Febrero y Diciembre muestras lluvias escasas.

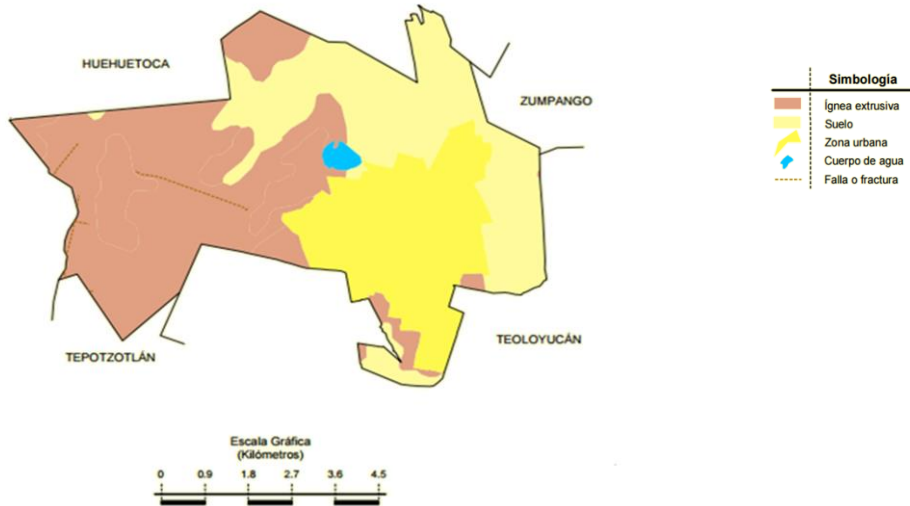
Orografía, Geomorfología, Geología y Edafología

El sistema orográfico es variable, cuenta con un vasto valle en la parte norte y oriente, dedicado a la agricultura. Su topografía es bastante irregular, ya que adopta la forma de un extenso plano inclinado con su parte más alta hacia el noroeste y la más baja hacia el sureste. El punto más bajo alcanza los 2,100 metros sobre el nivel del mar. Que corresponde al ejido rancho prieto y su punto alto es la loma el Divisadero, a 2,560 msnm. Otra loma importante es la de Tepepa a 2,300 msnm sobre la que se asienta la cabecera municipal; así también el cerro de Huaxochitl con una elevación de 2,460 msnm sólo pequeñas elevaciones interrumpen la horizontalidad del territorio en la parte oeste.

La composición geológica y edafológica se encuentra de la siguiente manera:

Geología

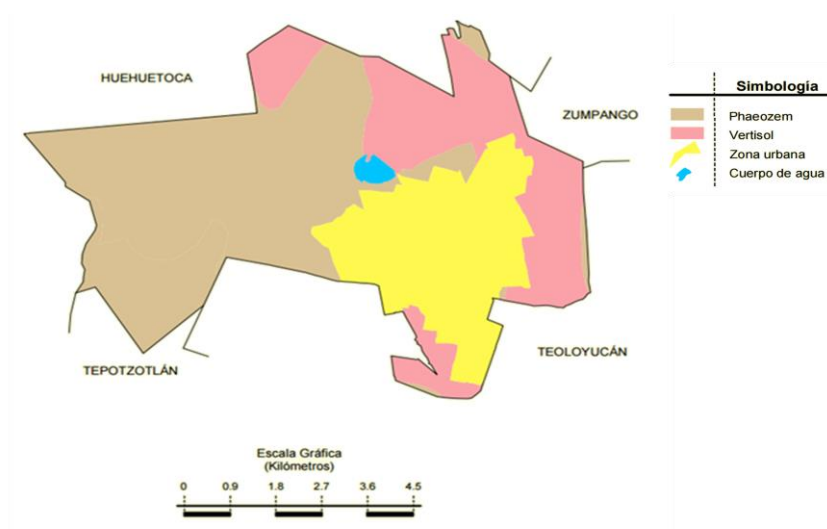
| | |
|----------------|---|
| Período | Neógeno (44.34%) y Cuaternario (30.51%) |
| Roca | Suelo: aluvial (30.52%) Ígnea extrusiva: andesita (29.35%) y volcanoclástico (14.98%) |



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

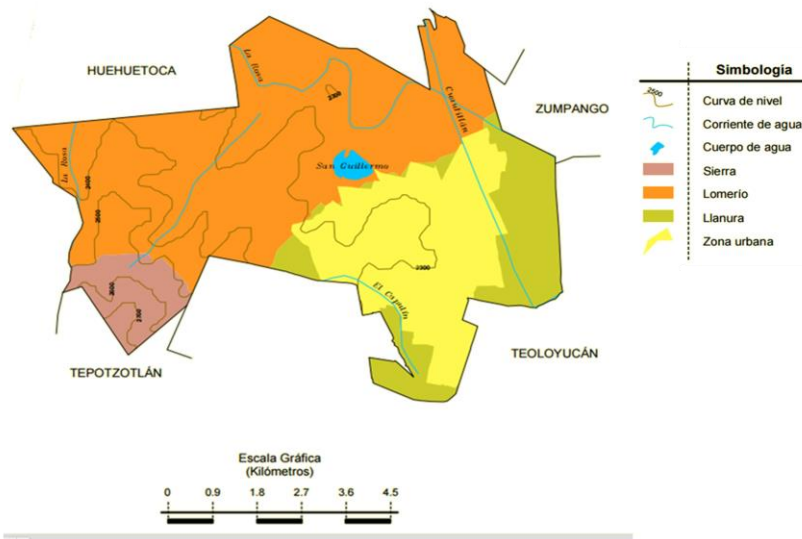
Edafología

| | |
|------------------------|--|
| Suelo dominante | Phaeozem (48.76%) y Vertisol (26.09%) |
|------------------------|--|



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.
 INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

Relieve



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.
 INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

Hidrografía

Está compuesta fundamentalmente, por el río Cuautitlán (hoy canal) y por un pequeño río denominado río Chiquito, por donde baja una parte de las aguas del monte. El sistema hidrológico lo conforma la presa de San Guillermo, cuya capacidad de almacenaje actual es de cinco millones de metros cúbicos; también se obtiene agua de la presa de San Miguel, ubicada en el municipio de Huehuetoca, que sirve para el riego de tierras ejidales.

Existen dos manantiales en el ejido Cerril; La Noria, de la hacienda Nueva y otro en la barranca de El Zopilote. El agua potable se obtiene de tres pozos artesianos de tipo profundo. Pozo del centro: nivel dinámico; 127 metros; nivel estático 190 metros; capacidad de extracción 45 litros por segundo, con diámetro de 6 pulgadas. Pozo Chautonco número 1, nivel dinámico 200 metros; nivel estático 160 metros; capacidad de extracción 56 litros por segundo, con un diámetro de 8 pulgadas. Pozo Chautonco número 2, nivel dinámico 200 metros; nivel estático 170 metros; capacidad de extracción 55 litros por segundo, con un diámetro de 10 pulgadas.

Flora

El municipio cuenta con gran diversidad de flora nativa, según J. Rzedowski, con el paso del tiempo la variedad de reserva natural se ha reducido considerablemente a raíz de la expansión agrícola, principalmente parcelas de maíz, provocando que haya introducción de

arvenses, las plantas acompañantes más características son *Simsiaamplexicaulis*, *Bidensodoratay Tithoniatubiformis*, todas de origen local. Actualmente en el municipio se presenta el bosque de Quercus, los Quercus se caracterizan por ser plantas caducifolias y por su extensión en las zonas de mayor altitud, los encinares llegan a medir has 12 metros de altura formando un bosque moderadamente denso (Calderon de Rzedowski 2010). Las especies que existen en el bosque son *Quercus rugosa*, así como algunos ejemplares de *Quercusmicrophylla*. También existe una gran cantidad de árboles inducidos como son pinos, cedros blancos, fresnos, eucaliptos y casuarinas. Así mismo se encuentra el bosque de matorral xorófilo en el cual las especies más representativas son el huizache, pastos, schinus molle, opuntia y pastizal. El pastizal de *Hilaria cenchroides* es el más importante de todos en cuanto a la superficie que ocupa.

| RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC | | |
|---|--|---|
| Especies forestales | Grado de conservación forestal | Grado de explotación |
| Quercusrugosa, Q.microphylla, Q.mexicana | No existe conservación. Árboles enfermos por fungosis y plagados por pulgones. | Intensiva por tala clandestina. |
| <i>Pinusteocote</i> | No existe conservación | No se tiene dato pues fue inducido en 2013 |
| <i>Cupresuslusitanica</i> | No existe conservación | No hay explotación se encuentra en el municipio como ornato. |
| <i>Casuarina equisetifolia</i> | No existe conservación | No hay explotación se encuentra en el municipio como ornato. |
| <i>Fraxinusexcelsior</i> | No existe conservación | No hay explotación se encuentra en el municipio como ornato. |
| <i>Eucalyptus</i> | No existe conservación | No hay explotación se encuentra en el municipio como ornato. |
| <i>Schinnus molle</i> | No existe conservación | Especie nativa del municipio, no hay explotación. |
| <i>Senesiosalignus</i> | No existe conservación | Arvense nativa del municipio, no hay explotación. |
| <i>Acacia farnesiana</i> | Se ha introducido de vivero para dar conservación. | Intensiva para hacer leña. |
| <i>Agave montana</i> | No existe conservación | Intensiva, se ha explotado para obtener la piel para comidas. |

| | | |
|--|------------------------|--|
| <i>Agave salmiana</i> | No existe conservación | Intensiva, se ha explotado para obtener la piel para comidas. |
| <i>Opuntia engelmannii</i> | No existe conservación | No hay explotación intensiva, esta especie se encuentra dañada por barrenadores. |
| <i>Opuntia Sp. Nova Affengelmannii</i> | No existe conservación | No hay explotación intensiva, esta especie se encuentra dañada por barrenadores. |
| <i>Ipomoeacapillacea</i> | No existe conservación | Arvense nativa del municipio. |
| <i>Opuntia cadereytensis</i> | No existe conservación | Hace tiempo existió explotación intermedia, está desapareciendo. |
| <i>Opuntia engelmanni</i> | No existe conservación | |
| <i>Opuntia streptacanta</i> | No existe conservación | No hay explotación intensiva. |
| <i>Opuntia ficus indica</i> | No existe conservación | No hay explotación intensiva. |
| <i>Opuntia strigil</i> | No existe conservación | No hay explotación intensiva. |
| <i>Opuntia robusta</i> | No existe conservación | No hay explotación intensiva. |
| <i>Cheilanthes mexicana</i> | No existe conservación | No hay explotación intensiva. |
| <i>Pamelinatillicea</i> | No existe conservación | No hay explotación intensiva. |
| <i>Heterothecainuloides</i> | No existe conservación | No hay explotación intensiva. medicinal |
| <i>Verbascumthapsus</i> | | |

Fuente: Rzedowski, j, 2006. Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad, México.

2.3.3 Dinámica Demográfica

Contar con información confiable sobre la población de un municipio es fundamental para el conocimiento de la realidad en la que se vive, además estos datos pueden ser gran utilidad ya que proporcionan elementos para orientar las políticas públicas tendientes al mejoramiento de las condiciones de sus habitantes.

El conocimiento de la población contribuye al diseño de las acciones gubernamentales, para que estas se implementen con mayor eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos de personal, materiales, financieros y de tiempo.

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO

| Grupos quinquenales de edad | 2000 | | | | 2010 | | | | 2015 | | | |
|-----------------------------|--------|---------|---------|-----|--------|---------|---------|-----|--------|---------|---------|-----|
| | Total | Hombres | Mujeres | IM | Total | Hombres | Mujeres | IM | Total | Hombres | Mujeres | IM |
| Total | 35 358 | 17 554 | 17 804 | 99 | 39 030 | 19 282 | 19 748 | 98 | 41 810 | 20 412 | 21 398 | 95 |
| 0 - 4 años | 4 156 | 2 131 | 2 025 | 105 | 4 256 | 2 188 | 2 068 | 106 | 4 021 | 2 002 | 2 019 | 99 |
| 5 - 9 años | 4 252 | 2 170 | 2 082 | 104 | 4 214 | 2 186 | 2 028 | 108 | 4 204 | 2 050 | 2 154 | 95 |
| 10 - 14 años | 4 073 | 2 051 | 2 022 | 101 | 3 793 | 1 902 | 1 891 | 101 | 4 131 | 2 158 | 1 973 | 109 |
| 15 - 19 años | 3 774 | 1 920 | 1 854 | 104 | 3 890 | 1 916 | 1 974 | 97 | 3 803 | 1 930 | 1 873 | 103 |
| 20 - 24 años | 3 677 | 1 766 | 1 911 | 92 | 3 739 | 1 855 | 1 884 | 98 | 3 846 | 1 819 | 2 027 | 90 |
| 25 - 29 años | 3 207 | 1 539 | 1 668 | 92 | 3 165 | 1 582 | 1 583 | 100 | 3 557 | 1 663 | 1 894 | 88 |
| 30 - 34 años | 2 677 | 1 275 | 1 402 | 91 | 3 055 | 1 439 | 1 616 | 89 | 3 193 | 1 654 | 1 539 | 107 |
| 35 - 39 años | 2 258 | 1 069 | 1 189 | 90 | 2 828 | 1 372 | 1 456 | 94 | 2 993 | 1 423 | 1 570 | 91 |
| 40 - 44 años | 1 664 | 838 | 826 | 101 | 2 261 | 1 047 | 1 214 | 86 | 2 996 | 1 456 | 1 540 | 95 |
| 45 - 49 años | 1 217 | 579 | 638 | 91 | 1 940 | 939 | 1 001 | 94 | 2 273 | 1 030 | 1 243 | 83 |
| 50 - 54 años | 956 | 469 | 487 | 96 | 1 482 | 691 | 791 | 87 | 2 118 | 1 041 | 1 077 | 97 |
| 55 - 59 años | 674 | 332 | 342 | 97 | 1 004 | 497 | 507 | 98 | 1 326 | 611 | 715 | 85 |
| 60 - 64 años | 538 | 281 | 257 | 109 | 775 | 364 | 411 | 89 | 1 119 | 493 | 626 | 79 |
| 65 - 69 años | 421 | 212 | 209 | 101 | 569 | 277 | 292 | 95 | 811 | 372 | 439 | 85 |
| 70 - 74 años | 321 | 169 | 152 | 111 | 425 | 194 | 231 | 84 | 542 | 283 | 259 | 109 |
| 75 - 79 años | 235 | 122 | 113 | 108 | 313 | 166 | 147 | 113 | 335 | 151 | 184 | 82 |
| 80 - 84 años | 78 | 47 | 31 | 152 | 210 | 108 | 102 | 106 | 230 | 109 | 121 | 90 |
| 85 o más | 128 | 48 | 80 | 60 | 202 | 105 | 97 | 108 | 264 | 146 | 118 | 124 |
| No especificado | 1 052 | 536 | 516 | 104 | 909 | 454 | 455 | 100 | 48 | 21 | 27 | 78 |

IM: Índice de Masculinidad

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

| Año | Población Total | Hombres | Mujeres | Población 0 a 5 años | Población 6 a 14 años | Población 15 y + años | TCMA |
|-------------------|-----------------|---------|---------|----------------------|-----------------------|-----------------------|------|
| 1990 | 24451 | 12160 | 12291 | 3374 | 6860 | 13397 | 820 |
| 2000 | 35358 | 17498 | 1786 | 4156 | 8325 | 20173 | 2704 |
| 2005 | 39341 | 19495 | 19846 | 4551 | 8597 | 23930 | 2263 |
| 2010 | 39030 | 19282 | 19748 | 4256 | 8007 | 24231 | 2536 |
| 2015 | 41810 | 20412 | 21398 | 4021 | 4204 | 33585 | |
| 2018 ¹ | 42901 | 21169 | 21732 | | 12194 | 30707 | |

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

¹ Fuente: CONAPO: Proyecciones de la población por municipios y localidades.

Como se observa en las tablas anteriores Coyotepec crece al ritmo medio del Estado de México; también se puede desprender que la mayor parte

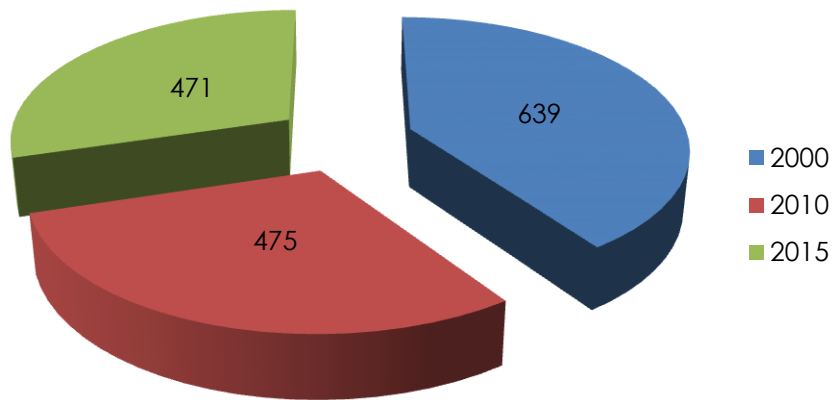
de la población se concentra en un grupo muy marcado de los 0 a los 14 años de edad, representando el 29.55% de la población total del municipio. Esta misma tabla muestra que únicamente 3,301 habitantes son mayores de 65 años representando únicamente el 7.89%.

En este mismo tenor la siguiente tabla muestra como con el paso de los años ha ido en decremento la población que habla alguna lengua indígena pasando de 639 en el año 2000 a sólo 471 en 2015. Lo anterior contrasta con lo que ocurre a nivel Estado de México ya que según los datos del IGECEM la población de habla indígena se ha incrementado pasando de 361,972 en el año 2000 a 421,743 para el año 2015.

| POBLACIÓN DE 3 AÑOS O MÁS POR CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA SEGÚN SEXO | | | | | | | | | |
|--|--------|---------|---------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| Condición de habla | 2000 | | | 2010 | | | 2015 | | |
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 30 150 | 14 887 | 15 263 | 35 603 | 17 531 | 18 072 | 39 541 | 19 336 | 20 205 |
| Habla lengua indígena | 639 | 323 | 316 | 475 | 246 | 229 | 471 | 263 | 208 |
| Habla español | 606 | 315 | 291 | 381 | 200 | 181 | 406 | 209 | 197 |
| No habla español | 3 | 2 | 1 | 3 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| No especificado | 30 | 6 | 24 | 91 | 46 | 45 | 65 | 54 | 11 |
| No habla lengua indígena | 29 373 | 14 486 | 14 887 | 35 039 | 17 245 | 17 794 | 38 878 | 18 960 | 19 918 |
| No especificado | 138 | 78 | 60 | 89 | 40 | 49 | 192 | 113 | 79 |

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Condición de habla indígena



Un fenómeno que afecta la dinámica poblacional es el migratorio y el Municipio de Coyotepec no es ajeno a este, ya que en el año 2010 según datos del INEGI casi 600 personas que residen en el municipio nacieron en otra entidad u otro país, sobresalen las 55 personas nacidas en los Estados Unidos de Norteamérica.

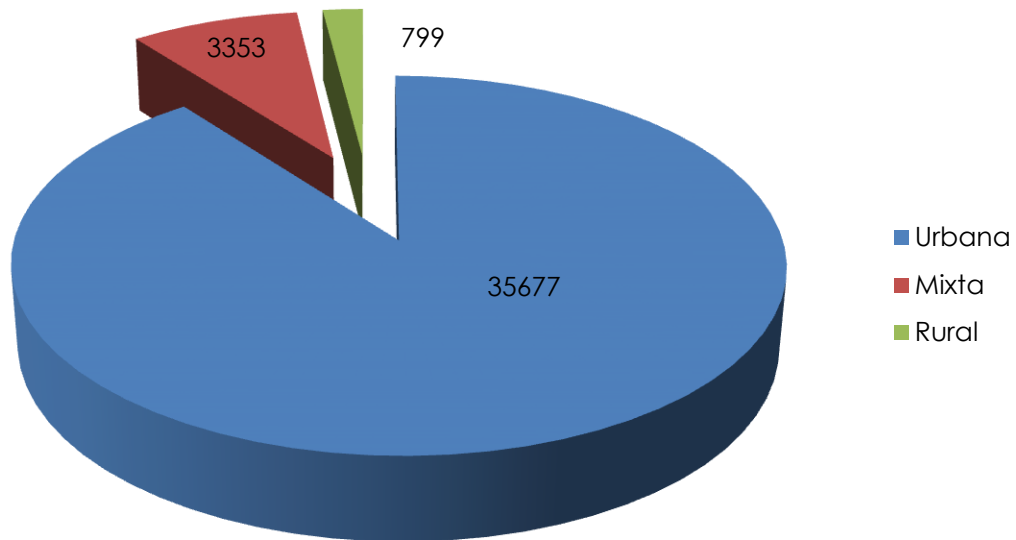
Otro elemento a considerar en la dinámica demográfica es la denominada población rural definida como la población que radica en localidades menores a 2,500 habitantes, en el caso del municipio de Coyotepec ha ido en constante decremento, ya que para el año 2000 el 10.56% de la población vivía en comunidades rurales y para el año 2010 únicamente el 2.05% de la población total continuaba en esta situación.

| POBLACIÓN TOTAL URBANA Y NO URBANA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD SEGÚN SEXO | | | | | | |
|---|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| Tamaño de localidad | 2000 | | | 2010 | | |
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 35 358 | 17 554 | 17 804 | 39 030 | 19 282 | 19 748 |
| Población urbana | 31 623 | 15 713 | 15 910 | 35 677 | 17 613 | 18 064 |
| 1 000 000 y más | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 500 000 - 999 999 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 100 000 - 499 999 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 50 000 - 99 999 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 000 - 49 999 | 31 623 | 15 713 | 15 910 | 35 677 | 17 613 | 18 064 |
| No urbana | 3 735 | 1 841 | 1 894 | 3 353 | 1 669 | 1 684 |
| Mixta | 0 | 0 | 0 | 2 554 | 1 269 | 1 285 |
| 10 000 - 14 999 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 000 - 9 999 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | |
|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 2 500 - 4 999 | 0 | 0 | 0 | 2 554 | 1 269 | 1 285 |
| Rural | 3 735 | 1 841 | 1 894 | 799 | 400 | 399 |
| 1 000 - 2 499 | 2 649 | 1 309 | 1 340 | 0 | 0 | 0 |
| 500 - 999 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1 - 499 | 1 086 | 532 | 554 | 799 | 400 | 399 |

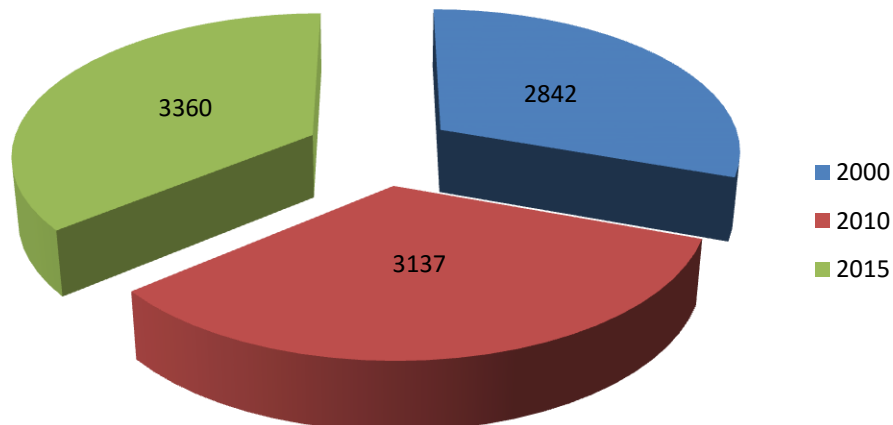
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Población por tamaño de localidad 2010



El territorio municipal ocupa una superficie total de 50 kilómetros cuadrados, de los cuales 12.44 son propiedad privada y según las cifras del IGCEM con información del INEGI de la encuesta intercensal 2015, el municipio cuenta con una población de 41,810 habitantes lo que nos indica que se tiene una densidad poblacional de 3,360 habitantes por kilómetro cuadrado.

Densidad Poblacional



3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1 Diagnóstico General Pilar Temático Gobierno Solidario

No hay mejor manera de reconocer los avances o retrocesos de nuestro estado o país, sino observando a nuestro municipio, siempre dentro del territorio habrá zonas de alto crecimiento en detrimento de otras, ello invariablemente nos conllevará al deterioro del tejido social, por ello es fundamental plantear diagnósticos con metodologías científicas que nos iluminen sobre las tendencias y potencialidades de nuestra sociedad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Coyotepec Estado de México parte de una matriz FODA metodología científica que nos clarifica las características internas y la situación externa de su población, territorio y gobierno. La intención es destacar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, corregir las debilidades y detener las amenazas.

| Tema y Subtema Clave del Programa | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo Externo) |
|---|--|---|---|--|
| TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA. | | | | |
| Subtema: Educación y Cultura | Se encuentra con vocación artística, principalmente en la música. Perduran tradiciones y costumbres, se cuenta con la escuela de Bellas Artes, se cuenta con casa de cultura que ofrece diferentes talleres artísticos culturales. | El fomento cultural de la sociedad en general en su beneficio propio. Dinamizar la variedad de las manifestaciones artísticas. | Espacios insuficientes para la ejecución de la variedad de las bellas artes. Insuficiente promoción de todas las artes. | La demanda de la población a es superior a la actual, provocando ineficiencia en el servicio. |
| Subtema: Cultura Física y Deporte | Se cuenta con espacios suficientes para el esparcimiento cultural y deportivo de a ciudadanía del municipio. | Dentro del municipio existen lugares que pueden ser aprovechados para el esparcimiento cultural y deportivo de la ciudadanía del municipio. | El desinterés de las personas en la activación física por falta de campañas para incentivar la práctica deportiva de base en todos los sectores sociales. | Poca influencia en las actividades deportivas. La posibilidad general de los jóvenes y la indolencia en los hábitos de consumo de su tiempo libre. |
| Subtema: Salud y Asistencia Social | Se cuentan con una clínica DIF, en la que se ofrece el servicio de medicina general y de especialidad. | Incrementar el enlace de programas con otras dependencias de salud para mejorar el nivel de atención de cada uno de nuestros ciudadanos, así como las especialidades. | Baja planilla de médicos para el desempeño de la consulta a la población poca difusión de los servicios del área médica. | La población no atiende a tiempo sus problemas de salud, surgiendo complicaciones que no permitan la atención en un primer nivel. |
| Subtema: Vivienda | El Municipio pretende que los habitantes tengan el interés por regularizar sus predios mediante la integración y actualización de la información catastral. | El personal tiene capacitación continua por parte del IGCEM, esto con el fin de brindar un mejor servicio al Contribuyente. | La población no valora la importancia de la información que requiere el padrón catastral, quizás por falta de información. | Que el crecimiento poblacional rebase la capacidad del Ayuntamiento en materia de ordenamiento poblacional. |

| TEMA: GRUPOS VULNERABLES | | | | |
|---|--|--|---|---|
| Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores | Se cuenta con personal que atiende cada uno de los grupos (niños, jóvenes y adultos mayores), así como espacios para diversas actividades. | Se cuenta con instituciones independientes al sistema con las que se participa para mejorar su desarrollo social, cultural, físico, entre otros. | Personal y espacios insuficientes para acercar el servicio a comunidades periféricas del municipio. | Desinterés por parte de la población objetivo para solicitar y/o recibir los beneficios de los servicios. |
| Subtema: Mujeres | Son las capacidades con las que cuenta el instituto dentro de presidencia, desarrollar un servicio de calidad, de compromiso, responsabilidad ciudadana, con honestidad y transparencia para lograr un buen funcionamiento positivamente. En la disponibilidad de contar con las capacitaciones de CMBYS, que generan una base gubernamental en mejora de la situación de las mujeres. | Son aquellos factores que resultan positivos, favorables explotables que en base a las ventajas, podemos darles medios para sacar provecho personal y de la misma manera aprendan a desarrollar sus potencialidades internas, que muchas veces aun no descubren y no se explotan, en un bien social. | Son aquellas que provocan, una posición desfavorable a la competencia de los recursos, se carecen, son esas actividades que no se desarrollan positivamente que impide un buen desempeño favorable y nos hace que tengamos carencias, (cultura, la ignorancia). | Que no exista la motivación, que genere cambios, que el marco de desarrollo sea muy abstracto, compacto, y no sea propicio para incrementar esta cultura. |
| Subtema: Población Indígena | En el municipio no se cuenta como tal de población indígena solo nos encontramos con grupos étnicos que están de paso vendiendo sus artículos artesanales que por su propia mano y creatividad realizan. | En la actualidad el municipio cuenta con un padrón de artesanos de los cuales realizan diferentes e importantes actividades. | No se ha captado de manera pronunciada esta población, que habla alguna lengua indígena en nuestro municipio para conocer sus necesidades y establecer un vínculo cercano. | Las condiciones de marginación en las que se encuentra la comunidad lugar donde la población indígena tiene poca presencia. El crecimiento registrado fue menor, lo cual puede relacionarse también con el abandono o la no adquisición de las lenguas indígenas. |
| Subtema: Población con discapacidad | Se cuenta con una unidad de terapia física y rehabilitación, con un horario amplio de servicio. | Se cuenta con instituciones de tercer nivel para la canalización de casos que no se pueden atender en las instalaciones. | Poco personal para desempeñar las actividades. | Falta de interés e información por parte de la familia de la persona con discapacidad para detectar y atender la misma e iniciar su atención |

3.1.1.1 Temas de Desarrollo para un Gobierno Solidario
3.1.1.1.1 Núcleo Social y Calidad de Vida

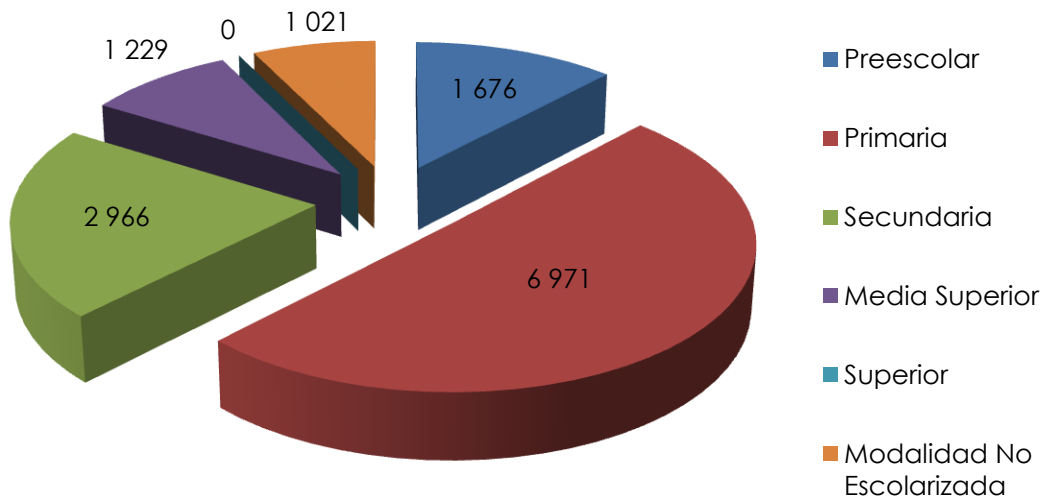
Educación y Cultura
Matrícula Escolar.

| ALUMNOS POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------------------|
| Modalidad Nivel educativo | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 ^{E/} |
| Total | 13 297 | 13 292 | 13 131 | 13 871 | 13 719 | 13 863 |
| Modalidad Escolarizada | 11 997 | 12 478 | 12 491 | 12 882 | 12 720 | 12 993 |
| Preescolar | 1 801 | 1 964 | 1 908 | 1 917 | 1 664 | 1 676 |
| Primaria | 6 719 | 6 848 | 6 793 | 7 018 | 6 961 | 6 971 |
| Secundaria | 2 449 | 2 522 | 2 607 | 2 735 | 2 901 | 2 966 |
| Media Superior | 1 028 | 1 144 | 1 183 | 1 212 | 1 194 | 1 229 |
| Superior | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Modalidad No Escolarizada | 1 300 | 814 | 640 | 989 | 999 | 1 021 |

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Alumnos por Modalidad Escolar y Nivel Educativo 2015



Promedio de Escolaridad de la Población.

| POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS | NIVEL DE ESCOLARIDAD | | | | | | | | | | | Grado promedio de escolaridad |
|----------------------------|----------------------|-------|------------|-----------------------|------------|------------|----------|-----------------|---------------------------------------|---------------------------------|-----------------|-------------------------------|
| | Educación básica | | | | | | | | | | | |
| | Sin escolaridad | Total | Preescolar | Primaria ¹ | Secundaria | | | | Educación media superior ² | Educación superior ³ | No especificado | |
| | | | | | Total | Incompleta | Completa | No especificado | | | | |
| 29,406 | 5.61 | 57.71 | 0.22 | 35.31 | 64.47 | 9.76 | 90.11 | 0.13 | 25.29 | 10.98 | 0.41 | 8.97 |

| TIPOLOGÍA | No. DE PLANTELES | No. DE AULAS | COBERTURA DE ATENCIÓN | REQUERIMIENTOS PLANTELES AULAS | DÉFICIT (F) | SUPERÁVIT (G) |
|--|------------------|--------------|-----------------------|--------------------------------|----------------------|-----------------|
| J.N Luz Maía Serradel | 1 | 5 | Local 135 Alumnos | 0 1 | 1 aula | |
| J. N. Manuel Gutiérrez Najera T. M. | 1 | 5 | Local 158 Alumnos | 0 4 | 4 aulas | |
| J. N. Manuel Gutiérrez Najera T. V. | 1 | 5 | Local 150 Alumnos | 0 1 | 1 aula | |
| J. N. Estefanía Castañeda | 1 | 3 | Local 75 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 25 alumnos más |
| J. N. Juventino Rosas | 1 | 3 | Local 68 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 22 alumnos más |
| J. N. Carolina Agazzi | 1 | 5 | Local 103 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 34 alumnos más |
| J. N. Antonio Caso T. M. | 1 | 8 | Local 237 Alumnos | 0 1 | 1 aula | |
| J. N. Antonio Caso T. V. | 1 | 8 | Local 127 Alumnos | 0 0 | aulas | 130 alumnos más |
| J. N. Rural Miguel Hidalgo | 0 | 0 | Local 8 Alumnos | 1 1 | 1 Plantel con 1 aula | 18 alumnos más |
| J. N. Francisco Montes de Oca | 1 | 8 | Local 275 Alumnos | 0 1 | 1 aula | |
| J. N. Juan de loa Barrera e Inzaurraga | 1 | 6 | Local 122 Alumnos | 0 1 | 1 aula | |
| Esc. Prim. Hermenegildo Galeana | 1 | 12 | Local 360 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 95 alumnos más |
| Esc. Prim. Nezahualcoyotl | 1 | 8 | Local 290 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 45 alumnos más |
| Esc. Prim. Benito Juárez T. M. | 1 | 18 | Local 650 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 220 alumnos más |
| Esc. Prim. Benito Juárez T. V. | 1 | 18 | Local 350 Alumnos | 0 0 | 1 aula | 2410 alumnos |

| | | | | | | |
|--|---|----|-----------------------|--------|-----------------------------|--------------------------------|
| | | | | | | más |
| Esc. Prim. Sor Juana Inés de la Cruz T. M. | 1 | 12 | Local 521 Alumnos | 0 1 | 0 aulas | |
| Esc. Prim. Sor Juana Inés de la Cruz T. V. | 1 | 12 | Local 234 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 234 alumnos más |
| Esc. Prim. Paulino Martínez T. M. | 1 | 29 | Local 1138 Alumnos | 0 1 | 1 aula | 327 alumnos más |
| Esc. Prim. Paulino Martínez T. V. | 1 | 29 | Local 804 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | |
| Esc. Prim. Profre. Rubén Salas Estrada | 1 | 12 | Local 457 Alumnos | | 0 0 | 0 aulas 4 alumnos más |
| Esc. Prim. Josefa Ortiz de Domínguez | 1 | 19 | Local 665 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 95 alumnos más |
| Esc. Prim. Lázaro Cárdenas | 1 | 19 | Local 602 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 97 alumnos más |
| Esc. Prim. Luz Casas Cruz | 1 | 12 | Local 567 Alumnos | 0 2 | 2 aulas | |
| Esc. Prim. Tlalcaelel | 1 | 6 | Local 147 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 93 alumnos más |
| C. E. P. L. A. Juana de Asbaje T. M. | 1 | 5 | Local 222 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 81 alumnos más |
| C. E. P. L. A. Juana de Asbaje T. V. | 1 | 5 | Local 222 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 120 alumnos más |
| Esc. Prim. Rural Niños Héroes | 0 | 1 | Local 67 Alumnos | 1 1 | 1 Plantel con 1 aula | |
| Esc. Sec. Jose Vasconcelos T. M. | 1 | 18 | Local 747 Alumnos | 0 1 | 1 aula | 15 alumnos más |
| Esc. Sec. Jose Vasconcelos T. V. | 1 | 18 | Local 328 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | |
| Esc. Sec. Adolfo López Mateos T. M. | 1 | 12 | Local 538 Alumnos | 0 2 | 2 aulas | |
| Esc. Sec. Adolfo López Mateos T. V. | 1 | 12 | Local 660 Alumnos | 0 4 | 4 aulas | |
| Telesecundaria Melchor Ocampo | 1 | 6 | Local 174 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 70 alumnos más |
| Telesecundaria Cuauhtémoc | 1 | 6 | Local 100 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 150 alumnos más |
| Telesecundaria Emiliano Zapata | 1 | 6 | Local 327 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 150 alumnos más |
| Esc. Sec. Rural Guadalupe Victoria | 0 | 0 | Local 13 Alumnos | 0 2 | 1 Plantel con 2 aulas | |

| | | | | | | |
|-------------------------|---|----|----------------------|--------|---------|----------------------|
| CBT Luis Pasteur | 1 | 13 | Local 631 Alumnos | 0 2 | 2 aulas | |
| COBAEM Plantel 16 T. M. | 1 | 8 | Local 545 Alumnos | 0 6 | 6 aulas | |
| COBAEM Plantel 16 T. V. | 1 | 8 | Local 545 Alumnos | 0 2 | 2 aulas | |
| Preparatoria 203 | 1 | 7 | Local 244 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | 72 alumnos más |
| Escuela de Bellas Artes | 1 | 23 | Local 150 Alumnos | 0 0 | 0 aulas | |

Fuente: Dirección de Educación Cultura y Bienestar Social del H. Ayuntamiento de Coyotepec

Nivel de Atención en Casas de Cultura

| Tipológica | No. de equipamientos | Nombre | Localización | Cobertura de atención | Demanda de atención | Déficit | Superávit |
|----------------------|----------------------|----------------------|--|-----------------------|---------------------|---------|-----------|
| Biblioteca Pública 1 | 1 | Horacio Zuñiga Anaya | Av. Constitución 61; Barrio Chautonco | Municipal | 3000 anual | --- | No |
| Biblioteca Pública 2 | 1 | Sin nombre | Av. Adolfo López Mateos; Barrio San Juan | Municipal | 3000 anual | No | --- |
| Casa de Cultura | 1 | Nezahualcóyotl | Av. Constitución 61; Barrio Chautonco | Municipal | 4000 anual | --- | No |
| Auditorio Municipal | 1 | Nezahualcóyotl | Av. Constitución 61; Barrio Chautonco | Municipal | 4000 anual | --- | No |

Fuente: Casa de Cultura del H. Ayuntamiento de Coyotepec

Cultura Física y Deporte Cobertura de Módulos Deportivos

| DEPORTIVO | | | | | | | |
|------------------|-------------------------------|--|---------------------|-----------------------|--|-----------|--|
| Tipológica | No. de equipamientos | Nombre | Localización | Cobertura de atención | Déficit | Superávit | |
| Módulo deportivo | Canchas del Barrio Santiago | 1 Cancha de basquetbol 1 Cancha de voleibol | de Barrio Santiago | 70 personas diarias | Falta de infraestructura para atender a la demanda | --- | |
| Modulo deportivo | Canchas de la Casa de Cultura | 1 Cancha de basquetbol | de Barrio Chautonco | 60 personas diarias | Falta de infraestructura para atender a la demanda | --- | |

| | | | | | | |
|------------------|---------------------------------|---|-------------------------|----------------------|--|-----|
| Modulo deportivo | Cancha del Barrio Santa Bárbara | 1 Cancha de basquetbol | de Barrio Santa Bárbara | 40 personas diarias | Falta de infraestructura para atender a la demanda | --- |
| Centro deportivo | Atilano Ortega | 1 Cancha de futbol soccer 1 Cancha de fútbol rápido 1 Cancha de futbol 7 1 Cancha de usos múltiples 4 Rampas para deportes extremos | Barrio Ixtapalcalco | 200 personas diarias | Falta de infraestructura para atender a la demanda | --- |
| Salón deportivo | --- | --- | --- | --- | --- | --- |

Fuente. Jefatura de Deporte del H. Ayuntamiento de Coyotepec

Asociaciones y Clubes Deportivos

En el municipio se tienen contabilizadas cinco asociaciones de atletismo, cinco clubes de ciclismo MTB destacando el club de ciclismo de alto rendimiento MTB denominado "Coyotes bike", asimismo existen alrededor de 92 equipo de futbol soccer y aproximadamente 88 equipos de fútbol "7" entre infantiles, femeniles y de categoría libre.

Talentos Deportivos

Son pocos los talentos deportivos coyotepenses únicamente podemos mencionar los siguientes: Ángel Carera Salas y Juan Carlos Carera Salas destacando en MTB, Alejandro Pineda Salas, el profesor Isidro Herrera y Jorge Cruz Rivas.

Cobertura de Áreas Recreativas Infantiles

| RECREATIVO | | | | | | |
|----------------|--------------------------|--|---------------------|-----------------------|--|-----------|
| Tipológica | No. de equipamientos | Nombre | Localización | Cobertura de atención | Déficit | Superávit |
| Plaza Cívica | Plaza de la Constitución | Kiosco | Cabecera Municipal | 800 personas diarias | Falta de infraestructura para atender a la demanda | --- |
| Jardín Vecinal | Atilano Ortega | 8 mesas con bancas 7 bancas 3 juegos para minusválidos | Barrio Ixtapalcalco | 200 personas diarias | Falta de infraestructura para atender a la demanda | --- |
| | Plaza de Armas | 1 fuente 8 jardineras con bancas | Cabecera Municipal | 1400 personas diarias | Falta de infraestructura para atender a la demanda | --- |

| | | | | | | |
|--------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------|--|-----|
| Juegos infantiles | Plaza de Armas | 4 columpios 2 resbaladillas 2 pasamanos 3 sube y baja | Cabecera Municipal | 1400 personas diarias | Falta de infraestructura para atender a la demanda | --- |
| | | 1 columpio 1 resbaladilla 1 pasamanos 1 sube y baja | Barrio Santiago | 6 personas diarias | Falta de infraestructura para atender a la demanda | --- |
| | | 1 columpio 1 resbaladilla 1 pasamanos 1 sube y baja | Barrio San Juan | 60 personas diarias | Falta de infraestructura para atender a la demanda | --- |
| | Atilano Ortega | 1 juego múltiple | Barrio Ixtapalcalco | 6 personas diarias | Falta de infraestructura para atender a la demanda | --- |
| Áreas de ferias y exposiciones | --- | --- | --- | --- | --- | |
| Sala de cine | --- | --- | --- | --- | --- | |

Fuente: Parques y Jardines del H. Ayuntamiento de Coyotepec

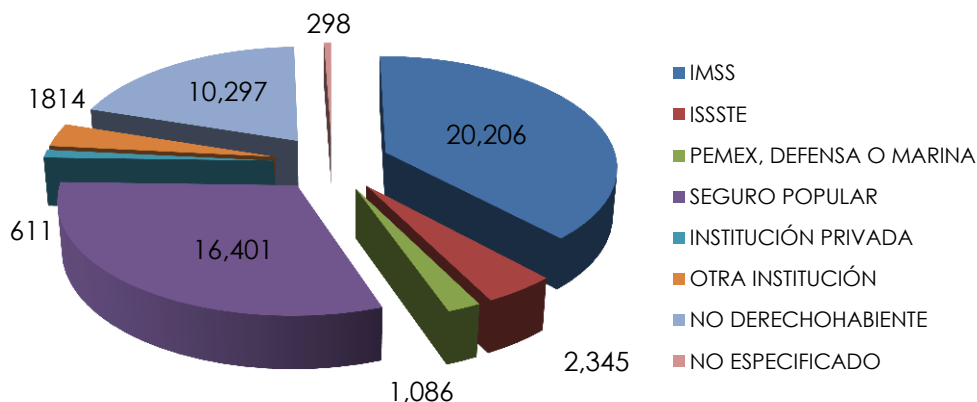
Salud y Asistencia Social

La población derechohabiente de Coyotepec en el 2015 es de 31,215; lo cual representa el 79.97% de la población, de lo anterior se desprende que el 20.03% de los coyotepenses no son derechohabientes.

| DEPENDENCIA | DERECHOHABIENTES |
|-------------------------|------------------|
| IMSS | 20,206 |
| ISSSTE | 2,345 |
| PEMEX, DEFENSA O MARINA | 1,086 |
| SEGURO POPULAR | 16,401 |
| INSTITUCIÓN PRIVADA | 611 |
| OTRA INSTITUCIÓN | 1814 |
| NO DERECHOHABIENTE | 10,297 |
| NO ESPECIFICADO | 298 |

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Derechohabientes



Para la población de Coyotepec que no cuenta con servicios médicos, el Sistema Municipal DIF y las autoridades municipales enfocarán sus acciones de salud a disminuir los índices de morbimortalidad entre la población del municipio, trabajando en la creación de espacios de salud, que permitan ofrecer servicios médicos de calidad.

Actualmente Coyotepec cuenta con la “Clínica DIF”, en la que se ofrece: Medicina general, Consulta médica las 24 hrs, Odontología, Psicología, Optometría, Pediatría, Ginecología, Traumatología y Ortopedia, Otorrinolaringología, Medicina Interna, Neumología, Dermatología, Urología, Médico especialista en Rehabilitación y los servicios de laboratorio de análisis clínicos, Raxos X, Farmacia, Ultrasonografía y farmacia.

Médicos por cada mil habitantes

Partiendo del dato que el municipio de Coyotepec tiene una población de 41,810 y únicamente existen 24 médicos, esto quiere decir que solo tenemos 0.57 médicos por cada 1,000 habitantes, la siguiente tabla muestra la institución a la que pertenecen dichos médicos.

| PERSONAL MÉDICO DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN | | | | | | | |
|--|-------|------|-------|-------|------|--------|---------|
| Año | Total | ISEM | DIFEM | IMIEM | IMSS | ISSSTE | ISSEMyM |
| 2007 | 16 | 3 | 12 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 2008 | 14 | 4 | 9 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 2009 | 16 | 2 | 13 | 0 | 0 | 0 | 1 |

| | | | | | | | |
|--------------------|----|---|----|---|---|---|---|
| 2010 | 19 | 3 | 14 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 2011 | 16 | 2 | 12 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 2012 | 16 | 3 | 12 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 2013 | 19 | 3 | 14 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 2014 | 21 | 4 | 15 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 2015 ^{E/} | 24 | 4 | 18 | 0 | 0 | 0 | 2 |

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

^{a/} A partir de 2011, no incluye odontólogos.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

| Tipología | Nombre | No. de Equipamiento | Localización | Cobertura de atención | Déficit | Superávit |
|--|---|---|------------------|-----------------------|---|-----------|
| Centro de Salud rural para Población Concentrada | Centro de Salud Coyotepec | 1 médico de base 1 médico por contrato 1 pasante 3 enfermeras 3 técnicos en atención primaria (campos) 5 cuidadoras a la salud | Barrio Chautonco | Local | No se realizan partos y cesáreas, las pacientes son referidas a los hospitales vecinos | ----- |
| Centro de Salud Urbano | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Hospital General IMSS | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Clínica DIF Municipal | Clínica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia | 5 médicos generales 11 enfermeras 3 odontólogos 2 terapeutas físico 1 psicóloga 1 trabajadora social 4 consultorios endoscopia ultrasonografía 1 quirófanos* 1 sala de expulsión* 1 área de recuperación (4 camas) 1 área de urgencias (3) camas 1 consultorio de urgencias 1 sala de espera 1 área de recepción 1 área de caja 1 sala de espera ubicada en el segundo nivel 1 área de tesorería 1 sala de juntas 2 áreas de archivo 1 dirección general 1 sala de espera tercer nivel 1 área de vacunación 3 consultorios de atención psicológica | Barrio Caltenco | Local | Hace falta equipar áreas como: Reacondicionamiento del quirófano y del área de expulsión ya que no cumple con la normatividad. Falta de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y la deficiente distribución de los espacios. | ----- |

* En proceso de renovación

Fuente: Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Coyotepec.

| Tipología | Nombre | No. de Equipamiento | Localización | Cobertura de atención | Déficit | Superávit |
|------------------------------------|--|---|-----------------|-----------------------|---|-----------|
| Casa Hogar para Menores | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Centro de Rehabilitación | Unidad básica de rehabilitación e integración social | 1 Unidad básica de Rehabilitación 1 especialista en medicina física y Rehabilitación 1 psicóloga 1 enfermera 1 consultorio Electroterapia Mecanoterapia Termoterapia Estimulación temprana Terapia ocupacional Terapia de lenguaje Integración Social PreVIDIF Rehabilitación basada en la comunidad | Barrio Caltenco | Local | Necesario la construcción de una Unidad de Rehabilitación apegada a la norma. | |
| Centro de Integración Juvenil | Preceptoría Juvenil | 1 Preceptoría Juvenil | Barrio Caltenco | Regional | Falta de persona. | |
| Casa de Día de los Adultos Mayores | Casa de día del Adulto Mayor | 3 oficinas 1 sala 1 salón de usos múltiples 1 comedor 1 salón principal 1 jardín 1 sala de juntas 1 salón de talleres Sanitarios 1 bodega | Barrio Caltenco | Local | Mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones | |

Fuente: Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Coyotepec.

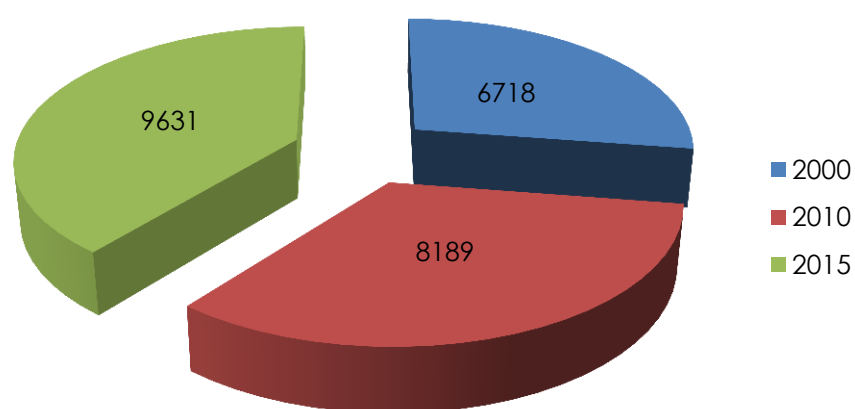
Vivienda

| VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y OCUPANTES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS 2000-2015 | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Disponibilidad de servicios públicos | 2000 | | 2010 | | 2015 | |
| | Viviendas | Ocupantes | Viviendas | Ocupantes | Viviendas | Ocupantes |
| Total | 6 718 | 34 482 | 8 189 | 38 102 | 9 631 | 41 768 |
| Agua entubada | | | | | | |
| Disponen | 6 436 | 33 155 | 8 076 | 37 606 | 9 485 | 41 135 |
| No disponen | 239 | 1 092 | 96 | 402 | 123 | 533 |
| No especificado | 43 | 235 | 17 | 94 | 23 | 100 |
| Drenaje | | | | | | |

| | | | | | | |
|--------------------------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|
| Disponen | 5 566 | 28 819 | 7 958 | 37 015 | 9 497 | 41 185 |
| No disponen | 1 128 | 5 520 | 218 | 1 023 | 62 | 270 |
| No especificado | 24 | 143 | 13 | 64 | 72 | 313 |
| Energía eléctrica | | | | | | |
| Disponen | 6 581 | 33 839 | 8 095 | 37 736 | 9 582 | 41 555 |
| No disponen | 110 | 490 | 79 | 291 | 25 | 108 |
| No especificado | 27 | 153 | 15 | 75 | 24 | 104 |

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Viviendas



Los datos anteriores nos muestran que existe un promedio de 4.33 personas por vivienda dentro del municipio mientras que a nivel estatal habitan un aproximado de 3.88 personas por vivienda, asimismo el 98.48% dispone de tubería para recibir agua potable, el 98.60% de las viviendas cuentan con el servicio de drenaje y 99.49% de las mismas reciben el servicio de energía eléctrica.

| Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según clase de vivienda particular por municipio | |
|---|-------|
| Clase de Vivienda | % |
| Casa | 96.07 |
| Departamento en edificio | 0.87 |
| Vivienda en Vecindad o cuartería | 2.33 |
| Otro tipo de vivienda | 0.12 |
| No especificado | 0.60 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Intercensal 2015

| Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en techos por municipio | |
|--|-------|
| Resistencia de materiales en techos | % |
| Material de desecho o lámina de cartón | 0.49 |
| Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil | 15.29 |
| Teja o terrado con vigería | 0.12 |
| Losa de concreto o viguetas con bovedilla | 83.56 |
| Material no especificado | 0.53 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Intercensal 2015

| Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en paredes por municipio | |
|---|-------|
| Resistencia de materiales en paredes | % |
| Material de desecho o lámina de cartón | 0.07 |
| Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma | 0.35 |
| Madera o adobe | 1.57 |
| Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto | 97.33 |
| Materia no especificado | 0.67 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Intercensal 2015

| Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en pisos por municipio | |
|---|-------|
| Resistencia de materiales en pisos | % |
| Tierra | 3.97 |
| Cemento o firme | 86.08 |
| Mosaico, madera u otro recubrimiento | 9.45 |
| No especificado | 0.51 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Intercensal 2015

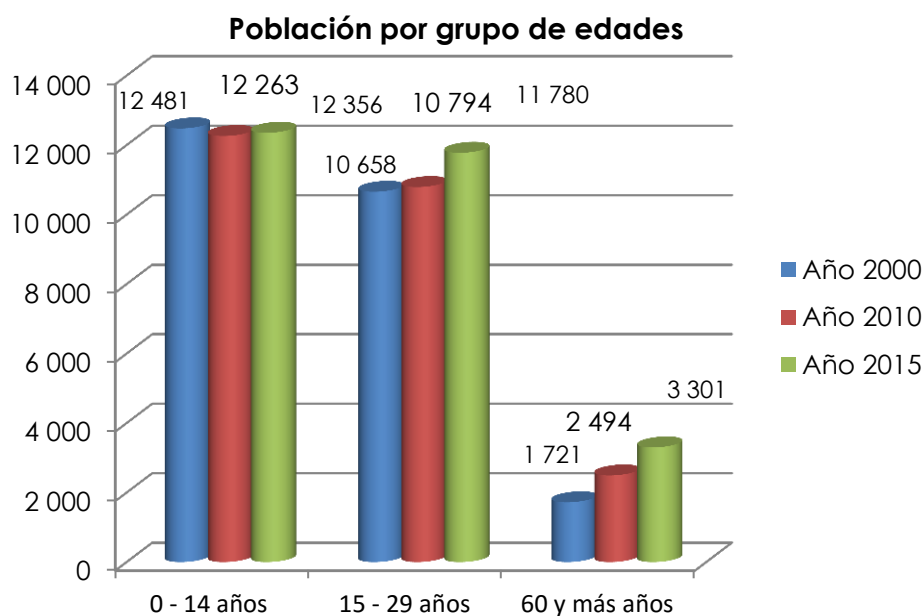
En el municipio de Coyotepec las estructuras sociales se deterioran fundamentalmente por la falta de oportunidades en la infraestructura deportiva, cultural, de salud y asistencia, reconocemos grandes avances, pero también nuestras limitantes. Los datos estadísticos demuestran el crecimiento poblacional, por ello los objetivos y sus estadías serán fundamentales en los indicadores de los programas de asistencia social de las diversas dependencias de la administración pública municipal.

La conformación demográfica de la población nos da indicadores de evaluación de los distintos rangos de edad a los que van dirigidos los planes y proyectos que provienen del Plan de Desarrollo Municipal, y que funcionaran como integradores del núcleo social, en donde la familia es el pilar fundamental y eje base para el crecimiento y desarrollo de una sociedad incrementando el valor en la calidad de vida.

3.1.1.1.2 Grupos Vulnerables Niños, jóvenes y adultos mayores

| Población por grupos de edades | 2000 | 2010 | 2015 |
|--------------------------------|--------|--------|--------|
| 0 - 14 años | 12 481 | 12 263 | 12 356 |
| 15 - 29 años | 10 658 | 10 794 | 11 780 |
| 60 y más años | 1 721 | 2 494 | 3 301 |

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



La población dentro del rango de 0 a 14 años es de 12,356 habitantes de los cuales 6,210 son hombres y 6,146 son mujeres.

La población de jóvenes en el municipio de Coyotepec entre 15 y 29 años es de 11,780; lo cual representa el 28.18% de la población total del municipio.

Una de las problemáticas que enfrentan los jóvenes es la deserción escolar, ello implica que sus habilidades académicas, oportunidades profesionales y laborales se vean afectadas de manera drástica, incrementando el riesgo de acceder a las drogas y el inicio de una serie de conductas antisociales.

La adolescencia es esencialmente una época de cambios, trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales, transformando al niño en adulto. En la adolescencia se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación, para lograrlo, el adolescente necesita apoyo y orientación de la familia, la escuela y la sociedad; el Sistema DIF Coyotepec llevará a cabo actividades que permitan proporcionar información útil y oportuna para la formación de los niños, niñas y jóvenes en temáticas como: comunicación familiar, valores, desarrollo afectivo, noviazgo, sexualidad, elección de pareja, embarazos, métodos anticonceptivos, toma de decisiones, información sobre desarrollo, entre otros.

Los adultos mayores representan el 7.90% de la población total del municipio, por lo que es necesario crear estrategias y ofrecerles servicios que les permitan atender su salud integral, además de fortalecer la relación intergeneracional que permita fomentar la aceptación y respeto a nuestros adultos mayores.

El Sistema Municipal DIF Coyotepec atiende 4 grupos de Adultos Mayores en la "Casa de Día", beneficiando a 107 personas de la tercera edad, con actividades diversas como: yoga, baile popular, canto, juegos de mesa, pláticas de psicología, manualidades, Horta DIF y actividades recreativas y culturales; con el fin de ser un apoyo en la "búsqueda" de espacios que les permitan sentirse plenos y parte de una sociedad.

Mujeres

La población femenina del municipio de Coyotepec es de 21,398 representando el 51.28% de la población, de las cuales 6,146 son niñas y 5,794 pertenecen a la población de jóvenes, estos dos grupos de edades representan el 55.80 de la población femenina del municipio.

Según el Instituto Municipal de la Mujer en Coyotepec se presentan aún fuertes índices de violencia contra la mujer, en este aspecto la mujer no está educada bajo una perspectiva de género, motivo por el cual vive situaciones de discriminación, que muchas veces dañan su integridad personal, para ella aun no es entendible el empoderamiento que manifieste el derecho a decidir por sí misma, arrastrando esquemas culturales donde se repiten patrones establecidos de generación en generación; los incidentes de violencia ponen en riesgo la integridad de la población femenina, donde se experimentan casos de suicidios derivados de esta situación.

Población Indígena

Como se mencionaba en el punto 2.3.3 con el paso de los años ha ido en decremento la población que habla alguna lengua indígena en el municipio de Coyotepec, pasando de 639 en el año 2000 a sólo 471 en 2015. De este universo de personas la mayor parte se encuentra disgregada en todo el territorio municipal y no se define como grupo social en específico.

Población con Discapacidad

En nuestra sociedad no hemos logrado brincar el umbral del tema de la discapacidad y aunque no es un tema nuevo, pareciera ser por muchos desconocido, al no ser tomado en cuenta, hasta que por alguna razón, estamos cerca de ella.

La inestabilidad emocional, económica, social, familiar y laboral que gira en torno a una persona con discapacidad, en gran porcentaje provoca la negación de la discapacidad; es decir, se "esconde" la necesidad de la ayuda, lo cual conlleva a la rendición de la búsqueda de alternativas que les permitan la rehabilitación y por ende la reintegración a una vida social activa de quien la padece.

Según datos del INEGI del año 2010, en el Municipio de Coyotepec hay 1,669 personas que cuentan con algún tipo de discapacidad.

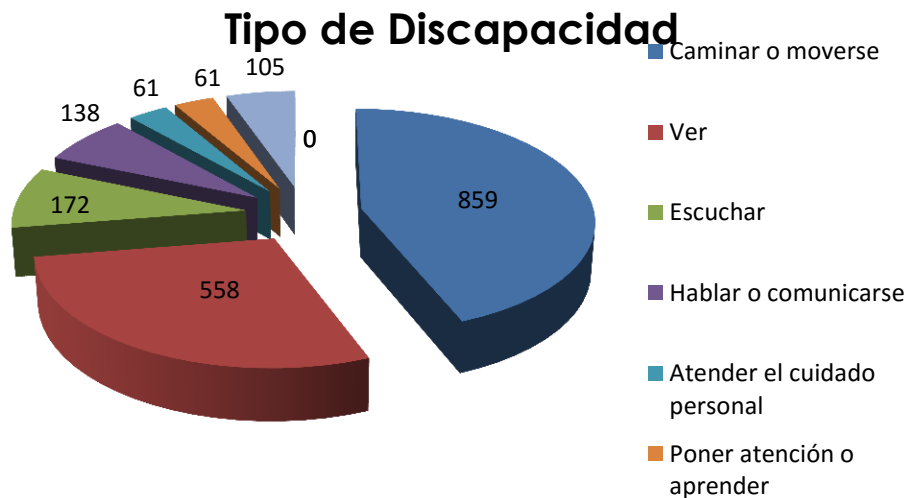
La siguiente tabla representa los diversos tipos de limitación en la actividad de dichas personas.

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD 2000 y 2010

| Condición de derechohabencia | 2000 | | | 2010 | | |
|--------------------------------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 35 358 | 17 554 | 17 804 | 39 030 | 19 282 | 19 748 |
| Con limitación en la actividad | 343 | 194 | 149 | 1 669 | 883 | 786 |
| Caminar o moverse | 150 | 84 | 66 | 859 | 439 | 420 |
| Ver | 92 | 43 | 49 | 558 | 271 | 287 |
| Escuchar | 48 | 34 | 14 | 172 | 110 | 62 |
| Hablar o comunicarse | 12 | 9 | 3 | 138 | 83 | 55 |
| Atender el cuidado personal | 0 | 0 | 0 | 61 | 33 | 28 |
| Poner atención o aprender | 0 | 0 | 0 | 61 | 38 | 23 |
| Mental | 59 | 39 | 20 | 105 | 63 | 42 |
| Otra | 5 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| No especificado | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Sin limitación en la actividad | 33 979 | 16 838 | 17 141 | 36 274 | 17 858 | 18 416 |
| No especificado | 1 036 | 522 | 514 | 1 087 | 541 | 546 |

a/ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



Es importante mencionar que del año 2000 al año 2010 la población con discapacidad del municipio aumento considerablemente en un 485%, pasando de 343 personas a 1,669.

El municipio cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, en la que se brindan diversas acciones enfocadas a la

rehabilitación del paciente con discapacidad permanente o temporal, con el fin de integrarlos a los diferentes ámbitos de su sociedad.

3.1.2 Prospectiva General para un Gobierno Solidario

El gobierno solidario es un concepto de corte humanista que impulsa la participación ciudadana con el trabajo de un gobierno efectivo, la solidaridad es el rostro social del amor y generadora del bien común, quedaron atrás los gobiernos patrimonialistas y populistas para dar paso a un concepto en donde es necesaria la participación activa de una sociedad responsable como parte de una comunidad y la de un gobierno que aporte su grano de arena en el desarrollo de políticas públicas que propicien un desarrollo social orgánico.

3.1.3 Objetivos del Pilar Temático Gobierno Solidario

Atención Médica

Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud.

Cultura Física y Deporte

Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.

Alimentación a la Población Infantil

Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios.

Alimentación y Nutrición Familiar

Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios.

Protección a la Población Infantil

Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos.

Atención a Personas con Discapacidad

Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.

Apoyo a los Adultos Mayores

Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.

Desarrollo Integral de la Familia

Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.

El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género

Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.

Oportunidades para los jóvenes

Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.

3.1.3.1 Estrategias para Alcanzar los Objetivos del Gobierno Solidario **Atención Médica**

- ✓ Consulta Médica de Primer nivel otorgada.
- ✓ Sistemas difundidos de prevención de la salud aplicados.
- ✓ Gestión para la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud realizados.

Cultura Física y Deporte

- ✓ Gestión para promover la práctica deportiva realizada.
- ✓ Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.
- ✓ Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.

Alimentación a la Población Infantil

- ✓ Desayunos escolares gestionados.
- ✓ Raciones alimentarias gestionadas.

Alimentación y Nutrición Familiar

- ✓ Selección de familias que son susceptibles de recibir apoyos alimentarios

Protección a la Población Infantil

- ✓ Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.
- ✓ Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.

Atención a Personas con Discapacidad

- ✓ Rehabilitación Otorgada.
- ✓ Insumos asistenciales Gestionados.
- ✓ Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.

Apoyo a los Adultos Mayores

- ✓ Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.

Desarrollo Integral de la Familia

- ✓ Programa integral de asistencia médica, psicología y jurídica brindada.

El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género

- ✓ Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.
- ✓ Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados.

Oportunidades para los Jóvenes

- ✓ Becas educativas otorgadas.
- ✓ Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.
- ✓ Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.
- ✓ Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.

3.1.3.1.1 Líneas de Acción para un Gobierno Solidario

Atención Médica

- ✓ Otorgamiento de consultas médicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.
- ✓ Otorgamiento de consultas médicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.
- ✓ Otorgamiento de consultas odontológicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.
- ✓ Otorgamiento de consultas odontológicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.

Cultura Física y Deporte

- ✓ Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.
- ✓ Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.
- ✓ Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.
- ✓ Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.
- ✓ Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.
- ✓ Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.

Alimentación a la Población Infantil

- ✓ Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares
- ✓ Supervisión de la entrega de desayunos escolares.
- ✓ Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.
- ✓ Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.

Alimentación y Nutrición Familiar

- ✓ Estudios socioeconómicos aplicados

Protección a la Población Infantil

- ✓ Registro de personas asistentes a capacitaciones.
- ✓ Elaboración de campañas de información.
- ✓ Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.

Atención a Personas con Discapacidad

- ✓ Expedición de consulta diagnóstico.
- ✓ Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación.
- ✓ Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.
- ✓ Gestión de empleo a personas con discapacidad
- ✓ Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.
- ✓ Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad
- ✓ Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.

Apoyo a los Adultos Mayores

- ✓ Entrega de apoyos a adultos mayores.

Desarrollo Integral de la Familia

- ✓ Impartición de consultas médicas.
- ✓ Impartición de consultas de apoyo psicológico.
- ✓ Impartición de asesorías jurídica.

El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género

- ✓ Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.
- ✓ Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.
- ✓ Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.
- ✓ Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.

Oportunidades para los jóvenes

- ✓ Emisión de convocatoria de becas
- ✓ Selección de solicitudes de becas
- ✓ Emisión de los estímulos
- ✓ Concertación y diseño de concursos.
- ✓ Gestión de estímulos a otorgar
- ✓ Análisis de proyectos participantes en concursos
- ✓ Emisión de Resultados
- ✓ Emisión de Convocatorias
- ✓ Concertación de recursos a otorgar
- ✓ Recepción y dictaminación de proyectos
- ✓ Emisión de recursos otorgados

- ✓ Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.
- ✓ Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario

Programa Presupuestario: Atención Médica.

Dependencia General: 000 Educación y Bienestar Social.

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|---|---|------------------------|--|--|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud. | Índices de morbilidad y mortalidad de la población. | $\frac{((\text{Morbilidad de la población del año actual}/\text{Morbilidad de la población del año anterior})-1)*100}{((\text{Mortalidad de la población en el año actual}/\text{Mortalidad de la población del año anterior})-1)*100}$ | Anual Estratégico | Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Índices de mortalidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica. | Variación porcentual en la población vulnerable con salud precaria en el municipio. | $\frac{((\text{Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año actual}/\text{Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año anterior})-1)*100}{((\text{Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año actual}/\text{Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año anterior})-1)*100}$ | Anual Estratégico | Estadísticas ISEM. Resultados de las encuestas de satisfacción al cliente de los últimos dos años. | La población vulnerable acude a los centros de salud, para recibir atención médica. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Consulta Médica de Primer nivel otorgada. | Porcentaje en el otorgamiento de consulta médica de primer nivel. | (Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas)*100 | Semestral Gestión | Formatos de atención médica. | Se cuenta con un programa de atención médica de primer nivel. |
| 2. Sistemas difundidos de prevención de la salud aplicados. | Porcentaje en los sistemas difundidos de prevención de la salud. | (Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas)* 100 | Semestral Gestión | Protocolos de difusión. | La población del municipio está interesada en conocer las diferentes acciones encaminadas en la prevención de la salud. |
| 3. Gestión para la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud realizados. | Porcentaje en la gestión para la adquisición de Insumos médicos. | (Insumos médicos adquiridos/Insumos médicos requeridos)*100 | Semestral Gestión | Comparativo entre insumos médicos gestionados y adquiridos. | Las instancias de gestión para las adquisiciones de insumos médicos responden en tiempo y forma a las necesidades. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Otorgamiento de consultas médicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable. | Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles. | (Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100 | Trimestral Gestión | Estadísticas de consultas médicas móviles otorgadas. | La población acude a recibir consultas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades. |
| 1.2. Otorgamiento de consultas médicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable. | Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas fijas. | (Consultas médicas fijas otorgadas/Consultas médicas fijas programadas)*100 | Trimestral Gestión | Estadísticas de consultas médicas fijas otorgadas. | La población acude a recibir consultas a sus centros de salud municipal. |
| 1.3. Otorgamiento de consultas odontológicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable. | Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas móviles. | (Consultas odontológicas móviles otorgadas/Consultas odontológicas móviles programadas)*100 | Trimestral Gestión | Estadísticas de consultas odontológicas móviles otorgadas. | La población acude a recibir consultas odontológicas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades. |
| 1.4. Otorgamiento de consultas odontológicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable. | Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas fijas. | (Consultas odontológicas fijas otorgadas/Consultas odontológicas fijas programadas)*100 | Trimestral Gestión | Estadísticas de consultas médicas odontológicas fijas otorgadas. | La población acude a recibir consultas odontológicas a sus centros de salud municipal. |

| | | | | | |
|--|--|---|-----------------------|--|---|
| 2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas. | Porcentaje en la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud. | (Folletos distribuidos para la promoción de la salud/Total de población municipal)*100 | Trimestral Gestión | Control detallado de la distribución de los ilustrativos para la prevención de la salud. | Los servidores públicos realizan la entrega de los ilustrativos para la prevención de la salud. |
| 2.2. Realización de jornadas para la prevención de la salud, en zonas marginadas. | Porcentaje en las jornadas para la prevención de la salud. | (Jornadas para la prevención de la salud realizadas/Jornadas para la prevención de la salud programadas)*100 | Trimestral Gestión | Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud. | La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal. |
| 3.1. Programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica. | Porcentaje en la programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica. | (Insumos médicos otorgados a las unidades municipales de atención médica/Total de insumos médicos programados para suministro de unidades de atención médica municipal)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo entre insumos médicos programados y solicitados. | Los servidores públicos programan la distribución de los insumos médicos. |
| 3.2. Distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica. | Porcentaje en la distribución de los insumos médicos. | (Insumos médicos distribuidos/Insumos médicos programados para distribución)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo entre insumos médicos distribuidos entre el año actual y el homologado anterior. | Los servidores públicos distribuyen los insumos médicos. |

Programa Presupuestario: Cultura Física y Deporte.
Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social.

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|---|---|------------------------|---|---|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población. | Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas. | ((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Eficacia. Registros Administrativos. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte. | Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal. | ((Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual /Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100). ((Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años. | Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Gestión para promover la práctica deportiva realizada. | Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva. | (Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100 | Semestral Gestión | Registros Administrativos. | Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada. |
| 2. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas. | Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas. | (Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada)*100 | Semestral Gestión | Registros Administrativos. | Los promotores deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas. |
| 3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas. | Porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas. | (Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100 | Semestral Gestión | Registros Administrativos. | Las autoridades deportivas proponen la unificación de criterios y metas en los órdenes de gobierno. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas. | Porcentaje de los promotores deportivos. | (Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo de la infraestructura funcional. | Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas. |

| | | | | | |
|---|---|---|-----------------------|--|---|
| 1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva. | Porcentaje en la organización de eventos deportivos. | (Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100 | Trimestral Gestión | Estadísticas de eventos deportivos realizados. | Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos. |
| 2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos. | Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos. | (Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100 | Trimestral Gestión | Bitácoras de mantenimiento. | Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos. |
| 2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos. | Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos. | (Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100 | Trimestral Gestión | Estados de posición financiera. | Las autoridades deportivas gestionan recursos para crear nuevos espacios deportivos. |
| 3.1. Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas. | Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas. | (Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100 | Trimestral Gestión | Convenios de concertación deportiva. | Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de contiendas deportivas. |
| 3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas. | Porcentaje en el registro municipal del deporte. | (Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal)*100 | Trimestral Gestión | Registros por disciplina deportiva. | Los promotores deportivos registran a los participantes en un padrón de eventos deportivos. |

Programa Presupuestario: Alimentación a la Población Infantil
Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|--|---|------------------------|--|---|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios. | Variación porcentual de niños desnutridos | ((Niños en condiciones de desnutrición en el año actual/ Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Reportes de la talla promedio de la población objetivo | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La población infantil es beneficiaria con programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar. | Variación porcentual de población infantil beneficiaria con programas alimentarios | ((Población infantil beneficiada con programas alimentarios en el año actual/Población infantil beneficiaria con programa alimentarios en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Padrón de beneficiarios. | El sistema DIF lleva a cabo programas de asistencia alimentaria para combatir la desnutrición infantil. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Desayunos escolares gestionados. | Porcentaje de desayunos escolares entregados | (Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados)*100 | Mensual Gestión | Solicitudes entregadas. | Los sistemas DIF gestionan desayunos para la población infantil con desnutrición o riesgo. |
| 2. Raciones alimentarias gestionadas. | Porcentaje de raciones entregadas | (Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias gestionadas)*100 | Mensual Gestión | Solicitudes entregadas. | Los sistemas DIF gestionan raciones alimentarias para la población infantil con desnutrición o riesgo. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares | Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares | (Escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar)*100 | Semestral Gestión | Padrón de escuelas beneficiarias | Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Desayunos Escolares |
| 1.2. Supervisión de la entrega de desayunos escolares. | Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares | (Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas)*100 | Mensual Gestión | Reporte de inspección | La autoridad supervisa la entrega adecuada de desayunos escolares. |

| | | | | | |
|--|---|--|-------------------|----------------------------------|---|
| 2.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias. | Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias | (Escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar)*100 | Semestral Gestión | Padrón de escuelas beneficiarias | Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Raciones Alimentarias. |
| 2.2. Supervisión de la entrega de raciones alimentarias. | Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias | (Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los raciones alimentarias programadas)*100 | Mensual Gestión | Reporte de inspección | La autoridad supervisa la entrega adecuada de raciones alimentarias. |

Programa Presupuestario: Alimentación y Nutrición Familiar
Dependencia General: 153 Atención a la Salud

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|---|---|------------------------|---|--|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios. | Variación porcentual de apoyos alimentarios | ((Apoyos alimentarios entregados en el año actual/Apoyos alimentarios entregados en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Padrones de familias beneficiadas | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Los programas alimentarios benefician a las familias para mejorar su calidad de vida. | Porcentaje de familias beneficiarias con programas alimentarios | ((Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año actual/Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Reporte de beneficiarios de programas alimentarios. | La autoridad municipal opera programas alimentarios para mejorar el estado nutricional de la población |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Selección de familias que son susceptibles de recibir apoyos alimentarios | Porcentaje de familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios | (Familias que reciben apoyos alimentarios/familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios)*100 | Semestral Gestión | Padrón de beneficiarios | La autoridad municipal entrega apoyos alimentarios a familias en condiciones de desnutrición. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Estudios socioeconómicos aplicados | Porcentaje de población susceptible de ser beneficiaria del programa de apoyo alimentario | (Personas susceptibles de recibir apoyo alimentario en base a un estudio socioeconómico/Personas que solicitan apoyo alimentario) * 100 | Semestral Gestión | Estudios socioeconómicos aplicados. | La autoridad municipal aplica estudios socioeconómicos para determinar la población beneficiaria de apoyos alimentarios. |

Programa Presupuestario: Protección a la Población Infantil
Dependencia General: A02 Derechos Humanos

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|---|--|------------------------|---|--|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos. | Variación porcentual en la recepción de denuncias por violación a los derechos de los infantes | ((Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año actual/Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año anterior)-1) *100 | Anual Estratégico | Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México). Registros administrativos. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La población infantil está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos. | Variación porcentual de población infantil protegida por violación a los derechos de los infantes | ((Población infantil vulnerada en sus derechos humanos en el año actual/ Población infantil vulnerada en sus derechos humanos en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Informe anual de la CODHEM. Registros administrativos | Se cuenta con registros sobre la población infantil vulnerada en sus derechos. |

| COMPONENTE | | | | | |
|---|--|--|-----------------------|--|--|
| 1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas. | Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos | (Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100 | Trimestral Gestión | Informe trimestral de la CODHEM. Registros administrativos | Las autoridades municipales promueven la capacitación en materia de derechos humanos. |
| 2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas. | Porcentaje de orientaciones y asesorías | (Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100 | Trimestral Gestión | Informe trimestral de la CODHEM. | La población recibe orientaciones y asesorías en materia de los derechos humanos de los infantes. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Registro de personas asistentes a capacitaciones. | Variación porcentual de personas asistentes a las capacitaciones | (Número de personas asistentes a las capacitaciones durante el trimestre actual/Número de personas asistentes a capacitaciones durante el trimestre anterior)-1)*100 | Trimestral Gestión | Listas de asistencia. Constancias de participación. | La población asiste a capacitaciones en materia de derechos de los infantes. |
| 1.2. Elaboración de campañas de información. | Porcentaje de campañas de información | (Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100 | Trimestral Gestión | Informe trimestral de la CODHEM. | La población conoce los derechos de los infantes a través de la difusión emitida en medios de comunicación. |
| 2.1. Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención. | Porcentaje de solicitudes de intervención | (Solicitudes de intervención registradas /Solicitudes de intervención programadas) * 100 | Trimestral Gestión | Informe anual de la CODHEM. | La población recurre a peticionar la intervención de la CODHEM para el respeto a los derechos de los infantes. |

Programa Presupuestario: Atención a Personas con Discapacidad
Dependencia General: Sistema Municipal DIF

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|---|---|------------------------|----------------------------|---|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad. | Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad | ((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Registros administrativos. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad. | Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad | ((Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual/Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Registros administrativos. | La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Rehabilitación Otorgada. | Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación | (Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100 | Semestral Gestión | Registros administrativos | La autoridad municipal otorga terapias de rehabilitación a personas con discapacidad. |
| 2. Insumos asistenciales Gestionados. | Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales | (Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100 | Semestral Gestión | Registros administrativos | Las autoridades municipales gestionan insumos asistenciales para la población con discapacidad |

| | | | | | |
|--|--|--|-------------------|---------------------------|--|
| 3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada. | Porcentaje en la prevención de la discapacidad | (Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas convocadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100 | Semestral Gestión | Registros administrativos | La autoridad municipal cuenta un programa de prevención de la discapacidad. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Expedición de consulta diagnóstico. | Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico | (Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100 | Mensual Gestión | Registros administrativos | La autoridad municipal contrata a médicos especializados para la detección de la discapacidad. |
| 1.2. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación | Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación | (Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100 | Mensual Gestión | Registros administrativos | Las autoridades municipales brindan el servicio de terapias de rehabilitación para la población que lo solicita. |
| 2.1. Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad. | Porcentaje de la gestión de insumos para la asistencia de la discapacidad | (Total de Insumos asistenciales otorgados de apoyo a la discapacidad/Total de Insumos asistenciales gestionados)*100 | Mensual Gestión | Registros administrativos | Las autoridades municipales gestionan los insumos necesarios para atender a personas con discapacidad.. |
| 2.2. Gestión de empleo a personas con discapacidad | Porcentaje en la gestión de empleo a personas con discapacidad | (Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100 | Mensual Gestión | Registros administrativos | Las autoridades municipales gestionan empleos para personas con discapacidad. |
| 2.3. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad. | Porcentaje en la gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad | (Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100 | Mensual Gestión | Registros administrativos | Las autoridades municipales gestionan la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular. |
| 3.1. Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad | Porcentaje en la impartición de capacitación en la prevención de la discapacidad | (Pláticas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas)*100 | Mensual Gestión | Registros administrativos | Las autoridades municipales imparten pláticas de prevención de la discapacidad. |
| 3.2. Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad. | Porcentaje en el fomento a la cultura preventiva de la discapacidad | (Material de orientación entregado /Material de orientación programado)*100 | Mensual Gestión | Registros administrativos | Las autoridades municipales distribuyen a la población material para la prevención de la discapacidad. |

Programa Presupuestario: Apoyo a los Adultos Mayores
Dependencia General: 153 Atención a la Salud

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|---|--|-------------------------------|---|--|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo. | Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores | ((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior-1)*100 | Anual Estratégico | Registros administrativos | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales. | Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales | ((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior-1) * 100 | Anual Estratégico | Padrón de beneficiarios de adultos mayores. | Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados. | Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores entregados | (Apoyos gestionados para adultos mayores/Total de Adultos mayores del municipio)*100 | Semestral Gestión | Registros administrativos de la gestión. | Las autoridades municipales gestionan apoyos para adultos mayores. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores. | Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores | (Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados)*100 | Trimestral Gestión | Constancias de entrega de apoyos | Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores. |

Programa Presupuestario: Desarrollo Integral de la Familia
Dependencia General: Sistema Municipal DIF

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------------------|---|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar. | Variación porcentual del impacto de la atención a familias vulnerables | ((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Registros administrativos | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Las familias vulnerables cuentan con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial. | Variación porcentual de atención al sector de familias vulnerables | ((Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual/ Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Padrones de beneficiarios | La adecuada divulgación de los productos y servicios orientados a las familias vulnerables favorece el impacto y penetración de la institución en la sociedad |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Programa integral de asistencia médica, psicología y jurídica brindada. | Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social | (No. de consultas médicas + No. de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social/ No. de consultas médicas + No. de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social programadas)*100 | Mensual Gestión | Registros administrativos | El SMDIF municipal brinda asistencia médica, psicológica y jurídica a la población que lo solicita. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Impartición de consultas médicas | Porcentaje en el otorgamiento de Consultas médicas | (Consultas médicas otorgadas/Consultas médicas programadas)*100 | Mensual Gestión | Registros administrativos | El SMDIF municipal brinda atención médica a la población que lo solicita. |
| 1.2. Impartición de consultas de apoyo psicológico | Porcentaje en el otorgamiento de apoyo psicológico | (Consultas de apoyo psicológico otorgadas /Consultas de apoyo psicológico programadas)*100 | Mensual Gestión | Registros administrativos | El SMDIF municipal brinda atención psicológica a través de especialistas, a la población que lo solicita. |
| 1.3. Impartición de asesorías jurídica | Porcentaje en el otorgamiento de Asesoría Jurídica | (Asesorías Jurídicas otorgadas/Asesorías Jurídicas Programas)*100 | Mensual Gestión | Registros administrativos | El SMDIF municipal brinda asesoría jurídica a través de especialistas, a la población que lo solicita. |

Programa Presupuestario: El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género
Dependencia General: Sistema Municipal DIF

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------------------|-----------|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad. | Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas | ((Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Registros administrativos | N/A |

| PROPÓSITO | | | | | |
|---|--|--|--------------------|---------------------------|--|
| La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral. | Variación porcentual de población femenina beneficiada | ((Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/ Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Registros administrativos | Las autoridades municipales apoyan a la población femenina en edad productiva con programas para su inserción en el mercado laboral. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada. | Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo | ((Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre/Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1)*100 | Semestral Gestión | Registros administrativos | Autoridades municipales brindan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas. |
| 2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados. | Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares | (Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres trabajadoras que solicitando apoyo escolar para sus hijos)*100 | Semestral Gestión | Registros administrativos | La autoridad municipal otorga apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas. | Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas | ((Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre actual/ Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre anterior)-1)*100 | Trimestral Gestión | Registros administrativos | Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas. |
| 1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer. | Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo | (Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100 | Trimestral Gestión | Registros administrativos | Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva. |
| 2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares. | Porcentaje de la evaluación de solicitudes de apoyo | (Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras atendidas/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras recibidas)*100 | Trimestral Gestión | Registros administrativos | Autoridades municipales atienden solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras |
| 2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras. | Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos | (Apoyos entregados/Apoyos programados)*100 | Trimestral Gestión | Registros administrativos | Autoridades municipales entregan apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras. |

Programa Presupuestario: Oportunidades para los Jóvenes
Dependencia General: Sistema Municipal DIF

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|---|---|------------------------|----------------------------|--|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud. | Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud | ((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Padrones de beneficiarios. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio. | Porcentaje de atención a la población juvenil | (Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio)*100 | Anual Estratégico | Padrón de beneficiarios. | Las autoridades municipales operan programas de apoyo a la juventud. |

| COMPONENTE | | | | | |
|--|--|--|--------------------|--|--|
| 1. Becas educativas otorgadas. | Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas | (Becas educativas otorgadas/Becas educativas programadas)*100 | Semestral Gestión | Padrón de beneficiarios. | Las autoridades municipales gestionan recursos para el otorgamiento de becas educativas a la juventud. |
| 2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados. | Porcentaje de concursos realizados | (Concursos realizados/Concursos Programados)*100 | Semestral Gestión | Convocatorias publicadas. | Las autoridades municipales promueven la participación de los jóvenes en actividades sociales. |
| 3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados. | Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores | (Apoyos otorgados/Apoyos Programados)*100 | Semestral Gestión | Padrón de beneficiarios. | Las autoridades municipales gestionan ante las autoridades estatales apoyos para jóvenes en actividades de emprendimiento. |
| 4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados | Porcentaje de espacios rehabilitados | (Espacios rehabilitados/Espacios concertados)*100 | Semestral Gestión | Expedientes Técnicos | Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Emisión de convocatoria de becas | Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria | (Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas)*100 | Trimestral Gestión | Convocatorias publicadas y divulgadas | La autoridad municipal publica convocatorias para el otorgamiento de becas. |
| 1.2. Selección de solicitudes de becas | Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas | (Solicitudes recibidas/Solicitudes esperadas)*100 | Trimestral Gestión | Formatos de solicitudes | La autoridad municipal recibe solicitudes de becas para jóvenes. |
| 1.3. Emisión de los estímulos | Porcentaje en el otorgamiento de estímulos | (Monto total de recursos otorgados/Total de recursos programados)*100 | Trimestral Gestión | Padrón de beneficiarios | Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes |
| 2.1. Concertación y diseño de concursos. | Porcentaje en la realización de concursos | (Concursos realizados/Concursos programados)*1000 | Trimestral Gestión | Registros administrativos | Las autoridades municipales gestionan la realización de concursos para jóvenes. |
| 2.2. Gestión de estímulos a otorgar | Porcentaje de estímulos gestionados | (Estímulos obtenidos/Estímulos gestionados)*100 | Trimestral Gestión | Registros administrativos | Las autoridades municipales gestionan estímulos para jóvenes. |
| 2.3. Análisis de proyectos participantes en concursos | Porcentaje en la dictaminación de proyectos | (Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100 | Trimestral Gestión | Expedientes integrados. | Las autoridades municipales con colaboración con instituciones académicas coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan. |
| 2.4. Emisión de Resultados | Porcentaje de jóvenes beneficiados | (Jóvenes que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos)*100 | Trimestral Gestión | Registros administrativos | Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes destacados en concursos |
| 3.1. Emisión de Convocatorias | Porcentaje de las convocatorias emitidas | (Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas)*100 | Trimestral Gestión | Convocatorias publicadas y divulgadas. | Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora. |
| 3.2. Concertación de recursos a otorgar | Eficacia en los Recursos gestionados | (Estímulos otorgados/Estímulos gestionados)*100 | Trimestral Gestión | Registros administrativos | Las autoridades municipales gestionan ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores. |

| 3.3. Recepción y dictaminación de proyectos | Porcentaje en la dictaminación técnica | (Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100 | Trimestral Gestión | Expedientes integrados | Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de jóvenes emprendedores. |
|---|---|---|--------------------|---------------------------|--|
| 3.4. Emisión de recursos otorgados | Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados | (Estímulos otorgados/Estímulos Programados)*100 | Trimestral Gestión | Registros administrativos | Las autoridades estatales gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores |
| 4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos. | Porcentaje programas de concertación y rehabilitación | (Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas)*100 | Trimestral Gestión | Registros administrativos | Las autoridades municipales junto con vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabilitación de espacios públicos. |
| 4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte. | Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva | (Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas realizadas programadas)*100 | Trimestral Gestión | Registros administrativos | Las autoridades municipales promueven la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte |

3.1.5 Obras y Acciones de Alto impacto para un Gobierno Solidario

| No | Descripción del proyecto | Localización | Importe | Fuente de financiamiento | Periodo de ejecución | Impactos esperados | Población beneficiada |
|----|---|------------------------|-----------------|--------------------------|----------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 1 | Construcción de aulas en diferentes escuelas del municipio de Coyotepec | Municipio de Coyotepec | \$ 1,300,000.00 | FISMDF | Julio-Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 5,000 |
| 2 | Construcción de unidad ubr en el DIF Municipal | Bo. Caltenco | \$ 1,000,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 10,000 |
| 3 | Rehabilitación construcción de casa de día del adulto mayor | Bo. Caltenco | \$ 2,000,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 10,000 |
| 4 | Construcción de comedor en el DIF municipal | Bo. Caltenco | \$ 1,500,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 10,000 |
| 5 | Construcción de centro de activación juvenil | Bo. Cabecera | \$ 2,000,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 5,000 |
| 6 | Museo municipal | Cabecera municipal | \$ 6,000,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 15,000 |
| 7 | Concha Acústica Plaza de Armas | Cabecera municipal | \$ 2,000,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 10,000 |
| 8 | Construcción escuela del deporte, Deportivo municipal Afilano Ortega | Bo. Ixtapalcalco | \$ 3,500,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 10,000 |

| | | | | | | | |
|----|--|--|-----------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------|--------|
| 9 | Gimnasio al aire libre: Santiago, Santa Bárbara, La Planada, Chautongo | Bo. Santiago, Santa Bárbara, La Planada, Chautongo | \$ 1,500,000.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 5,000 |
| 10 | Apoyo de material para la construcción de módulo de sanitario para el campo deportivo no. 1 | Bo. Santiago | \$ 200,000.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 1,500 |
| 11 | Mejoramiento de centro de salud en el área de séptico, enfermería, urgencias y hospitalización, ubicado en calle francisco villa s/n | Bo Caltenco, municipio de Coyotepec | \$ 546,254.95 | FISMDF | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 10,000 |
| 12 | Rehabilitación de comedores comunitarios en diferentes localidades del municipio de Coyotepec | Municipio de Coyotepec | \$ 600,000.00 | FISMDF | Julio- Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 2,000 |
| 13 | Construcción de comedores en diferentes escuelas del municipio de Coyotepec | Municipio de Coyotepec | \$ 2,070,000.00 | FISMDF | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 5,000 |
| 14 | Construcción de cuartos para baño en diferentes localidades del municipio de Coyotepec | Municipio de Coyotepec | \$ 800,000.00 | FISMDF | Julio- Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 500 |
| 15 | Construcción de cuartos dormitorio en diferentes localidades del municipio de Coyotepec | Municipio de Coyotepec | \$ 800,000.00 | FISMDF | Julio- Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 500 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del H. Ayuntamiento de Coyotepec

3.1.6 Obra Pública en Proceso para un Gobierno Solidario

La construcción de cualquier obra pública necesariamente implica seguir los manuales y los ordenamientos técnicos de cada área, actualmente no se encuentra en progreso ninguna empresa, sin embargo, las diversas direcciones están realizando sus proyecciones respectivas para que en la medida de los tiempos presenten sus propias propuestas de obra que sustancialmente serán determinadas por los presupuestos base de cada sector gubernamental.

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1 Diagnóstico General Pilar Temático Municipio Progresista

| Tema y Subtema Clave del Programa | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo Externo) |
|---|---|---|---|--|
| TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL. | | | | |
| Subtema: Uso del suelo. | El municipio cuenta con una superficie 12.44 km ² del cual casi 75% es destinado a actividades agropecuarias. | El aprovechamiento de las personas que se dedican a actividades agropecuarias. | Las áreas agrícolas y pecuarias han ido en decremento debido a los procesos de urbanización. | Se crea una inconsistencia en cuanto al tipo de predio con que se tendrá que registrar la propiedad |
| Tema: Actividades económicas del municipio. | El municipio tiene como mayor fuente de recursos el comercio seguido de las industrias manufactureras. | Brindar la atención a la ciudadanía así como de salvaguardar su integridad física. | No contar con la infraestructura adecuada, y la falta de actualización del atlas de Riesgos Municipales. | Pérdida de confianza por parte de la ciudadanía hacia la unidad de protección civil. |
| Tema: Empleo. | Proporciona servicio de información en beneficio a la comunidad, de igual manera realizando campañas de empleo. | Vinculación estratégica con las industrias que se encuentran alrededor del municipio. Apoyo en programas que fomenten un empleo o autoempleo que mejoren el desarrollo de la población. | El tener una escasa de manda de vacantes, e igualmente la falta de comunicación con las empresas. | La población solo encuentra las ofertas de empleo en zonas alejadas del municipio. La persona interesada por alguna vacante se encuentra con la problemática de no cubrir el perfil solicitado. |
| TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS. | | | | |
| Subtema: Agua potable. | El municipio cuenta con mantos fráticos, pozos que aún no están explotándose a su máxima capacidad. | Se establecerán diálogos con la comunidad para que éste pase al municipio. | El suministro esta descentralizado del H. Ayuntamiento por lo tanto, el municipio no cuenta con ingresos en este rubro. | El H. Ayuntamiento se pierde de esos ingresos dentro de este rubro. |
| Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. | | | | |
| Subtema: Electrificación y Alumbrado Público. | Se cuenta con las condiciones básicas de iluminación y se lleva a cabo un programa preventivo de mantenimiento. | Las condiciones físicas de la mayoría de las luminarias instaladas son obsoletas y caducas. La actualización de los conocimientos técnicos del personal. | Actualmente nos encontramos con la falta del personal capacitado, y de no contar con el equipo de trabajo necesario. | La delincuencia participa en un 10% al robarse el cable de las iluminarias, así mismo también rompen los focos de las lámparas. |
| Subtema: Manejo de residuos sólidos. | Existen los elementos necesarios para continuar el aprovechamiento sustentable, para que logremos nuestros objetivos para la transferencia de residuos. | Las condiciones físicas y mecánicas del parque vehicular y la falta de material y mantenimiento de equipo para realizar las acciones de barrido manual y mecánico provocan la existencia de tiraderos clandestinos y de basureros a cielo, abierto trayendo como consecuencia la proliferación de focos de infección. | Se puede mejorar las rutas de recolección establecidas que son factibles y operativamente convenientes para la prestación del servicio. El municipio no cuenta con un tiradero municipal propio, el cual genera desabasto para los desechos. | La propagación de tiraderos clandestinos, al no cubrir al 100% el servicio de limpia dada la falta de parque vehicular. Que el desecho se tiene que enviar a otro municipio, el cual genera gastos para el H. Ayuntamiento. |
| Subtema: Panteones. | Nuestro panteón municipal cuenta con el personal adecuado para brindar a la ciudadanía la información y atención de forma apropiada. | Es prioridad la gestión de un nuevo terreno con la finalidad de brindar la atención a toda persona en general que requiera el servicio. | Tenemos un espacio insuficiente para atender la demanda futura de la población que solicita el servicio. | Que la población opte por ir en busca de un espacio a otras comunidades aledañas a nuestro municipio por falta del espacio insuficiente con el que contamos. |

| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| Tema: Abasto y comercio. | Se cuenta con marcos regulatorios que permiten la aplicación de la normatividad en tianguis y mercados. | Existen una dependencia encargada de supervisar el comercio establecido, fijo y semifijo y de llevar un control sobre los mismos. | La falta de responsabilidad con la que operan la actividad comercial, los puestos semifijos, ambulantes y establecidos. | El 90% del comercio establecido y ambulante esta incorporado a uniones y organizaciones. |
| Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte. | Ubicación dentro de la Autopista México-Querétaro, Circuito-Mexiquense y Arco Norte | Conexión con Entidades Federativas Estratégicas y un mejor Intercambio Económico. | No se cuenta con un acceso directo a la Autopista México Querétaro. | Quedar fuera del Desarrollo Económico, y del interés de la iniciativa privada. |
| Tema: Asentamientos Humanos, | Dentro del municipio se cuentan con los servicios básicos. | Extensión territorial | Encontrarse en las orillas, y no tener fácil acceso al municipio. | La irregularidad del terreno. |
| Tema: Imagen Urbana y Turismo. | El Municipio de Coyotepec, se caracteriza por tener un gran número de grupos musicales, tradiciones y fiestas populares, además de poseer un patrimonio cultural y de identidad, áreas verdes, vías de comunicación, su incomparable gastronomía y sus artesanos. | Impulsar las tradiciones, festividades y ferias, aprovechando el paso de las vías de comunicación que atraviesan el municipio. Encaminados con el apoyo del H. Ayuntamiento para impulsar al municipio como atractivo turístico. | Se presenta la falta de publicidad o señalamientos de información que promuevan el turismo, y el poco derrame económico para los comerciantes locales. | Fuerte competencia de municipios aledaños y con vocaciones similar en la atracción de inversiones. |
| TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. | | | | |
| Subtema: Protección al ambiente y aéreas naturales. | El municipio cuenta con gran diversidad de flora nativa, que forman parte del área de una reserva ecológica. | Contar con el proyecto de trasplante de vegetación urbana a la ciudadanía por afectación y riesgos. | La falta de apoyo oportuno para realizar actividades de inspección por faltas administrativas y delitos ambientales. | La población no realice denuncias ciudadanas para evitar deterioro ambiental dentro del municipio. Los agentes nocivos que afectan. |
| Subtema: Parques, Jardines y su Equipamiento. | Se cuenta con el personal capacitado para realizar los trabajos de mantenimiento y poda de árboles, se trabaja en conjunto con la jefatura de ecología para el cuidado de las plantas y donación de las mismas. | Se gestiona el apoyo en algunas instituciones para orientar y capacitar al personal para ampliar el conocimiento adecuado para el mantenimiento de los jardines. | Se cuenta con muy pocos parques y jardines, en donde se encuentra bastante planta muerta y no cuentan con césped. | Se presenta el crecimiento desmedido de la población lo que presenta la pérdida de estas áreas verdes teniendo que ser renovadas. |
| Subtema: Recursos Forestales. | En el municipio se encuentra una gran variedad de flora. | Realizar gestión para la donación de plantas para tener un mejor ambiente. | Con el paso del tiempo se ha reducido la flora debido a la expansión agrícola, tala inmoderada, aumento de asentamientos, e incendios forestales. | El municipio pierde su identidad en cuanto a la flora natal establecida. |
| Subtema: Contaminación de los recursos Aire, Agua y Suelo. | El establecer las medidas necesarias para la prevención, restauración y mejoramiento de la calidad ambiental, para la conservación de los recursos naturales. | Promover y fomentar la educación ambiental, implementando las medidas correspondientes para cada situación que se presente. | En el municipio se encuentran habitantes que se dedican al oficio de tabiqueros, lo que hace la emisión de humo. La quema clandestina de llantas. | El municipio agotara sus recursos naturales. Siendo un lugar no apto para su establecimiento |

3.2.1.1 Temas de Desarrollo para Municipio Progresista

3.2.1.1.1 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

El municipio de Coyotepec tiene el uso de suelo que se divide la siguiente manera: Agricultura (38.69%), zona urbana (24.42%), vegetación pastizal (27.11%), bosque (6.12%) y matorral (2.93%), lo anterior según los datos del IGECEM.

Clasificación del Territorio por Ocupación del Suelo

| TIPO DE USO | SUPERFICIE (KM ²) | PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS QUE PRESENTA EL USO DE SUELO |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| Agrícola de riego | 6.50 | Las áreas agrícolas de riego y temporal se ubican hacia el Norte y Noreste, donde se observa que estas han disminuido considerablemente los últimos años por la presión urbana. Los principales cultivos son: avena forrajera, frijol, maíz forrajero y maíz de grano principalmente para autoconsumo. El proceso de urbanización y la tendencia de crecimiento del área urbana provocan la transformación original del uso del suelo, dado que en distintos frentes ha venido desplazando los usos agrícolas y pecuarios por los de vivienda, industria, vivienda, servicios y equipamiento urbano. La agricultura y la ganadería son actividades que tienden a desaparecer debido a la falta de apoyo del campo y a la venta de terrenos ejidales con fines urbanos |
| Agrícola de temporal | 12.00 | |
| Forestal | 9.00 | Esta superficie se encuentra ubicada en la parte poniente del municipio. El aprovechamiento actual del suelo para el uso forestal no ha sido adecuado ya que se encuentra ampliamente deforestado y en últimas fechas se ha estado dando la venta clandestina en gran parte de esta superficie. |
| Pecuario | 10.00 | La actividad pecuaria es mínima en el municipio y las principales especies de animales son de ganado porcino, vacuno, ovino, caprino y aves de corral que se utilizan para el uso doméstico. |
| Urbano | 12.50 | De los 12.5 km ² que actualmente conforma el área urbana solo el 1.88 km ² se registra un grado considerable de consolidación básicamente en uso habitacional, el crecimiento de la población y el mercado informal de la tierra, bienes y servicios produce los asentamientos irregulares que generalmente se desarrollan en las periferias de los centros urbanos, carentes de servicios de infraestructura, equipamiento básico y a bajo costo. |
| Total de la superficie municipal | 50.00 | |

3.2.1.1.2 Actividades Económicas del Municipio

Casi el 40% del territorio es ocupado para la actividad económica primaria sus terrenos agrícolas son de riego y temporal, los principales cultivos se obtienen en la temporada primavera-verano. Con lo que respecta a las actividades pecuarias estas se encuentran en un franco déficit debido a que la producción es en su mayoría familiar; en lo que respecta al sector secundario, la industria es practicante nula debido a la falta de seguridades jurídicas; finalmente el sector terciario es la actividad de dinamiza la economía del municipio.

| UNIDADES ECONÓMICAS, PERSONAL OCUPADO Y VALOR AGREGADO POR AÑO | | | |
|--|---------------------|------------------|--|
| Año | Unidades económicas | Personal ocupado | Valor agregado censal bruto (Miles de pesos) |
| 2003 | 844 | 2 081 | 70 057.00 |
| 2008 | 1 316 | 3 272 | 95 644.00 |
| 2013 | 1 513 | 3 152 | 170 146.00 |

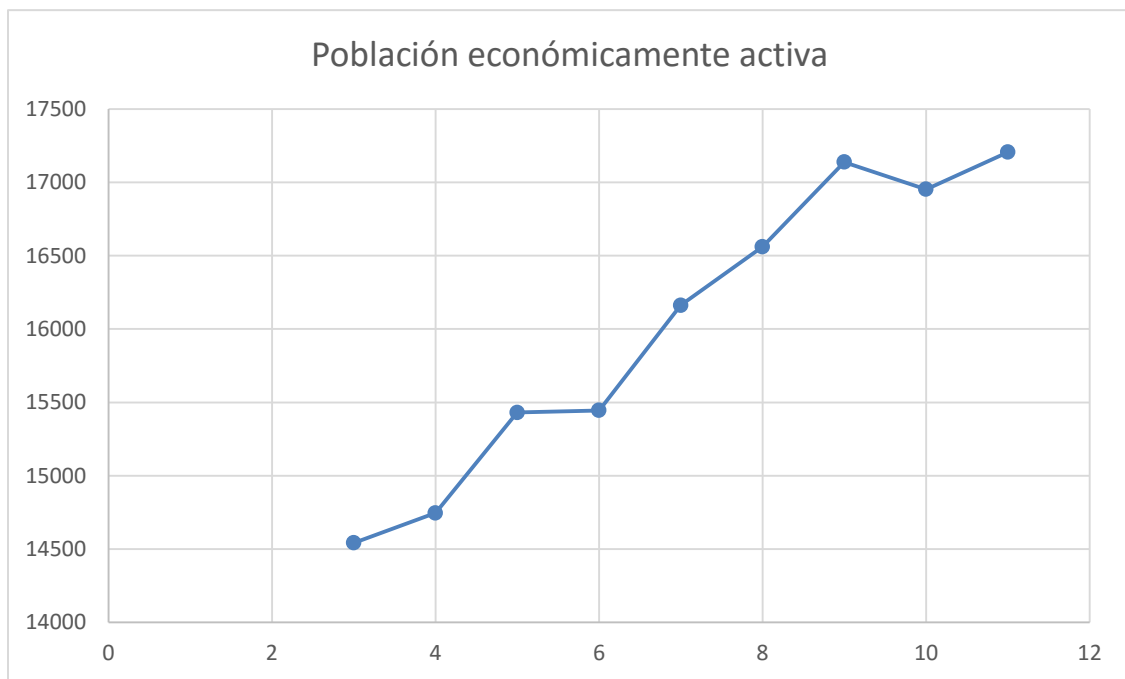
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

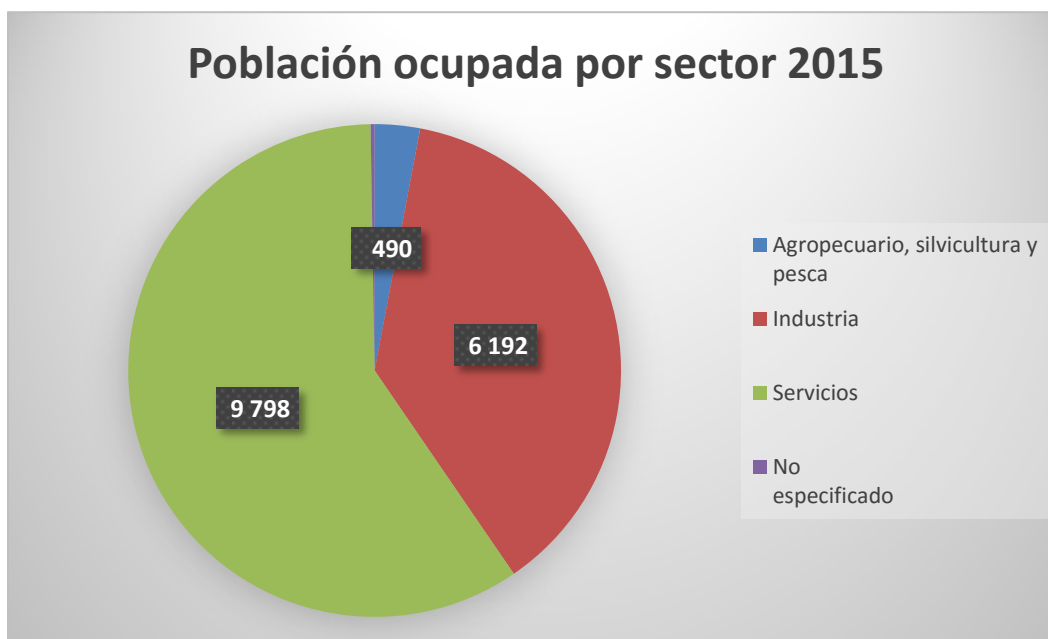


| POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR AÑO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA | | | | | | | |
|---|---------------------------------|---|------------------------------------|-----------|-----------|-----------------|----------------------|
| 2007-2015 | | | | | | | |
| (Personas) | | | | | | | |
| Año | Población económicamente activa | Población ocupada por sector de actividad económica | | | | | Población desocupada |
| | | Total | Agropecuario, silvicultura y pesca | Industria | Servicios | No especificado | |
| 2007 | 14 541 | 13 999 | 492 | 5 677 | 7 805 | 26 | 543 |
| 2008 | 14 746 | 14 174 | 528 | 5 538 | 8 094 | 14 | 572 |
| 2009 | 15 430 | 14 636 | 481 | 5 424 | 8 706 | 24 | 795 |
| 2010 | 15 445 | 14 642 | 483 | 5 572 | 8 568 | 20 | 803 |
| 2011 | 16 162 | 15 412 | 492 | 5 582 | 9 325 | 13 | 750 |
| 2012 | 16 561 | 15 823 | 469 | 5 920 | 9 411 | 23 | 738 |
| 2013 | 17 138 | 16 472 | 433 | 6 295 | 9 736 | 8 | 667 |
| 2014 | 16 953 | 16 261 | 511 | 6 113 | 9 593 | 43 | 692 |
| 2015 ^{E/} | 17 206 | 16 523 | 490 | 6 192 | 9 798 | 43 | 683 |

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.





Como se observa en las gráficas anteriores Coyotepec cuenta con un gran número de Población Económicamente Activa (PEA), ya aproximadamente el 41.15% de población se encuentra en esta definición, también es de notarse el número que la mayoría de la PEA se encuentra ubicada en el sector terciario con 9,798 personas lo que representa el 56.95%, mientras que la población ocupada en el sector secundario representa el 35.99% y por último en el sector primario solo representa el 2.85% de la PEA.

Llama la atención el estancamiento y deterioro en el número de unidades económicas de la actividad primaria, ya que no ha sufrido grandes cambios desde el año 2007, año en el que existían 492 unidades y en el año 2015 se siguen conservando 490.

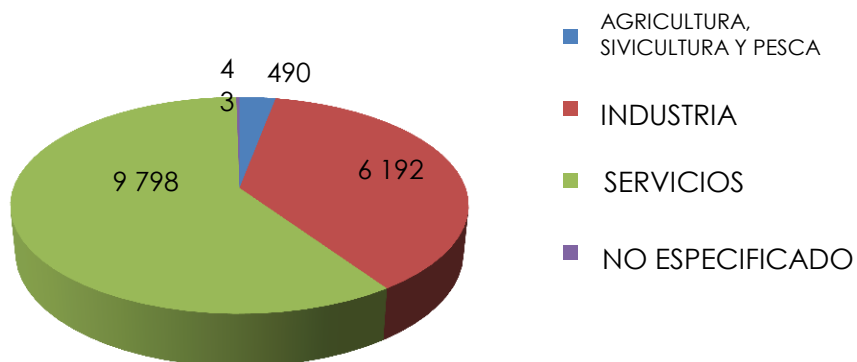
3.2.1.1.3 Empleo

El desempleo es un factor muy importante para el actual Ayuntamiento y para la Dirección de Desarrollo Económico. La industria es uno de los sectores en la que se genera más labor sin embargo no es suficiente para la comunidad, por ello es indispensable fomentar el desarrollo de plantas productivas, generando más oportunidad de empleo, y mejorar la condición en el municipio.

| POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR AÑO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2015 (PERSONAS) | | | | | | | |
|---|--------|---------------------------------|------------------------------------|-----------|-----------|-----------------|----------------------|
| Empleo Generados por Sector Económica en el Municipio | | | | | | | |
| Año | Total | Población económicamente activa | Agropecuario, silvicultura y pesca | Industria | Servicios | No especificado | Población desocupada |
| 2015 ^{E/} | 17 206 | 16 523 | 490 | 6 192 | 9 798 | 43 | 683 |
| 2010 | 15 445 | 14 642 | 483 | 5 572 | 8 568 | 20 | 803 |
| 2007 | 14 541 | 13 999 | 492 | 5 677 | 7 805 | 26 | 543 |
| | | | | | | | |

^{E/} Cifras estimadas.
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Población Económicamente Activa



ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA (IEE) 2015

| | | | |
|------------------------------------|-------|-------|---|
| AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA | 490 | 0.030 | % |
| INDUSTRIA | 6 192 | 0.375 | % |
| SERVICIOS | 9798 | 0.59 | % |
| NO ESPECIFICADOS | 43 | 0.003 | % |

TASA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA (TDE)

| | | | |
|---------------------------------|--------|-------|---|
| POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA | 16 523 | 96.03 | % |
| POBLACIÓN TOTAL | 17 206 | | |

TASA NETA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA (TNPE) 2015

| | |
|---------------------------------|--------|
| POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA | 16 523 |
| DESOCUPADOS | 683 |
| NO ESPECIFICADO | 43 |
| AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA | 490 |
| INDUSTRIA | 6192 |
| SERVICIOS | 9798 |

| TASA NETA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA (TNPE) 2010 | | | |
|---|-----|--------|---|
| POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA | | 14 642 | |
| DESOCUPADOS | | 803 | |
| NO ESPECIFICADO | | 20 | |
| AGRICULTURA, GANADERÍA PESCA | | 483 | |
| INDUSTRIA | | 5572 | |
| SERVICIOS | | 8568 | |
| TASA DE DESEMPLEO ABIERTO (TDA) | | | |
| SE TOMA COMO REFERENCIA EL CENSO DE VIVIENDA | | | |
| POBLACIÓN DESOCUPADA | 683 | 4.1336 | % |

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA TOTAL

TOTAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA 96%

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

POBLACIÓN TOTAL MAYOR DE 15 AÑOS 29 454 56%

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA ASALARIADA

POBLACIÓN DESOCUPADA 683 3.83%

| LISTA DE INDICADORES | |
|---------------------------------------|--------|
| POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA | 56% |
| PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA TOTAL | 96% |
| PORCENTAJE DE POBLACIÓN DESOCUPADA | |
| TASA DE DESOCUPACIÓN | 3.83 % |

**3.2.1.1.4 Servicios Públicos
Agua Potable**

El tema del agua siempre será un tema sensible en el municipio de Coyotepec, tradiciones arcaicas y pensamientos autoritarios han alimentado movimientos sociales que en muchas ocasiones ha derivado en conflictos prolongados que han dañado la imagen del municipio y el servicio se deteriora día con día tanto por la demanda como por la falta de mantenimiento, por ello la administración del Presidente Municipal Pedro Luna Vargas convocó a los ciudadanos a presentar modelos de trabajo en esta área, por lo que después de un amplio debate se presentó una nueva forma en la administración el sistema de aguas del municipio, de tal forma que propuso la creación de la Dirección de agua potable, drenaje y alcantarillado, con la intención de impulsar un modelo exitoso de trabajo, viable y sustentable y en su caso en un horizonte cercano

proponer a la legislatura del Estado de México la creación de un Organismo descentralizado con autonomía financiera y patrimonio propio

Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

Según la información que deja la Administración municipal anterior, el drenaje data del año 1973 y se encuentra en buenas condiciones en un 90%, el resto se ha deteriorado principalmente en donde se encuentran los rastros particulares. La evacuación de las aguas servidas se da en el Río Cuautitlán, que es un canal a cielo abierto y ante la falta de una planta tratadora de aguas residuales, se ha convertido en un foco de contaminación.

| Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas | | | | |
|--|----------------------------|--|-------------------------|-----------------------|
| Disposición de Aguas Residuales o Negras | | | | |
| Sistema de Evacuación de Aguas Residuales o Negras | | A través de drenaje y colectores | | |
| No. de: | Capacidad | Ubicación | Cobertura | Población Beneficiada |
| <input type="checkbox"/> Emisores | | 13 Barrios | 18,000 viviendas | |
| <input type="checkbox"/> Colectores Privados | 60 cm/mm | | 40,000 Habitantes | 80 % |
| <input type="checkbox"/> Subcolectores | | | | |
| <input type="checkbox"/> Red de Atarjeas | | | | |
| Obras de Conexión a la red | | | | |
| No. de descargas Domiciliarias | 18,000 | | 38,000 Habitantes | 72 % |
| Volumen de Aguas Negras por Drenaje | 70 lts/porm | 11 Barrios | (3,220 m ³) | 80 % |
| Volumen de Aguas Tratada | 0,0 lts | | | |
| Longitud y Diámetro de redes de conducción | 38 km | 13 Barrios | 40 cm 60 cm | 70 % |
| Sistemas comunales (letrinas, fosa, fosa séptica y drenes) | 6 m ³ x letrina | Zonas periféricas: Barrio Santa Barbará, Barrio La Planada y Barrio Santiago parte Alta | 20 % | |

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012

Electrificación y Alumbrado Público

| LUMINARIAS DE MUNICIPIO | | | | |
|-----------------------------|----------|--------|----------------|---|
| Descripción | Cantidad | Watts | Potencia total | Consumo promedio diario (potencia 12 horas) |
| Aditivos metálicos | 59 | 13250 | 16563 | 196750 |
| Vapor de sodio alta presión | 2054 | 365900 | 457375 | 5488500 |
| Led's | 100 | 6000 | 6000 | 72000 |

Fuente: Jefatura de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Coyotepec

| CAPACIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LA SUBESTACIÓN QUE SUMINISTRA ENERGÍA AL MUNICIPIO | | | | | | | |
|---|----------|----------|-----------|---------------------------|----------|-------|-------|
| Banco | Nivel AT | Nivel MT | Capacidad | Demanda Máxima | Usuarios | F. C. | F. P. |
| T1 | 85Kw | 23 Kw | 30 | 13.90 Mw –Abril/2015 | 0 | 50.00 | 97.00 |
| T2 | 85Kw | 23 Kw | 30 | 1.59 Mw – Noviembre /2015 | 0 | 78.00 | 97.00 |
| T3 | 85Kw | 23 Kw | 30 | 23.15 Mw – Octubre/2015 | 0 | 53.00 | 97.00 |

Fuente: Comisión Federal de Electricidad. Departamento de Planeación y Construcción, División Valle de México Norte, Zona Cuautitlán

| CARACTERÍSTICAS DE LOS CIRCUITOS QUE ALIMENTAN AL MUNICIPIO | | | | | | | | |
|---|----------|-----------------------|---------------|------------------|----------|----------------|-------------|-----------|
| Subestación | Circuito | Nombre | Tipo Circuito | Nivel de tensión | Clientes | Demanda Máxima | Km. Troncal | Km. Ramal |
| CYO | 53050 | Teoloyucan (22) | Rural | 23 Kw | 8,823 | 0 | 15.551 | 28.374 |
| CYO | 53060 | CONAGUA (27) | Rural | 23 Kw | 928 | 0 | 33.000 | 0.000 |
| CYO | 53020 | Flores Magón (23) | Rural | 23 Kw | 2,700 | 0 | 18.082 | 24.529 |
| CYO | 53010 | Trébol (21) | Rural | 23 Kw | 57 | 0 | 8.039 | 0.433 |
| CYO | 53110 | Coyotepec | Rural | 23 Kw | 1,000 | 0 | 4.000 | 15.000 |
| CYO | 53080 | Liquimex | Rural | 23 Kw | 54 | 0 | 0.000 | 0.000 |
| CYO | 53070 | Qualita (24) | Rural | 23 Kw | 7,814 | 0 | 27.000 | 65.000 |
| CYO | 53090 | Libramiento Sur (25) | Rural | 23 Kw | 1,789 | 0 | 8.427 | 3.070 |
| CYO | 53120 | Centro Histórico (23) | Rural | 23 Kw | 3,995 | 0 | 2.500 | 2.500 |
| CYO | 53030 | Santa Cruz | Rural | 23 Kw | 1,000 | 0 | 1.500 | 1.500 |

Fuente: Comisión Federal de Electricidad. Departamento de Planeación y Construcción, División Valle de México Norte, Zona Cuautitlán

| CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE BAJA TENSIÓN GENERAL DE LA ZONA CUAUTITLÁN | | | |
|---|--|--|---|
| Año | Total de Transformadores Aéreos y Subterráneos | Total de Kva Transformadores Aéreos y Subterráneos | Total de Km de líneas Subterráneas y Aéreas |
| 2013 | 5585 | 275805 | 3442.98 |
| 2014 | 5585 | 275805 | 3442.98 |
| 2015 | 5585 | 275805 | 3434.54 |

Fuente: Comisión Federal de Electricidad. Departamento de Planeación y Construcción, División Valle de México Norte, Zona Cuautitlán

Actualmente se evitan caídas de voltaje en la red de media tensión con la optimización de los circuitos, en el año 2014 entro en operación un circuito CYO-53030 proveniente de la subestación Coyotepec, con la finalidad de reducir la caída de voltaje y robustecer el sistema eléctrico de distribución, y según información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), están próximos a entra en operación dos circuitos nuevos provenientes de la subestación Coyotepec.

Los voltajes en media tensión se mantienen en 23/13.2 KV.

Los voltajes en baja tensión se mantienen constantes en sistemas trifásicos 220/127 volts.

Los voltajes en baja tensión se mantienen constantes en sistemas monofásicos 240/120 volts.

Actualmente CFE garantiza la continuidad del servicio de energía eléctrica a través de los compromisos de servicio mejorando los tiempos de restablecimiento en media y baja tensión, así mismo para este año 2016 implementará un programa de mejoras a la red eléctrica en el municipio de Coyotepec a través del contrato PIF-047/2015 denominado "Reducción de pérdidas de energía en distribución", que se enfoca en el crecimiento de la red de media tensión y en la instalación de trasformadores, acometidas y medidores.

Residuos Sólidos

Según la información de la Jefatura de Limpia del H. ayuntamiento de Coyotepec 2016 – 2018, la población de Coyotepec genera diariamente un aproximado de 20 toneladas de residuos sólidos entre las que destacan pet, cartón, hules, ropa, muebles, restos de comida, llantas, refacciones automotrices; aunado a esto encontramos que la mayor parte de amas de casa trabajan, motivo por el cual no pueden atender el servicio de recolecta de basura durante las mañanas provocando problemas de tiraderos clandestinos de desechos sólidos en lotes baldíos. Dentro del territorio municipal se cuentan con diversas avenidas y calles principales las cuales requieren de limpieza permanente.

En este mismo tenor otro de los problemas del municipio es que no se cuenta con un tiradero propio de residuos sólidos, aunado a este únicamente se cuenta con tres unidades para la recolección por lo que estos compactadores realizan dos viajes en la mañana y dos en la tarde cada uno con 1.5 toneladas por viaje.

Compactadora uno cubre los siguientes barrios:

- San Juan, Santiago y Santa Bárbara

Compactadora siete:

- Santiago, Av. Constitución y Caltenco.

Compactadora 8:

- Acocalco, Reyes y la Planada

Con lo que respecta al barrido manual son 16 personas que realizan este trabajo y entre todas recolectan dos toneladas en total dividiéndose la labor de la siguiente manera: una persona por calle o avenida: Avenida Constitución, Mariano Pantaleón, Sor Juana Inés de la Cruz, DIF, Boulevard Independencia, Francisco Villa, Hidalgo, Puebla, Emiliano Zapata, Niño Perdido, Vicente Guerrero, 5 de febrero, Plaza las Armas, Durango, 5 de mayo, y la Explanada Municipal.

Panteones

El panteón se identifica como un monumento funerario que aloja los restos mortales de las personas, actualmente nuestro municipio de Coyotepec, cuenta con un solo panteón que se encuentra ubicado en la Av. Constitución esquina Juan Escutia, Bo. Chautonco, cuenta con una capilla y una bodega, sanitarios públicos, alumbrado público, cisterna, agua, drenaje, y un contenedor de basura. Tiene una superficie de 18,895.23 m² el cual alberga 4,903 tumbas, está a cargo de la administración pública municipal y se encuentra brindando los siguientes servicios:

- Permiso de apertura de fosa.
- Permiso de remodelación de tumba.
- Mantenimiento y limpieza.

| Nombre | Ubicación | Superficie del terreno | No. Actual de fosas | Capacidad de terreno actual | Servicios con que cuenta | Problemática que se presenta |
|-------------------|--|-------------------------|---------------------|-----------------------------|---|--|
| Panteón municipal | Av. Constitución esquina Juan Escutia, Bo. Chautonco, Coyotepec Edo. De México | 18,895.23m ² | 4,903 | Ninguna | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sanitarios Públicos ✓ Alumbrado público ✓ Cisterna de Agua ✓ Drenaje ✓ Un contenedor de basura. | <p>Infraestructura insuficiente para la población por lo que es conveniente agilizar la lotificación del nuevo panteón.</p> <p>Se presenta inseguridad por falta de un guardia de 24 por 24 horas.</p> |

Fuente: Jefatura de Panteones del H. Ayuntamiento de Coyotepec

3.2.1.1.5 Abasto y Comercio

Dentro del municipio se encuentran establecimientos comerciales, en su mayoría tiendas, papelerías, puestos de frutas y verduras. Así mismo el mercado interno del municipio se compone de establecimientos de abarrotes, cárnicos, frutas, legumbres y otros, que ofrecen los productos de primera necesidad. Así mismo existen 19 tianguis que se instalan durante la semana en diferentes puntos del Municipio, el abasto al territorio municipal proviene de los grandes centros de distribución denominados “Centrales de Abasto” ubicadas en la Ciudad de México.

| EQUIPAMIENTO DE ABASTO CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO | | | | | | |
|--|--------------------|--------------------------------------|-----------------------------|--|---|---|
| Mercado, tianguis, tienda etc. | Ubicación | Condiciones físicas en las que opera | Población atendida | Cuenta con servicios a de agua y drenaje | Cuenta con servicios de recolección de desechos | Problemas de alteración de vías de comunicación |
| Unión de comerciantes mielblaris | Cabecera Municipal | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Unión de comerciantes del DIF | Bo. Caltenco | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Unicom | Cabecera Municipal | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Unión de comerciantes nocturnos fijos y semifijos de Coyotepec | Cabecera Municipal | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Unión de comerciantes semifijos de Coyotepec de lunes a sábado | Cabecera Municipal | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Tianguis la planada | Bo. La Planada | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Unión de comerciantes semifijos auténticos de Coyotepec | Cabecera Municipal | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Unión de comerciantes de temporada | Cabecera Municipal | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Unión de | C. Francisco | Permiso | IGECEM- | No | Si | Si |

| | | | | | | |
|--|-------------------------------|---------|-----------------------------|----|----|----|
| comerciantes LICONSA | I. Madero s/n Bo. La Cabecera | | 2011 población 8,107 | | | |
| Unión de comerciantes y tianguistas del Estado de México | Cabecera Municipal | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Unión de comerciantes semifijos de Coyotepec del día domingo | Cabecera Municipal | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Unión de comerciantes Sor Juana Inés de la Cruz | Bo. Santiago | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Unión de comerciantes semifijos del puerto | Bo. Santiago | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Unión aseadores de calzado | Cabecera Municipal | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Unión Santiaguito | Bo. Santiago | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Tianguis 10 de mayo | Bo. Santiago | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | Si |
| Mercado de Coyotepec | Cabecera Municipal | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | Si | Si | Si |
| Comerciantes nocturnos de Ixtapalcalco | Bo. Ixtapalcalco | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | No |
| Emiliano Zapata | Bo. Acocalco | Permiso | IGECEM-2011 población 8,107 | No | Si | No |

Fuente: Jefatura de Comercio del H. Ayuntamiento de Coyotepec 2016 - 2018

3.2.1.1.6 Infraestructura de Comunicación Terrestre

Como se ha mencionado anteriormente el municipio de Coyotepec cuenta con trece barrios los cuales se encuentran interconectados por varias vialidades tanto primarias, secundarias y terciarias. Debido a que la extensión territorial del municipio es pequeña en comparación a la de los

municipios de la región y que como ya se mencionó la zona urbana solo ocupa un reducido espacio, únicamente contamos con cuatro vialidades principales las cuales son: el Boulevard Independencia que comienza en el Barrio Santiago, donde atraviesa la Autopista México-Querétaro para después cambiar su nombre por el de Avenida Constitución atravesando el barrio de Chautonco y así pasar por la Cabecera Municipal ya con el nombre de Avenida 5 de Febrero, es importante mencionar que esta vialidad conecta con el municipio vecino de Teoloyucan; la anterior vialidad cruza con otra de los caminos principales el cual es denominada Avenida Pantaleón convirtiéndose después en Las Animas, misma que atraviesa los barrios de Pueblo Nuevo, Caltenco, Reyes, Cabecera, Cimapan, Ixtapalcalco y San Francisco, conectando con el municipio vecino de Huehuetoca por un lado y Teoloyucan por el otro; la siguiente vialidad es la Avenida Francisco Villa la cual cruza los barrios de San Juan, Pueblo Nuevo, Reyes, Caltenco, Santa Bárbara y conecta al barrio de La Planada, así mismo esta vialidad comunica con los municipios de Huehuetoca y Zumpango.

En cuestión de las vialidades secundarias y terciarias, la mayoría comparte dos grandes problemas por un lado la falta de mantenimiento y por otro la traza irregular que presentan.

3.2.1.1.7 Infraestructura de Movilidad y Apoyo al Transporte

Con lo que respecta al transporte, este se compone principalmente de transporte privado según lo que refieren las cifras del INEGI en 2014 se tenía registrados 8,513 vehículos de motor en circulación; si este número lo comparamos con los datos proporcionados por el mismo Instituto acerca de las viviendas particulares que existen el municipio en el año 2015 resulta que más del 88% de las viviendas particulares cuentan con un automóvil.

Así mismo se cuenta con 425 concesiones de taxis y radio taxis según estimaciones del IGCEM para el año 2015, contando con tres bases o sitios de taxis, destacando el que se encuentra en la cabecera municipal. Por lo que se refiere al mobiliario el municipio no cuenta el suficiente, ya que como antes se mencionó se cuenta con tres sitios de taxis, los cuales ocupan parte de la calle para ofrecer su servicio, así mismo para que el transporte particular realice el ascenso y descenso de pasajeros, comúnmente se realiza en las esquinas de las calles y avenidas, provocando con esto algunos congestionamientos viales en horas pico, se han identificado cuatro entronques en los se muestra la situación anteriormente descrita, siendo estos los siguientes:

| CAPACIDAD DE COBERTURA DE LOS TRANSPORTES | | | | |
|---|---|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| Tipo de transporte | Ruta que cubre | Tramo que corren | | Zona que cubre |
| | | origen | destino | |
| Autobuses | Autobuses México Coyotepec y Anexas | El Dorado Huehuetoca | Metro Politécnico | Estado de México al Distrito Federal |
| Combis | | Santa Cruz del Monte Teoloyucan | Tlalnepantla | Estado de México |
| Autobuses | Transportes Unión de Coyotepec ruta 19 y Anexas | Huehuetoca | Tlalnepantla | Estado de México |
| Autobuses | Ruta 19 Coyotepec | Coyotepec | Metro Politécnico | Estado de México al Distrito Federal |
| Combis | | Santa Cruz del Monte Teoloyucan | La Quebrada, Cuautitlán Izcalli | Estado de México |
| Automóviles | Sitio de taxis cabecera de Coyotepec | Centro | ----- | ----- |
| Automóviles | Autotransportes Unidos de Coyotepec | Centro | ----- | ----- |

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Coyotepec 2012-2015

3.2.1.1.8 Asentamientos Humanos

Como podemos observar en la siguiente grafica los asentamientos humanos han disminuido debido al crecimiento demográfico, uniendo comunidades y ampliando la mancha urbana en torno al centro del municipio de tal manera que las comunidades ya no se diferencian entre sí, debido al desarrollo urbano no controlado.

| NÚMERO DE LOCALIDADES Y POBLACIÓN POR TAMAÑO | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|------|-----------|------|--------------------|-------|-----------|------|--------------------|----|-----------|-----|------------------------|-----------|
| Rango-tamaño | 2005 | | | | 2010 | | | | 2015 | | | | Incremento % 2005-2015 | |
| | No. de localidades | | Población | | No. de localidades | | Población | | No. de localidades | | Población | | No. de localidades | Población |
| | Abs | % | Abs | % | Abs | % | Abs | % | Abs | % | Abs | % | | |
| Total Municipio | 8 | 100 | 3934 | 100 | 6 | 100 | 3903 | 100 | 1 | 10 | 4181 | 100 | | 5.9 |
| Menos 100 habitantes | 2 | 25 | 72 | 0.18 | 1 | 16.67 | 6 | 0.02 | | | | | | |
| 100 a 499 habitantes | 3 | 37.5 | 549 | 1.40 | 3 | 50.00 | 793 | 2.03 | | | | | | |
| 500 a 2,499 habitantes | 2 | 25 | 2691 | 6.84 | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|---|------|-------|-------|---|-------|-------|-------|---|-----|-------|-----|--|
| 2,500 a 4,900 habitantes | | | | | 1 | 16.67 | 2554 | 6.54 | | | | | |
| 5,000 a 9,999 habitantes | | | | | | | | | | | | | |
| 10,000 a 14,999 habitantes | | | | | | | | | | | | | |
| 15,00 a 49,999 habitantes | 1 | 12.5 | 36029 | 91.58 | 1 | 16.67 | 35677 | 91.41 | 1 | 100 | 41810 | 100 | |

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2005. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

3.2.1.1.9 Imagen Urbana y Turismo

El Municipio de Coyotepec, se caracteriza por tener un gran número grupos musicales, tradiciones y fiestas populares, además de poseer un patrimonio cultural y de identidad, áreas verde y su incomparable gastronomía y sus artesanos.

Grupos de músicos conformados en (**mariachis, tríos, grupos versátil, bandas, norteños, sinfónicas infantiles, juveniles y de la tercera edad**), siendo motivo de orgullo de los habitantes de Coyotepec y una de las actividades económicas más importantes, así también se cuenta con el único músico que dio una demostración con su banda musical en el Instituto Nacional de las Bellas Artes (INBA), el Sr. Galdino Pineda Martínez.

Tradiciones y fiestas: como el **“Baile del cuero”** bailado en las bodas religiosas, fiesta del **“Carnaval”** en los meses de febrero o marzo, **“Semana Santa”** la fiesta en honor a **“San Cristóbal Mártir”** en el mes de julio, la fiesta en honor a **“Santiago apóstol”** en el mes de agosto, la fiesta en honor a **“Santa Cecilia”** en noviembre, así como diversas **mayordomías y festividades** a lo largo del año y desde hace 16 años la **“Feria del Mole y Pulque”** de Coyotepec, así como el Certamen de Belleza **“Miss Coyotepec”**.

Como patrimonio cultural el templo de **“San Cristóbal Mártir”**, que data del siglo XVII y XVIII, ubicado en la Cabecera Municipal; contando también con piezas arqueológicas de la cultura Teotihuacana (utensilios, ollas, lanzas, osamentas, etc.);

Así también han cruzado desde la época prehispánica por nuestro territorio grandes caminos como son: **Camino Real “Tierra Dentro”** actualmente Av. Mariano Pantaleón Pineda al oriente del municipio, en este camino se encuentra en ruinas un edificio que sirvió de mesón para los

viajeros de aquel momento, "**Camino real Zacatecano**" actualmente Av. Sor Juana Inés, al poniente del municipio.

Entre los gestores de la creación del municipio de Coyotepec destacan los ciudadanos o personajes como: **Mariano Pantaleón Pineda, Domingo Castro, Francisco Atilano Ortega y Luis Casas Cruz.**

Dentro del territorio del municipio existen extensas **áreas verdes naturales** que cuentan con una parte boscosa, donde se pueden realizar un sin número de actividades eco turísticas, así también se cuenta con un ojo de agua llamado presa de "**San Guillermo**" al igual que una variedad en flora y fauna propia de la región.

En **vías de comunicación** atraviesa por el municipio la autopista Federal México – Querétaro, siendo una importante vía de comunicación entre la Ciudad de México y el Estado de México, ubicada al poniente del municipio; El Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario, al norte del municipio; La carretera Animas- Huehuetoca, al oriente del municipio; el libramiento norte "**Francisco Villa**" entre otras vías de comunicación.

Otro gran orgullo con el que cuenta el municipio es, su **gastronomía** incomparable, de gran talla y originalidad que tiene en su preparación de platillos de origen autóctono que en muchas regiones ya no son elaborados, como son: ayomichi, chilmichi, yemolli, xoconochmolli, tlacoyot, elotlaxcalli, nohpaltlacopintli; así como bebidas; izquiatolli, elotolli, chiliatolli, etc. En celebraciones y ferias representativas del municipio podemos encontrar el exquisito "neutli" **pulque** natural o preparado llamado comúnmente "curado" y el delicioso **mole** de guajolote y que en décadas pasadas solo se servía en grandes ocasiones como la fiesta del pueblo o bodas, no menos importante pero también exquisita la barbacoa de carnero.

En la actualidad el municipio cuenta con un padrón de **artesanos** los cuales realizan diferentes e importantes actividades destacando la elaboración de confitería, fibras vegetales duras y semiduras, lapidaria y metalistería.

Un **gobierno** dispuesto a innovar y romper inercias, con una **administración** decidida a explorar derroteros económicos que beneficien a la población en corto, mediano y largo plazo.

3.2.1.1.10 Conservación del Medio Ambiente

El área natural de reserva más importante del Municipio, se encuentra situada al oeste del Municipio a 99° 18' en una altitud aproximada de 2,700 msnm en el paraje llamado Las antenas, perteneciente a la Sierra de Tepotzotlán. Esta parte del municipio es una zona en donde existe una cantidad ya pequeña de encinares arbóreos, pues poco a poco estos árboles han desaparecido por acciones principalmente de tala inmoderada y de incendios provocados para aperturar parcelas agrícolas. También se observa que parte de la flora representativa del lugar son dominantes las siguientes especies: huizache, nopal, jarilla, manrubio, pastos como cynodon, tritolium repens, brassica rapa, líquenes, helechos, doradillas, encino, encino de matorral, biznagas, magueyes, pirul; en las partes bajas del municipio a partir de la zona conocida como la presa y hasta el barrio la Planada que es aproximadamente a los 2,200 msnm se observa flora inducida como son cedro blanco, fresnos, eucaliptos, truenos, desde el lomerío se observan suelos profundos y someros del tipo oligoceno medio, de color que va del negro grisáceo a cafés grisáceos los cuales presentan bajo porcentaje de humus, lo que es indicativo de baja a media fertilidad, y que asocia principalmente con óxidos hidratados de fierro presentando rocas lavas y tobas como son las andesitas principalmente.

| Nombre de la zona natural | Polución | Erosión | Cambios estructurales | Contaminación por actividad cultural y económica | Visión de proyectos a desarrollar. |
|--|--|---|--|---|--|
| Cerro de Huasuchil | Hay rastros significativos | En ciertas partes de la zona pues hay poca vegetación. | Hay cambios en la estructura ambiental por saqueo de fauna y flora. Integración de flora no endémica. | El pastoreo intensivo, la apertura a nuevas parcelas y asentamientos humanos. | Proyecto ecoturístico para visitantes y rescate del lugar así como reforestación con especies endémicas. |
| Zona agrícola del Ejido El potrero y Presa San Guillermo | Aguas contaminadas por descarga de drenaje del Barrio San Juan y Pueblo Nuevo. | En los alrededores de la zona se observa gran cantidad de suelo erosionado por falta de cobertura vegetal | La estructura ambiental ha cambiado ya que se ha modificado las actividades de la zona. Introducción de flora no endémica. | Uso indiscriminado de agroquímicos en agricultura de temporal y ubicación de basurero a cielo abierto clausurado sin saneamiento. | Proyecto ciclista, y cultivo de peces, así como área de asaderos. |

Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo

En lo que respecta a la contaminación del aire, sus principales fuentes de son las empresas, comercios y/o prestadores de servicios que emiten humos, gases y polvos, emisión de humos provenientes de las tabiquerías, quema clandestina de llantas, emisión de humos y gases tóxicos provenientes de los vehículos particulares de transporte público sobre las avenidas principales y la Autopista México – Querétaro, las tolvaneras que ocurren durante la época más seca del año en todo el municipio. Para determinar la cantidad de partículas existentes en el medio carecemos de una estación de monitoreo para evaluar la calidad del aire (IMECAS).

Parque y Jardines

| Nombre | Ubicación | Tipo de equipamiento | Problemas de alteración | Servicios que ofrece | Condiciones físicas en las que opera | Mantenimiento requerido |
|----------------------------------|---------------------|---|-------------------------|--------------------------------------|---|---|
| Jardíneras | Explanada Municipal | Bancas | Dañado | Área de descanso | Estructura deteriorada | Mantenimiento a la estructura |
| Jardín | Explanada Municipal | Área verde | Ninguno | Área de descanso | Pocos árboles | Empastar, colocación de protecciones y reforestar |
| Jardín Garibaldi | Barrio Chautonco | Bancas y Juegos infantiles | Ninguno | Área de descanso y esparcimiento | Carencia de protección, las estructuras de las bancas están dañadas y los juegos infantiles también se encuentran dañados | Empastar y reforestar el jardín, así como mantenimiento a las bancas y los juegos infantiles. |
| Jardines de la Casa de Cultura | Barrio Chautonco | Área verde | Ninguno | Esparcimiento | Los jardines no se encuentran resguardados | Empastar y plantar flores de ornato |
| Jardines del DIF Municipal | Barrio Caltenco | Bancas | Ninguno | Área de descanso y área verde | Los jardines no tienen protección y carencia de vegetación | Reforestación y colocación de juegos infantiles |
| Jardines del deportivo Municipal | Barrio Ixtapalcalco | Área verde, Juegos infantiles, mesas y bancas | Ninguno | Descanso, área verde y esparcimiento | Carencia de vegetación | Riego, poda y reforestación |

Fuente: Área de Parques y Jardines del H. Ayuntamiento de Coyotepec 2016 - 2018

| Municipio | F. móviles | F. fijas | Industria riesgo | Emisor | Tabiquerías | Hornos alfareros | Gasolineras | Gaseras | Ductos Pemex | Incendios industriales | Incendios forestales |
|-----------|-------------------------|----------|------------------|--------|-------------|------------------|-------------|-------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------|
| Coyotepec | No se tiene el registro | 300 | 7 | 4 | 100 | 0 | 2 | 1 en construcción | 4 (2 gas, 1 gasolina y 1 diésel) | 1 | 4 |

Fuente: Jefatura de Ecología del H. Ayuntamiento de Coyotepec 2016 - 2018

3.2.2 Prospectiva General para un Municipio Progresista

La tarea fundamental de un gobierno humanista es la de crear una comunidad de progreso, con una economía humana y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios, el municipio progresista debe llevar a un estado donde los habitantes de Coyotepec vivan plenamente el desarrollo y progreso a partir de políticas concretas que dinamicen los actos de gobierno y las necesidades reales de la ciudadanía.

3.2.3 Objetivos del Pilar Temático Municipio Progresista

Gestión Integral de Desechos

Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.

Protección al Ambiente

Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.

Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.

Desarrollo Urbano

Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Iluminado Público

Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.

Modernización de los Servicios Comunes

Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros de esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunes.

Promoción Artesanal

Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.

Empleo

Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.

3.2.3.1 Estrategias para Alcanzar los Objetivos del Municipio Progresista

Gestión integral de Desechos

- ✓ Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.
- ✓ Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.
- ✓ Barridos de espacios públicos realizados.
- ✓ Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.

Protección al Ambiente

- ✓ Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido.

Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

- ✓ Campañas de reforestación realizadas.
- ✓ Plantas y semillas para la reforestación de bosques gestionadas.
- ✓ Autorización de estudios de impacto ambiental a fábricas emitidas.
- ✓ Jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.

Desarrollo Urbano

- ✓ Guarniciones y banquetas rehabilitadas.
- ✓ Plazas cívicas y jardines rehabilitados.

Alumbrado Público

- ✓ Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado.
- ✓ Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada.

Modernización de los Servicios Comunes

- ✓ El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal gestionados.
- ✓ El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.
- ✓ El mantenimiento a los panteones municipales otorgados.

Promoción Artesanal

- ✓ Eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio realizados.

Empleo

- ✓ Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.
- ✓ Ferias de empleo virtuales promovidas.

3.2.3.2 Líneas de Acción para un Municipio Progresista**Gestión Integral de Desechos**

- ✓ Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
- ✓ Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
- ✓ Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.
- ✓ Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.
- ✓ Barrido de los espacios públicos municipales.
- ✓ Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.

- ✓ Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.
- ✓ Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
- ✓ Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

Protección al Ambiente

- ✓ Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia
- ✓ Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.

Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

- ✓ Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.
- ✓ Distribución de los árboles en vivero para reforestar.
- ✓ Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.
- ✓ Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.
- ✓ Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.
- ✓ Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.
- ✓ Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.
- ✓ Realización de cursos y talleres de educación ambiental.

Desarrollo Urbano

- ✓ Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.
- ✓ Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.

Alumbrado Público

- ✓ Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.
- ✓ Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
- ✓ Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
- ✓ Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

- ✓ Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
- ✓ Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
- ✓ Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
- ✓ Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

Modernización de los Servicios Comunes

- ✓ Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.
- ✓ Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.
- ✓ Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
- ✓ Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
- ✓ Programación del mantenimiento a los panteones municipales.
- ✓ Mantenimiento a los panteones municipales.

Promoción Artesanal

- ✓ Realizar pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.

Empleo

- ✓ Elaboración del catálogo de empresas participantes.
- ✓ Elaboración del catálogo de vacantes.
- ✓ Promoción del evento presencial.
- ✓ Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea.
- ✓ Actualización permanente del micro sitio.

3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista

Programa Presupuestario: Empleo

Dependencia General: N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|---|---|------------------------|--------------------------------|--|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleo presenciales y virtuales. | Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo | ((Ferias de empleo presenciales y virtuales llevados a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior) -1)*100 | Anual Estratégico | Registros administrativos | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo | Variación porcentual de ocupación Municipal | ((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Información Estadística. INEGI | Las autoridades municipales gestionan ante instancias estatales la realización de ferias de empleo |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas. | Porcentaje en la colocación de solicitantes | (Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100 | Semestral Estratégico | Registros Administrativos | La autoridad municipal promueve ferias de empleo para la población desocupada en edad productiva |
| 2. Ferias de empleo virtuales promovidas. | Porcentaje de visitas a las ferias de empleo virtuales | (Número de visitas virtuales realizadas/Número de visitas virtuales programadas) *100 | Semestral Estratégico | Registros Administrativos | La autoridad municipal promueve ferias de empleo virtuales para la población desocupada en edad productiva |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes. | Porcentaje de Participación empresarial | (Empresas participantes/Empresas convocadas) *100 | Trimestral Gestión | Registros Administrativos | El municipio cuenta con un catálogo de empresas ubicadas en la región. |
| 1.2. Elaboración del catálogo de vacantes. | Porcentaje de Vacantes ofertadas | (Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles)*100 | Trimestral Gestión | Registros Administrativos | Las empresas participantes ofrecen espacios vacantes para atender solicitudes de empleo |
| 1.3. Promoción del evento presencial. | Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo | (Asistencia Real/Asistencia estimada)*100 | Trimestral Gestión | Registros de Asistencia | La Población solicitante asiste a la feria. |
| 2.1. Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea. | Porcentaje de cumplimiento en el diseño del vínculo informático | (Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100 | Trimestral Gestión | Registros Administrativos | El área de informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado. |
| 2.2. Actualización permanente del micro sitio | Porcentaje de publicación de vacantes en línea | (Vacantes publicadas en línea/Vacantes contratadas)*100 | Trimestral Gestión | Registros Administrativos | El micro sitio se encuentra actualizado de manera permanente. |

Programa Presupuestario: **Gestión Integral de Desechos.**
 Dependencia General: **HOO Servicios Públicos.**

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|--|--|------------------------|---|--|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos. | Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales. | ((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos. | Variación porcentual de los niveles de contaminación del aire. | ((Niveles de contaminación del aire del semestral actual/niveles de contaminación del aire del semestral anterior)-1)*100 ((Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año actual/Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Índices de contaminación aire de la Secretaría de Ecología. Resultados de las encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación de los dos últimos semestres. | Los servidores públicos municipales realizan la recolección permanente de residuos sólidos contribuyendo a bajar los niveles de contaminación |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada. | Porcentaje de las faenas para recolección | (Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100 | Semestral Gestión | Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos. | Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos. |
| 2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada. | Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos. | (Kilogramos de residuos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100 | Semestral Gestión | Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos. | Los servidores públicos municipales transfieren los residuos sólidos urbanos a depósitos adecuados. |
| 3. Barridos de espacios públicos realizados. | Porcentaje en los barridos de espacios públicos | (Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100 | Semestral Gestión | Programas para el barrido de espacios públicos. | Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos. |
| 4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada. | Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | (Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100 | Semestral Gestión | Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos. | Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | (Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100 | Mensual Gestión | Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos. | Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos. |
| 1.2. Recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | Promedio Per cápita de desechos sólidos generados. | (Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección) | Mensual Gestión | Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final. | Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales. |

| | | | | | |
|--|--|---|--------------------|---|---|
| 2.1. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales. | Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales. | (Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100 | Mensual Gestión | Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final. | Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos. |
| 2.2. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje. | Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje. | (Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100 | Mensual Gestión | Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje. | Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos para la recuperación de material reciclable. |
| 3.1. Barrido de los espacios públicos municipales. | Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales. | (Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100 | Mensual Gestión | Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada. | Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales. |
| 3.2. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales. | Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales. | (Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado). | Mensual Gestión | Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada. | Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales. |
| 3.3. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos. | Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos. | (Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100 | Mensual Gestión | Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales. | Los servidores públicos municipales supervisan el barrido de los espacios públicos urbanos municipales. |
| 4.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | (Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100 | Mensual Gestión | Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. |
| 4.2. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | (Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100 | Mensual Gestión | Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres. | Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. |

Programa Presupuestario: Protección al Ambiente
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | | |
|---|---|--|--|---------------------------|---------------------------|--|
| INDICADOR | | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS | |
| Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio. | Variación porcentual de la riqueza ambiental municipal. | ((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Registros administrativos | N/A | |
| PROPÓSITO | La población municipal asegura la protección de los recursos naturales. | Porcentaje de la Población Beneficiada | (Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100 | Anual Estratégico | Registros administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental. |

| COMPONENTE | | | | | |
|--|---|--|-------------------|---------------------------|---|
| 1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido | Porcentaje en los resultados de control ambiental | (Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados/Resultados de los controles de inspección ambiental programados)*100 | Semestral Gestión | Registros administrativos | Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia | Porcentaje en la Inspección Ambiental | (Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados)*100 | Mensual Gestión | Registros administrativos | Vecinos de las localidades contribuyen en los operativos de inspección y vigilancia |
| 1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales. | Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales | (Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100 | Mensual Gestión | Registros administrativos | La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental. |

Programa Presupuestario: Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad.
Dependencia General: GOO Ecología

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|--|--|------------------------|---|--|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero. | Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad. | ((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se difunde a la población por parte del Ayuntamiento. | Variación porcentual en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad. | ((Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100 ((Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortandad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año actual/Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortandad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad. Resultados comparativos de las encuestas. | Los servidores públicos del ayuntamiento levantan estudios para la conservación del ecosistema y la biodiversidad. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Campañas de reforestación realizadas. | Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas. | (Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100 | Semestral Gestión | Localización y descripción de las zonas reforestadas. | Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la participación ciudadana para la reforestación. |
| 2. Plantas y semillas para la reforestación de bosques gestionadas. | Porcentaje en las plantas y semillas para la reforestación de bosques. | (Unidades de plantas y kilogramos de semilla donadas/Unidades de plantas y kilogramos de semilla gestionadas)*100 | Semestral Gestión | Acuses de recibo de la entrega de plantas y semillas para reforestación. | Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la entrega de semillas y plantas para reforestación de bosques. |

| | | | | | |
|--|--|---|-----------------------|--|---|
| 3. Autorización de estudios de impacto ambiental a fábricas emitidas. | Porcentaje en la autorización de estudios de impacto ambiental a factorías. | (Estudios de impacto ambiental a fábricas realizados/Estudios de impacto ambiental a fábricas programados)*100 | Semestral Gestión | Sistemas de control de la emisión de licencias ambientales. | Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la expedición de licencias ambientales. |
| 4. Jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas. | Porcentaje en las jornadas de educación ambiental. | (Jornadas de educación ambiental impartidas /Jornadas de educación ambiental programadas)*100 | Semestral Gestión | Listas de asistencia a las jornadas de educación ambiental. | Los servidores públicos del ayuntamiento desarrollan cursos de educación ambiental. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación. | Porcentaje en las áreas geográficas sujetas de reforestación. | (Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación)*100 | Trimestral Gestión | Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años. | Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la identificación de las zonas geográficas sujetas de reforestación. |
| 1.2. Distribución de los árboles en vivero para reforestar. | Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar. | (Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir)*100 | Trimestral Gestión | Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar. | Los servidores públicos del ayuntamiento entregan los árboles en vivero para reforestar. |
| 2.1. Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación. | Porcentaje en el entregamiento de semillas y plantas a la población para reforestación. | (Campañas realizadas de entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques/Campañas programadas para la entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques)*100 | Trimestral Gestión | Acuses de recibo del entregamiento de semillas y plantas. | Los servidores públicos del ayuntamiento entregan semillas y plantas a la población para reforestación. |
| 2.2. Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación. | Porcentaje en la supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación. | (Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas programados)*100 | Trimestral Gestión | Constancias firmadas por los responsables de las zonas geográficas reforestadas. | Los servidores públicos del ayuntamiento supervisan la siembra de semillas y plantas para reforestación. |
| 3.1. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios. | Porcentaje en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios. | (Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos)*100 | Trimestral Gestión | Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios. | Los servidores públicos del ayuntamiento inspeccionan el manejo de residuos sólidos a comercios. |
| 3.2. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos. | Porcentaje en el apercibimiento de multas a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos. | (Multas cobradas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos)*100 | Trimestral Gestión | Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos. | Los servidores públicos del ayuntamiento imponen multas por el inadecuado manejo de residuos sólidos. |
| 4.1. Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía. | Porcentaje atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía. | (Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía atendidas/Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía recibidas) *100 | Trimestral Gestión | Reportes de la inspección a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía. | Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía. |
| 4.2. Realización de cursos y talleres de educación ambiental. | Porcentaje porcentual en los cursos de educación ambiental realizados. | (Cursos de educación ambiental realizados/Cursos de educación ambiental programados)*100 | Trimestral Gestión | Listas de asistencia a los cursos y talleres de educación ambiental realizados. | Los servidores públicos del ayuntamiento realizan cursos y talleres de educación ambiental. |

Programa Presupuestario: Desarrollo Urbano
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|---|---|------------------------|---|---|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | Variación porcentual de infraestructura urbana | $((\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año actual}/\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior})-1)*100$ | Anual Estratégico | Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana. | Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana | $((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual}/\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior})-1)*100$ | Anual Estratégico | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas. | Las autoridades municipales tienen la voluntad de desarrollar conjuntamente con la población acciones para el ordenamiento territorial. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas. | Porcentaje de guarniciones y banquetas | $(\text{Guarniciones y banquetas rehabilitadas}/\text{Guarniciones y banquetas programadas})*100$ | Semestral Gestión | Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas. | Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de guarniciones y banquetas |
| 2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados. | Porcentaje de Plazas cívicas y jardines | $(\text{Plazas cívicas y jardines rehabilitados}/\text{Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada})*100$ | Semestral Gestión | Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas. | La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1 Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana. | Porcentaje de peticiones ciudadanas | $(\text{Peticiones ciudadanas atendidas}/\text{Peticiones ciudadanas recibidas})*100$ | Trimestral Gestión | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas | La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo. |
| 2.1. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes. | Porcentaje de informes de supervisión de obra | $(\text{Informes de supervisión de obra entregados}/\text{Informes de supervisión de obra programados})*100$ | Trimestral Gestión | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas | La supervisión de las obras permite mantener la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de las mismas a fin que se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia. |

Programa Presupuestario: Alumbrado Público.
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|---|---|------------------------|--|-----------|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal. | Variación porcentual de los índices de eficiencia energética. | $((\text{Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual}/\text{Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior})-1)*100$ | Anual Estratégico | Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público. | N/A |

| PROPÓSITO | | | | | |
|---|---|--|--------------------|---|---|
| Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general. | Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público. | $\frac{((\text{Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior})-1)*100}{((\text{Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año actual/ Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año anterior})-1)*100}$ | Anual Estratégico | <p>Censo de luminarias de los dos últimos años.</p> <p>Resultado de las encuestas sobre eficiencia de los dos últimos años.</p> | Los servidores públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado. | Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público. | (Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100 | Semestral Gestión | Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público. | Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan los trabajos de mantenimiento en la infraestructura de alumbrado público del Municipio. |
| 2. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada. | Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público. | (Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar)*100 | Semestral Gestión | Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal. | Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público para el Municipio. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal. | Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal. | (Fallas gestionada para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años. | Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la atención a las fallas en el sistema de alumbrado público municipal. |
| 1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. | Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. | (Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público. | Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan el suministro de los insumos para el mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal. |
| 1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. | Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. | (Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual. | Los servidores públicos del ayuntamiento identifican y reportan las acciones de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. |
| 2.1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | (Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado. | Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. |
| 2.2. Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | (Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas. | Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de los proyectos para la sustitución de las luminarias del alumbrado público municipal. |

| | | | | | |
|--|--|--|-----------------------|--|---|
| 2.3. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | (Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados. | Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. |
| 2.4. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias | (Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. |
| 2.5. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | (Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales. | Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. |

Programa Presupuestario: Modernización de los Servicios Comunes.
Dependencia General: FOO Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|--|--|------------------------|---|--|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros de esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales. | Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público. | ((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año actual)-1)*100 | Anual Estratégico | Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal. | Variación porcentual en los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento. | ((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100 ((Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año actual/Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios públicos de afluencia vecinal de los dos últimos años. | Los servidores públicos municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal gestionados. | Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal. | (Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado)*100 | Semestral Gestión | Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal | Los servidores públicos municipales realizan estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal. |
| 2. El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados. | Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal. | (Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100 | Semestral Gestión | Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal. | Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal. |

| | | | | | |
|--|--|--|-----------------------|---|--|
| 3. El mantenimiento a los panteones municipales otorgados. | Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales. | (Mantenimiento realizado a los panteones municipales/Mantenimiento programado a los panteones municipales)*100 | Semestral Gestión | Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales. | Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población. | Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal. | (Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas)*100 | Trimestral Gestión | Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal. | Los servidores públicos municipales realizan las licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal. |
| 1.2. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población. | Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal. | (Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados)*100 | Trimestral Gestión | Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal | Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal. |
| 2.1. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal. | Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal. | (Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal. | Los servidores públicos municipales programan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal. |
| 2.2. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal. | Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal. | (Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal. | Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal. |
| 3.1. Programación del mantenimiento a los panteones municipales. | Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales. | (Mantenimiento a los panteones municipales autorizado/Mantenimiento a los panteones municipales programado)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los panteones municipales. | Los servidores públicos municipales realizan la programación del mantenimiento a los panteones municipales. |
| 3.2. Mantenimiento a los panteones municipales. | Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales. | ((Mantenimiento a los panteones municipales realizad /Mantenimiento a los panteones municipales autorizado)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los panteones municipales. | Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales. |

Programa Presupuestario: Promoción Artesanal
Dependencia General: 133 Fomento Artesanal

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|--|---|-------------------------------|---|---|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales. | Variación porcentual en la gestión de apoyos federales y estatales | ((Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior) -1) *100 | Anual Estratégico | Estadística interna. | N/A |
| PROÓSITO | | | | | |
| La venta de los productos de los artesanos participantes en eventos incrementa cada año. | Variación porcentual de artesanos participantes en eventos | ((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Padrón de beneficiados para eventos internos. | Existe interés de los artesanos para participar en los eventos. |

| COMPONENTE | | | | | |
|--|--|---|--------------------|--|--|
| 1. Eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio realizadas. | Porcentaje de eventos para la venta de los productos de los artesanos | (Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos gestionados)*100 | Semestral Gestión | Información del programa. Estadística interna. | Se promueven los eventos de venta artesanal por parte de la autoridad municipal. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Realizar pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales. | Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización | (Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas)*100 | Trimestral Gestión | Listas de asistencia. | Los artesanos tienen interés en asistir a las pláticas informativas de promoción y comercialización. |

3.2.5 Obras y Acciones de alto Impacto para un Municipio Progresista

| No | Descripción del proyecto | Localización | Importe | Fuente de financiamiento | Período de ejecución | Impactos esperados | Población beneficiada |
|----|--|--|-----------------|--------------------------|--------------------------|--|-----------------------|
| 1 | Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de calle Juan Escutia del tramo comprendido de calle Lerdo de Tejada a Av. Constitución | Bo. San Juan, municipio de Coyotepec | \$ 1,200,851.30 | FEFOM | Mayo-Julio | Mejorar el tránsito vehicular con mejores vialidades | 2,000 |
| 2 | Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de calle 5 de mayo del tramo comprendido de calle Mariano Pantaleón a cad. 0+275.55 | Bo. Cimapan, municipio de Coyotepec | \$ 1,277,600.74 | FEFOM | Mayo-Julio | Mejorar el tránsito vehicular con mejores vialidades | 2,000 |
| 3 | Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de calle Aldama sur del tramo comprendido de calle Vicente Guerrero a cad. 0+290.30 | Bo. San Juan, municipio de Coyotepec | \$ 871,198.13 | FEFOM | Mayo-Julio | Mejorar el tránsito vehicular con mejores vialidades | 2,000 |
| 4 | Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de calle domingo castro del tramo comprendido de calle Hidalgo norte a calle Durango | Bo. Cabecera municipal, municipio de Coyotepec | \$ 984,526.17 | FEFOM | Marzo-Abril | Mejorar el tránsito vehicular con mejores vialidades | 2,000 |
| 5 | Rehabilitación de pavimento en bulevar Independencia del tramo comprendido de Autopista México-Querétaro a carretera Lumbrera | Bo. Santiago, municipio de Coyotepec | \$ 2,101,120.64 | FEFOM | Mayo-Julio | Mejorar el tránsito vehicular con mejores vialidades | 5,000 |
| 6 | Ampliación de la red de drenaje en calle Vicente Guerrero del tramo de calle 5 de febrero a calle Benito Juárez | Bo. Ixtapalcalco, municipio de Coyotepec | \$ 213,000.00 | FISMDF | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 1,000 |
| 7 | Ampliación de la red de agua potable de avenida Sor Juana Inés de la cruz al pozo ubicado en av. Francisco Villa, y Av. Alfredo del Mazo para llegar a calle lerdo de tejada | Bo. San Juan, municipio de Coyotepec | \$ 690,120.00 | FISMDF | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 2,000 |

| | | | | | | | |
|----|--|--|------------------|---------------------|-----------------------|--|--------|
| 8 | Construcción pavimento de concreto hidráulico en diferentes calles del municipio | Municipio de Coyotepec | \$ 1,223,253.00 | FISMDF | Julio-Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 5,000 |
| 9 | Construcción de pavimento de concreto estampado en circuito Plaza de Armas | Cabecera municipal, municipio de Coyotepec | \$ 8,200,000.00 | Programas Federales | Julio-Septiembre | Mejorar el tránsito vehicular con mejores vialidades | 10,000 |
| 10 | Tanque de almacenamiento | La bolsa, Bo. Santiago | \$ 300,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 2,000 |
| 11 | Ampliación de la red de drenaje | La bolsa, Bo. Santiago | \$ 600,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 5,000 |
| 12 | Ampliación de la red de drenaje en calle Vicente Guerrero del tramo de calle 5 de febrero a calle Benito Juárez | Bo. Ixtapalcalco | \$ 213,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 1,000 |
| 13 | Ampliación de la red de drenaje calle Lerdo de tejada | Bo. Cimapan y Caltenco | \$ 509,070.00 | Programas Federales | Septiembre-Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 2,000 |
| 14 | Ampliación de la red de agua potable de avenida Sor Juana Inés de la cruz al pozo ubicado en av. Francisco villa, y av. Alfredo del mazo para llegar a calle Lerdo de Tejada | Bo. San Juan | \$ 690,120.00 | Programas Federales | Septiembre-Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 3,000 |
| 15 | Tanque de almacenamiento en calle pueblo nuevo | Bo. Pueblo nuevo | \$ 300,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 1,500 |
| 16 | Cárcamo | Bo. La Planada | \$ 4,000,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 2,000 |
| 17 | Reforzamiento de cortina y taludes de la Presa San Guillermo | Bo. San Juan | \$ 2,000,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 5,000 |
| 18 | Pavimentación de la av. Francisco villa del tramo comprendido de av. Mariano Pantaleón hasta carretera Teoloyucan-Huehuetoca | Bo. Caltenco | \$ 10,198,440.00 | Programas Federales | Septiembre-Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 15,000 |
| 19 | Pavimentación de circuito planada: calle Cruz de Rey (frente a pretencreto), del tramo comprendido de calle Juan Diego a calle Melchor Ocampo | Bo. La Planada | \$ 4,686,000.00 | Programas Federales | Septiembre-Septiembre | Mejorar los servicios básicos | 10,000 |

| | | | | | | | |
|----|--|---|-----------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------|--------|
| 20 | Pavimentación de calle Vicente Guerrero de calle 5 de febrero a calle unión | Bo. Ixtapalcalco | \$ 2,500,000.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 5,000 |
| 21 | Pavimentación de circuito cbt, que comprende la calle pajaritos de calle Isidro García a calle Alfredo del Mazo; de calle Alfredo del Mazo de calle Pajaritos a Av. Francisco Villa; de calle los Capulines de calle Alfredo del Mazo a calle San Juan | Bo. San Juan | \$ 6,000,000.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 5,000 |
| 22 | Construcción del segundo piso del Palacio Municipal | Cabecera Municipal | \$ 2,092,500.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 10,000 |
| 23 | Construcción de centros comunitarios Bo. Santiago, La Planada y Sta. Bárbara | Bo. Santiago, La Planada y Sta. Bárbara | \$ 6,600,000.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 15,000 |
| 24 | Nuevo panteón municipal (proyecto baños, cisterna, barda, capilla y área de desechos) loma de San Gabriel | | \$ 9,000,000.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 20,000 |
| 25 | Remodelación de mercado municipal | Cabecera municipal | \$ 3,000,000.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 15,000 |
| 26 | Plaza municipal (centro) | Cabecera municipal | \$ 684,440.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 20,000 |
| 27 | Repavimentación boulevard Independencia del tramo comprendido de Autopista México-Querétaro a Carretera Lumbra | Bo. Santiago | \$ 3,931,980.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 10,000 |
| 28 | Reposición de banquetas y guarniciones de avenida 5 de febrero y constitución hasta el puente de Autopista México-Querétaro | Bo. Chautonco y Santiago | \$ 791,650.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 10,000 |
| 29 | Construcción de guarniciones y banquetas de carretera animas Coyotepec | Bo. Ixtapalcalco y San Francisco | \$ 923,000.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 2,000 |
| 30 | Pavimentación de calle Vicente Guerrero del tramo comprendido entre 5 de febrero y calle unión | Bo. Ixtapalcalco | \$ 4,000,000.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 5,000 |

| | | | | | | | |
|----|---|------------------------|-----------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------|--------|
| 31 | Revestimiento de canaletas de riego | Diferentes localidades | \$ 8,000,000.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 10,000 |
| 32 | Pavimentación de la calle durazno del tramo comprendido de calle Juan Escutia a calle lerdo de tejada | Bo. San Juan | \$ 1,243,920.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 2,000 |

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Coyotepec

3.2.6 Obra Pública en Proceso para un Municipio Progresista

La construcción de cualquier obra pública necesariamente implica seguir los manuales y los ordenamientos técnicos de cada área, actualmente no se encuentra en progreso ninguna empresa, sin embargo, las diversas direcciones están realizando sus proyecciones respectivas para que en la medida de los tiempos presenten sus propias propuestas de obra que sustancialmente serán determinadas por los presupuestos base de cada sector gubernamental.

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1 Diagnóstico General Pilar Temático Sociedad Protegida

| Tema y Subtema Clave del Programa | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo Externo) |
|---|--|--|---|---|
| Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora | El municipio se encuentra con un cuerpo policiaco municipal capacitado cuya finalidad es el garantizar la seguridad de la población. | Un aspecto importante para la seguridad pública es la formación y capacitación policial de los elementos. | Las instalaciones con las que contamos dan un mal aspecto y baja el nivel de credibilidad de la ciudadanía. | No se cuenta con el personal suficiente para cubrir todo el territorio poblacional del municipio. |
| Tema: Derechos Humanos. | Nuestro municipio cuenta con la presencia activa de la defensoría municipal de Derechos Humanos con la labor en pro de la defensa de las personas. | Con esta defensoría se pretende beneficiar al municipio con acciones a favor de los sectores más vulnerables de la población. | La falta de personal para cubrir todas las actividades para la atención oportuna y diligente de quejas. | La demanda de la población podría llegar a ser superior a la actual, provocando ineficiencia en el servicio. |
| Tema: Protección Civil. | Nos encontramos con el personal capacitado para crear y difundir la cultura de la prevención y la autoprotección a través de cursos y pláticas informativas. | El personal adscrito a Protección Civil ha obtenido un enlace con instituciones vecinas para el otorgamiento de capacitaciones y materiales. | Nos encontramos con una infraestructura decadente, y el solo hecho de contar con dos unidades de atención. | Desconocimiento por parte de la comunidad la función de Protección Civil, por lo que hay renuencia a cumplir con la normatividad de medidas de seguridad. |
| Tema: Reglamentación municipal. | Actualmente se cuenta los Reglamentos Municipales que permiten normar las funciones de los servidores públicos y de los ciudadanos en general. | La actualización de los principales Reglamentos Municipales se lleva a cabo cada tres años. | Conformación de un Código Municipal en el que se integren todos los reglamentos actualmente dispersos. | La ciudadanía no conoce lo suficiente la Reglamentación Municipal, debido a lo cual no cumple con los lineamientos de los mismos. |

3.3.1.1 Temas de Desarrollo para una Sociedad Protegida

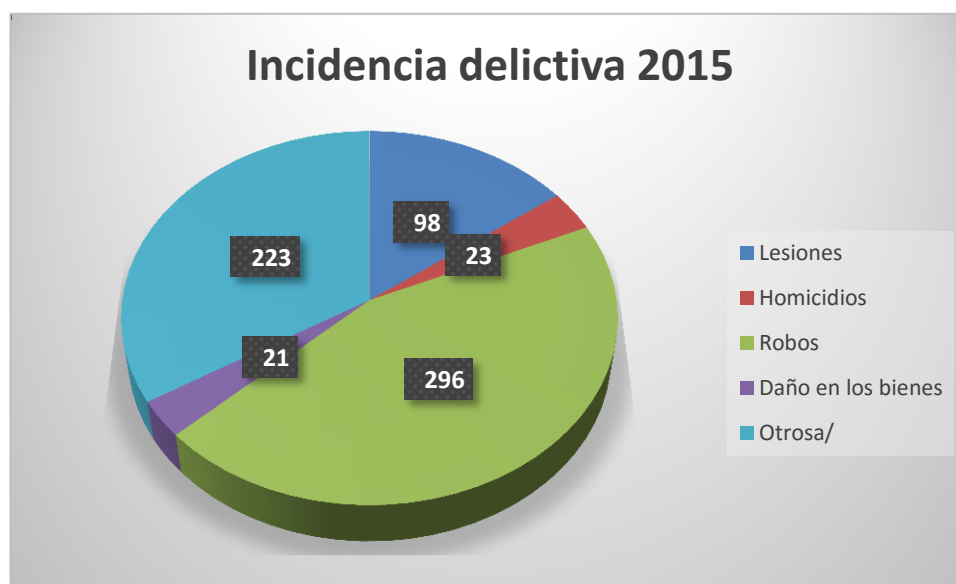
3.3.1.1.1 Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación

| INCIDENCIA DELICTIVA SEGÚN TIPO DE DELITO | | | | | | |
|---|-------|----------|------------|-------|--------------------|---------------------|
| 2007-2015 | | | | | | |
| Año | Total | Lesiones | Homicidios | Robos | Daño en los bienes | Otros ^{a/} |
| 2007 | 409 | 113 | 7 | 129 | 33 | 127 |
| 2008 | 187 | 40 | 12 | 61 | 13 | 61 |
| 2009 | 187 | 44 | 12 | 54 | 15 | 62 |
| 2010 | 124 | 22 | 12 | 33 | 6 | 51 |
| 2011 | 290 | 50 | 19 | 61 | 6 | 154 |
| 2012 | 281 | 82 | 1 | 86 | 10 | 102 |
| 2013 | 677 | 110 | 17 | 326 | 12 | 212 |
| 2014 | 668 | 106 | 24 | 311 | 21 | 206 |
| 2015 ^{E/} | 661 | 98 | 23 | 296 | 21 | 223 |

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

^a Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGCEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.



El contar con el análisis en el municipio nos ayuda a identificar delitos que permanecen en el mismo, tener una planeación objetiva y concreta mediante la cual logre minimizar los hechos delictivos, una efectiva acción policíaca, la profesionalización de los cuerpos de seguridad y el equipamiento adecuado de los mismos. Otro aspecto importante para la seguridad pública es la formación y capacitación policial de los elementos, por lo que en Coyotepec es necesario solicitar unas instalaciones del Colegio de Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Tasa de policías por habitante o el número de policías por cada 100,000 habitantes constituye un importante indicador de la acción institucional a favor de la seguridad ciudadana. Se trata de un indicador de insumo y que permite alcanzar, en cierta medida, el nivel de atención por número de elementos que contribuyen a la seguridad ciudadana.

| Concepto | Numero | % |
|-------------------------------|--------|------|
| Tasa de policía por habitante | 542 | 1.36 |

Índice de delitos por habitante. El número de delitos por 100,000 habitantes va a permitir medir el nivel de delincuencia que existe en el Municipio.

| Concepto | Numero | % |
|---|--------|-----|
| Indicé de número de delitos por habitantes. | 622 | 0.1 |

Tasa de denuncias de delitos de la propiedad. Es un indicador que permite ver dos posibles situaciones: por un lado, el nivel y evolución de los delitos contra la propiedad; y por otro el comportamiento de la ciudadanía ante la denuncia, esto es, su capacidad de denuncia. Este último aspecto refleja, en cierta forma, el nivel de credibilidad de la ciudadanía en la institucionalidad.

| Concepto | Numero | % |
|--|--------|---|
| Tasa de denuncia de delito de la propiedad | 0 | 0 |

Tasa de denuncias de delitos contra las personas. La tasa de denuncias de delitos contra las personas es un indicador que permite ver dos posibles situaciones: por un lado, expresa el nivel y evolución de los delitos contra

las personas; y, por otro lado, expresa el comportamiento de la ciudadanía ante la delincuencia, esto es, su capacidad de denuncia.

| Concepto | Numero | % |
|---|--------|---|
| Tasa de denuncia de delito contra la personas | 0 | 0 |

Tasa de denuncias de delito contra la seguridad publica

| Concepto | Numero | % |
|--|--------|---|
| Tasa de denuncia de delito contra la Seguridad Publica | 0 | 0 |

Denuncias de presuntos delitos registrados ante las Agencias del Ministerio Público el fuero común según principales delitos (robos, lesiones, armas prohibidas, violación y homicidio).

| Concepto | Numero | % |
|--|--------|---|
| Porcentaje de denuncias de presuntos delitos registrados | 0 | 0 |

Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal, según principales delitos (robos, lesiones, armas prohibidas, violación, y homicidio).

| Concepto | Numero | % |
|---|--------|-----|
| Porcentaje de presuntos detenidos por infracciones. | 3 | .01 |

Número de personas detenidas como infractores (por cada mil habitantes). Permite tener un conteo de las personas detenidas al interior del Municipio por causa de infracciones cometidas a los ordenamientos municipales, por lo que se recomienda integrar los cuadros que contengan estadísticas delictivas, estructura física y el equipamiento para la seguridad pública y la procuración de justicia.

| Concepto | Numero | % |
|---|--------|---|
| Número de personas detenidas por infracciones | 0 | 0 |

Número de multas por habitante (por cada mil habitantes)

| Concepto | Numero | % |
|--|--------|-----|
| Número de multas por habitante (por cada mil habitantes) | 120 | 1.2 |

Número de personas detenidas por infracciones

| Concepto | Numero | % |
|---|--------|---|
| Número de personas detenidas por infracciones | 0 | 0 |

3.3.1.1.2 Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos primarios, establecidos en la Constitución, de forma primordial, y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Toda persona está obligada a respetar los Derechos Humanos, de conformidad en lo estipulado por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1º tercer párrafo, enuncia que, *“todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”*.

La tarea de proteger los Derechos Humanos representa para el Estado la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos.

El concepto “Derechos Humanos”, se deriva de “Derechos del Hombre” surge del seno de la Organización de las Naciones Unidas en 1948. La violación de estos derechos es la causa de la gran mayoría de los conflictos en la historia de la civilización. La mayoría de las regiones del mundo se basan en cierta forma de sus enseñanzas en el concepto y la práctica de los Derechos Humanos y de su declaración Universal.

Declaración Universal de los Derechos Humanos se compone de un preámbulo y treinta artículos, que recogen derechos de carácter civil, político, social, económico y cultural.

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos es un órgano autónomo del ayuntamiento, que para el ejercicio de sus funciones debe coordinarse con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

El Defensor Municipal de los Derechos Humanos se constituye en el enlace de coordinación entre las organizaciones no gubernamentales y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, sin perjuicio de las demás atribuciones que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Para garantizar el pleno cumplimiento de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México es el Organismo responsable de proteger los derechos humanos de los habitantes en la Entidad y de los mexicanos y extranjeros que se encuentran en su territorio, contra actos u omisiones de naturaleza administrativa cometidos por cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal.

Para ello, se auxilia de las Visitadurías Generales que se encuentran establecidas en todo el territorio estatal formando regiones. Coyotepec, forma parte de la Visitaduría General sede Tlalnepantla, al igual que otros nueve municipios; Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Huehuetoca, Hueypoxtla, Tequixquiac, Tepotzotlán, Tlalnepantla y Tultitlán.

El municipio de Coyotepec, cuenta con la presencia activa de la defensoría municipal de derechos humanos, que desde finales del año 2013 ejerce la labor en pro de la defensa de los derechos fundamentales de cada persona y se ha intensificado. Al menos las cifras arrojan que del 35 al 53 por ciento de la población municipal, entre los años de 2014 a 2015, este organismo autónomo, ha incrementado el conocimiento de estos derechos así como el respeto a ellos; de forma significativa entre los sectores educativos, grupos vulnerables, el sector público y de la población en general.

Como organismo autónomo, en el ejercicio de sus funciones se ha coordinado con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiando al municipio con acciones en favor de los sectores más vulnerables de la población, con actividades lúdicas, jornadas medicas asistenciales, así como formación de agentes promotores de derechos humanos, valores y deberes debidamente acreditados por la CODHEM.

3.3.1.1.3 Protección Civil

Centro de Operaciones

Las instalaciones de la Jefatura de Protección Civil y Bomberos del municipio se encuentran ubicadas en boulevard Independencia esquina

Avenida Las Lumbreras, Barro Santiago, se cuenta con una línea telefónica y un correo electrónico para recibir las llamadas de auxilio.

Prevención de Emergencias

A fin de prevenir emergencias se realizarán campañas de difusión de la cultura de prevención y auto protección a través de pláticas informativas en las escuelas y cursos de capacitación a los comerciantes; así también se realizarán visitas de verificación de las medidas de seguridad a los locales comerciales y edificios del sector público y privado.

En coordinación con la Dirección de Servicios Públicos se monitorea que las coladeras se encuentren libres de basura para evitar encharcamientos en zonas conflictivas.

Coordinación de Emergencias

En caso de emergencias, la Jefatura de Protección Civil se coordinará con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con la Jefatura de Alumbrado Público, con la Dirección de Servicios Públicos, así también existe coordinación con las dependencias de Protección Civil de los municipios aledaños, la Dirección General de Protección Civil del Estado de México, la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría del Medio Ambiente y con la empresa proveedora de gas natural (MAXIGAS).

Plan de Contingencia para Fenómenos Hidrometeorológicos

Se tiene estructurado un programa anual para temporada de lluvias para disminuir el riesgo de encharcamientos e inundaciones.

Atlas de Riesgo

Actualización del atlas de riesgo municipal a fin de identificar y describir los riesgos a los que se encuentran expuestos los habitantes del municipio de Coyotepec, así como estructurar los planes de contingencia correspondientes.

Reglamentación Municipal

El Honorable Ayuntamiento de Coyotepec cuenta con los siguientes ordenamientos vigentes:

- Lineamientos del Archivo Municipal aprobado el día 20 de mayo de 2011.

- Reglamento Interno de Cabildo aprobado el 15 de enero de 2013.
- Reglamento Interno de Protección Civil aprobado el día 06 de agosto de 2013.
- Reglamento del Consejo Municipal para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes aprobado el día 19 de diciembre de 2013.
- Reglamento de la Oficialía de Partes aprobado el día 06 de marzo de 2014.
- Reglamento Municipal de Turismo aprobado el día 13 de noviembre de 2014.
- Reglamento de la Jefatura de Comercio modificado el día 09 de mayo de 2013.

3.3.2 Prospectiva General para una Sociedad Protegida

No puede haber progreso y desarrollo sin respeto a la dignidad de las personas, la promoción de una cultura de la legalidad es un factor que orientará las acciones de gobierno en materia de seguridad pública, de protección civil y derechos humanos, reconocemos como un derecho elemental de los ciudadanos y un deber del Estado dar seguridad a sus gobernados, estando en el entendido que no puede haber desarrollo sin seguridad, una seguridad que garantice el crecimiento personal de las personas y de las empresas colectivas que fomenten el progreso de Coyotepec.

3.3.3 Objetivos del Pilar Temático Sociedad Protegida

Derechos Humanos

Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.

Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad.

Reglamentación Municipal

Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Mediación y Conciliación Municipal

Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto.

Seguridad Pública

Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.

Protección Civil

Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.

Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.

3.3.3.1 Estrategias para Alcanzar los Objetivos de una Sociedad Protegida

Derechos Humanos

- ✓ Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.
- ✓ Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.
- ✓ Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos.

Asistencia Jurídica al Ejecutivo

- ✓ Asesorías jurídicas impartidas.
- ✓ Demandas en contra de la Administración Pública Municipal obtenidas atendidas.

Reglamentación Municipal

- ✓ Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.
- ✓ Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.

Mediación y Conciliación Municipal

- ✓ Establecer mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población realizadas.
- ✓ Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable realizadas.
- ✓ Establecer sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias realizadas.

Seguridad Pública

- ✓ Suficiencia de la estructura policial gestionada.
- ✓ Presencia delictiva en el entorno social.
- ✓ Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.
- ✓ Operativos para la aplicación del alcoholímetro desarrollados.

Protección Civil

- ✓ Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada.
- ✓ Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos realizada.
- ✓ Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada.
- ✓ Factores de riesgo actualizados.
- ✓ Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.

Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

- ✓ Participación en las reuniones de los Consejos Regionales de Seguridad Pública para la coordinación de acciones policiales celebradas.
- ✓ Gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza desarrollados.
- ✓ Gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal desarrollados.

3.3.3.1.1 Líneas de Acción para una Sociedad Protegida

Derechos Humanos

- ✓ Registro de personas asistentes a las capacitaciones.
- ✓ Campañas de información.
- ✓ Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.

Asistencia Jurídica al Ejecutivo

- ✓ Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.
- ✓ Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.
- ✓ Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.
- ✓ Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.

Reglamentación Municipal

- ✓ Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.
- ✓ Realizar sesiones ordinarias de cabildo.
- ✓ Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.

Mediación y Conciliación Municipal

- ✓ Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto.
- ✓ Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.
- ✓ Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.
- ✓ Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.
- ✓ Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.
- ✓ Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes.
- ✓ Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicos vecinales.
- ✓ Promoción sobre derechos y obligaciones cívicas en medios audiovisuales a la ciudadanía.

Seguridad Pública

- ✓ Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.
- ✓ Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.

- ✓ Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.
- ✓ Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.
- ✓ Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.
- ✓ Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.
- ✓ Conocimiento de las normas viales por parte de la población.
- ✓ Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.
- ✓ Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.
- ✓ Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales realizada.

Protección Civil

- ✓ Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.
- ✓ Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad delitos.
- ✓ Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo
- ✓ Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.
- ✓ Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
- ✓ Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.
- ✓ Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía.
- ✓ Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.
- ✓ Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.
- ✓ Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.
- ✓ Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
- ✓ Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.
- ✓ Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.

Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

- ✓ Concertación para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública.
- ✓ Cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.
- ✓ Selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.
- ✓ Aplicación de los exámenes de control de confianza de los cuerpos de seguridad pública
- ✓ Concertación de convenios de colaboración intergubernamental desarrollados con las instancias de seguridad pública.
- ✓ Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.
- ✓ Implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.

3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida

TEMA: DERECHOS HUMANOS

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|---|---|-------------------------------|--|---|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos. | Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos | ((Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) * 100 | Anual Estratégico | Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México). | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La población del municipio participa en la construcción de las políticas públicas municipales. | Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas públicas municipales. | ((Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Listas de Asistencia. | La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas. | Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos. | (Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100 | Trimestral Gestión | Informe trimestral de la CODHEM. | La población municipal está preparada para detectar una violación a los derechos humanos. |
| 2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas. | Porcentaje de orientaciones y asesorías | (Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100 | Trimestral Gestión | Informe trimestral de la CODHEM. | La población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos. |
| 3. Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos. | Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos. | (Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100 | Trimestral Gestión | Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos. | Los casos son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos. |

| ACTIVIDADES | | | | | |
|---|---|--|--------------------|---|---|
| 1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones. | Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones. | (Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal)*100 | Trimestral Gestión | Listas de asistencia. Constancias de participación. | La población municipal asiste a las capacitaciones. |
| 1.2. Campañas de información. | Porcentaje de campañas de información. | (Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100 | Trimestral Gestión | Informe trimestral de la CODHEM. | La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección. |
| 2.1. Expedientes del registro de las solicitudes de intervención. | Porcentaje de solicitudes de intervención. | (Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención registradas) * 100 | Trimestral Gestión | Informe anual de la CODHEM. | La población municipal recurre a solicitarla intervención de la CODHEM para el respeto a sus derechos. |

Programa Presupuestario:
Dependencia General:

Asistencia Jurídica al Ejecutivo.
M00 Consejería Jurídica.

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|--|--|------------------------|---|---|
| | INDICADOR | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad. | Variación porcentual de los procedimientos jurídicos regulatorios. | ((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Expedientes legales. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Los asesores jurídicos municipales capacitados se actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria. | Variación porcentual en los asesores jurídicos municipales capacitados. | ((Asesores jurídicos municipales capacitados en el año actual/Asesores jurídicos municipales capacitados en el año anterior)-1)*100 ((Resultados de la evaluación de los asesores jurídicos capacitados en el año actual/Resultados de la evaluación de los asesores jurídicos capacitados año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Reportes de orientaciones jurídicas Listas de asistencia | Los asesores jurídicos municipales tienen capacitación continua. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Asesorías jurídicas impartidas. | Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas. | (Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas)*100 | Semestral Gestión | Bitácoras de seguimiento. | Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados ofrecen asesoría en materia de derecho. |
| 2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal obtenidas atendidas. | Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal. | (Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100 | Semestral Gestión | Expedientes legales. | Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados atienden las demandas en contra de la administración pública. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia. | Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho. | (Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos)*100 | Trimestral Gestión | Expedientes legales. | Los asesores jurídicos calificados emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho. |

| | | | | | |
|---|--|--|-----------------------|---|---|
| 1.2. Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable. | Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho. | (Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas)*100 | Trimestral Gestión | Expedientes legales. | Los asesores jurídicos calificados emiten y presentan notificaciones jurídicas sujetas de derecho. |
| 2.1. Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes. | Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos. | (Tramitación de asuntos jurídicos realizados/Tramitación de asuntos jurídicos programados)*100 | Trimestral Gestión | Expedientes legales. | Los asesores jurídicos calificados tramitan la defensa de asuntos jurídicos. |
| 2.2. Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto. | Porcentaje en las asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto. | (Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)*100 (Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)*100 | Trimestral Gestión | Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas. | Los asesores jurídicos calificados median y concilian los diferendos entre las partes en conflicto. |

Programa Presupuestario: Reglamentación Municipal
Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento, 155 Área Jurídica

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|--|---|------------------------|---|--|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. | Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales | (Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100 | Anual Estratégico | Acta de sesión aprobadas por cabildo. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas. | Porcentaje de documentos jurídico-administrativos | (Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de áreas administrativas)*100 | Anual Estratégico | Acta de sesión aprobadas por cabildo. | Las autoridades municipales participan activamente en el establecimiento de disposiciones municipales. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas. | Porcentaje de disposiciones de observancia general | (Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100 | Semestral Gestión | Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta) | Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico. |
| 2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas. | Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria | (Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100 | Semestral Gestión | Programas de capacitación. | Se brindan capacitaciones a los servidores públicos en materia reglamentaria. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. | Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales | (Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100 | Semestral Gestión | Expediente. | El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales. |
| 1.2. Realizar sesiones ordinarias de cabildo. | Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo | (Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias programadas)*100 | Trimestral Gestión | Actas de sesión de cabildo. | Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación. |
| 2.1. Aplicación de | Porcentaje de | (Asesorías y asistencia técnica en | Trimestral | Expediente. | El área jurídica |

| | | | | |
|---|--|--|---------|--|
| asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos. | asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos | estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100 | Gestión | participa activamente en la regulación de la administración pública municipal. |
|---|--|--|---------|--|

Programa Presupuestario: Mediación y Conciliación Municipal.
Dependencia General: MOO Consejería Jurídica.

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|--|--|------------------------|--|---|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto. | Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal. | ((Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año actual/Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal. | Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal. | ((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual/ Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Registros Administrativos. | Los servidores públicos municipales atienden las quejas y diferendos vecinales. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Establecer mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población realizadas.. | Porcentaje en los mecanismos para la recepción de denuncias vecinales. | (Denuncias vecinales recibidas/denuncias vecinales programadas)*100 | Semestral Gestión | Comparativo de los sistemas para la recepción de denuncias | Los servidores públicos municipales diversifican los medios para la recepción de las quejas y diferendos vecinales. |
| 2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable realizadas. | Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas. | (Conflictos y controversias dirimidas/conflictos y controversias en proceso)*100 | Semestral Gestión | Libro de actas de conciliación arbitradas | Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados. |
| 3. Establecer sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias realizadas. | Porcentaje en los sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales. | (Información divulgada a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales/Información programada a divulgar sobre los derechos y obligaciones vecinales)*100 | Semestral Gestión | Ilustrativos, spots, películas, eventos motivacionales de participación ciudadana. | Los servidores públicos municipales promueven la armonía vecinal a través de la difusión de información. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto. | Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal. | (Capacitación a los servidores públicos sobre mediación y conciliación realizada/Capacitación a los servidores públicos sobre de mediación y conciliación programada)*100 | Trimestral Gestión | Listas de asistencia a los cursos de capacitación. | Los servidores públicos municipales asisten a eventos de capacitación sobre técnicas del manejo de conflictos. |
| 1.2. Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio. | Porcentaje en la orientación telefónica a la población. | Orientación telefónica a la población realizada /Orientación telefónica a la población programada)*100 | Trimestral Gestión | Bitácora de atención telefónica a consultas ciudadanas. | Los servidores públicos municipales atienden las consultas telefónicas de la ciudadanía. |
| 1.3. Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio. | Porcentaje en la recepción directa de quejas vecinales. | (Quejas vecinales recibidas/Quejas vecinales programadas)*100 | Trimestral Gestión | Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales. | Los servidores públicos municipales atienden las quejas vecinales. |
| 2.1. Conflictos y | Porcentaje en | (Audiencias de las partes | Trimestral | Libro de actas de | Los servidores |

| | | | | | |
|---|---|--|-----------------------|---|--|
| controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable. | conflictos y controversias dirimidas. | vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto)*100 | Gestión | conciliación arbitradas. | públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados. |
| 2.2. Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades. | Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto. | (Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto)*100 | Trimestral Gestión | Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas. | Los servidores públicos municipales promueven la entrega oportuna de las citas. |
| 2.3. Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes. | Porcentaje en la conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales. | (Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales/Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales promovida)*100 | Trimestral Gestión | Actas de conciliación vecinal. | Los servidores públicos municipales promueven la conciliación de las partes en conflicto. |
| 3.1. Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicas vecinales. | Porcentaje en la distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía. | (Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía realizada/Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía programada)*100 | Trimestral Gestión | Actas de conciliación vecinal. | Los servidores públicos municipales promueven la entrega de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales. |
| 3.2. Promoción sobre derechos y obligaciones cívicas en medios audiovisuales a la ciudadanía. | Porcentaje en la difusión de medios audiovisuales informativos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas. | (Audiovisuales informativos dirigidos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas difundidos/Audiovisuales informativos dirigidos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas programados)*100 | Trimestral Gestión | Actas de conciliación vecinal. | Los servidores públicos municipales promueven la difusión de los medios audiovisuales a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicas |

Programa presupuestario: Seguridad Pública.
Dependencia General: QOO Seguridad Pública y Tránsito.

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|---|---|------------------------|--|---|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública. | Variación porcentual en la disminución de la delincuencia. | ((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública. | Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública. | ((Disminución de denuncias públicas en el año actual/Disminución de denuncias públicas en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. | Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Suficiencia de la estructura policial gestionada. | Variación porcentual en la estructura policiaca. | ((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior)-1)*100 | Semestral Gestión | Registros Administrativos. | Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiacos. |
| 2. Presencia delictiva en el entorno social. | Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad. | (Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100 | Semestral Gestión | Registros Administrativos. | Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente. |
| 3. Cumplimiento de | Variación en el | ((Faltas viales en el semestre | Semestral | Registro de Faltas | Las corporaciones |

| | | | | | |
|--|---|---|--------------------|---|---|
| las normas viales por la población obtenidas. | incumplimiento de Normas Viales | actual/(Faltas viales del semestre anterior)-1)*100 | Gestión | Viales. | de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales. |
| 4. Operativos para la aplicación del alcoholímetro desarrollados. | Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro. | (Operativos para la aplicación del alcoholímetro efectuados/Operativos para la aplicación del alcoholímetro programados)*100 | Semestral Gestión | Registros Administrativos. | Se instaura los operativos del alcoholímetro en el municipio. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas. | Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública. | (Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública)*100 | Trimestral Gestión | Registros Administrativos. | Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a los lineamientos de seguridad pública. |
| 1.2. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos. | Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas. | (Capacitación de las fuerzas policiacas realizada/Capacitación de las fuerzas policiacas programada)*100 | Trimestral Gestión | Constancias de Capacitación. | Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan. |
| 1.3. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas. | Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública | (Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco)*100 | Trimestral Gestión | Inventario del equipo de seguridad pública | Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad. |
| 2.1. Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales. | Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales. | (Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales)*100 | Trimestral Gestión | Reportes de seguridad pública. | Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados. |
| 2.2. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad. | Porcentaje de calles con adecuada infraestructura. | (Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100 | Trimestral Gestión | Registros Administrativos. | Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles. |
| 3.1. Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular. | Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular. | (Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100 | Trimestral Gestión | Inventario de señalamientos. | Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial. |
| 3.2. Conocimiento de las normas viales por parte de la población. | Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales. | (Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100 | Trimestral Gestión | Registros Administrativos. | Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población. |
| 3.3. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población. | Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales. | (Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100 | Trimestral Gestión | Registro de Infracciones. | Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población. |
| 4.1. Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro. | Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro. | (Retenes viales instalados para la aplicación del alcoholímetro/Retenes Viales programados para la aplicación del alcoholímetro)*100 | Trimestral Gestión | Bitácoras de retenes viales instalados. | Las corporaciones de seguridad pública instalan los retenes para la aplicación del alcoholímetro. |
| 4.2. Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales realizada. | Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad. | (Conductores en estado de ebriedad retenidos/Conductores sujetos a revisión)*100 | Trimestral Gestión | Reporte de remisión de conductores en estado de ebriedad. | Los servidores públicos del Ayuntamiento remiten a los conductores en estado de ebriedad ante la instancia correspondiente. |

Programa Presupuestario: Protección Civil.

Dependencia General: QOO Seguridad Pública y Tránsito.

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|--|--|------------------------|---|--|
| | INDICADOR | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza. | Variación porcentual en la cultura de la protección civil. | ((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores. | Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil. | ((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100 (Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Registros Administrativos. Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia contingencias. | Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada. | Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo. | (Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo)*100 | Semestral Gestión | Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo. | Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo. |
| 2. Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos realizada. | Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos. | (Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos/Total de la población identificada en riesgo de siniestros físico-químicos)*100 | Semestral Gestión | Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego. | Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego. |
| 3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada. | Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores. | (Tiempo de respuesta efectivo para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Tiempo estimado de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores)*100 | Semestral Gestión | Reporte pormenorizados de la ocurrencia de hechos perturbadores. | Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores. |
| 4. Factores de riesgo actualizados. | Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo. | (Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo)*100 | Semestral Gestión | Atlas de riesgos por factores perturbadores. | Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo. |
| 5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas. | Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil | (Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100 | Semestral Gestión | Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil. | Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil. |

| ACTIVIDADES | | | | | |
|---|--|--|-----------------------|---|--|
| 1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo. | Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo. | (Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)*100 | Trimestral Gestión | Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores. | Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil. |
| 1.2. Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad delitos. | Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad. | (Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad realizados/Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad programados)*100 | Trimestral Gestión | Atlas de riegos por factores de vulnerabilidad. | Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad. |
| 1.3. Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo | Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil. | (Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil realizadas/Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil programados)*100 | Trimestral Gestión | Atlas de riegos por factores de vulnerabilidad. | Los servidores públicos municipales capacitan a la ciudadanía en materia de protección civil. |
| 1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. | Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. | (Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100 | Trimestral Gestión | Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales. | Los servidores públicos municipales gestionan refugios temporales. |
| 2.1. Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas. | Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas. | (Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas celebrados/Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas programados)*100 | Trimestral Gestión | Acuses de recibo de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas. | Los servidores públicos municipales difunden las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas. |
| 2.2. Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles. | Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil. | (Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100 | Trimestral Gestión | Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles. | Los servidores públicos municipales difunden la cultura ecológica entre la población. |
| 3.1. Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía. | Porcentaje en los tiempos promedio para atender contingencias. | (Tiempo promedio real para atender contingencias estacionales/Tiempo promedio estimado para atender contingencias estacionales)*100 | Trimestral Gestión | Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias. | Los servidores públicos municipales atienden las contingencias con el equipo de protección adecuado. |
| 3.2. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía. | Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores. | (Tiempo real de monitoreo a fenómenos perturbadores/Tiempo estimado de monitoreo a fenómenos perturbadores)*100 | Trimestral Gestión | Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores. | Los servidores públicos municipales monitorean los fenómenos perturbadores. |
| 4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo. | Porcentaje en los analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo. | (Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100 | Trimestral Gestión | Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años. | Los servidores públicos municipales levantan y controlan estadísticas de las contingencias por factores de riesgo. |
| 4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil. | Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo. | (Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100 | Trimestral Gestión | Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal. | Los servidores públicos municipales actualizan las estadísticas de las contingencias por factores de riesgo ante las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil |

| | | | | | |
|--|---|--|--------------------|--|---|
| 5.1. Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil. | Porcentaje de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal. | (Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil realizadas/reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100 | Trimestral Gestión | Carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil. | Los servidores públicos municipales preparan las carpetas de los asuntos a tratar en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil. |
| 5.2. Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil. | Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal. | (Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal registrados/Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil programados)*100 | Trimestral Gestión | Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal. | Los servidores públicos municipales dan seguimiento puntual a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. |
| 5.3. Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil. | Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal. | (Acuerdos del Consejo de Protección Civil cumplidos/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100 | Trimestral Gestión | Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal. | Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. |

Programa Presupuestario: Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública.
Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito.

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|--|--|------------------------|---|---|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública. | Variación porcentual en la disminución de los delitos. | ((Disminución de los delitos en el año actual/Disminución de los delitos en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Estadísticas delincuenciales de la Secretaría de Seguridad Pública. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública se coordinan para combatir a la delincuencia. | Variación porcentual en las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública. | (Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual/Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior)-1)*100 (Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la coordinación intergubernamental para combatir la delincuencia en el año actual/Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la coordinación intergubernamental para combatir la delincuencia en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública Resultados de las encuestas de percepción sobre la coordinación intergubernamental para combatir la delincuencia de los dos últimos años. | Las autoridades de seguridad pública promueven las acciones de intergubernamentales en materia de seguridad pública. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Participación en las reuniones de los Consejos Regionales de Seguridad Pública para la coordinación de acciones policiales celebradas. | Porcentaje en la participación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública. | (Participación efectiva en los Consejos Regionales de Seguridad Pública/Participación convocada a los Consejos Regionales de Seguridad Pública)*100 | Semestral Gestión | Actas de instalación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública. | Las autoridades de seguridad pública municipal participan en las reuniones del Consejo Regional de Seguridad Pública. |
| 2. Gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza desarrollados. | Porcentaje en la aplicación de los exámenes de control de confianza. | (Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza gestionados)*100 | Semestral Gestión | Resultados de los exámenes de control de confianza. | Los servidores públicos de los cuerpos de seguridad pública se someten a la aplicación de los exámenes de control de confianza. |

| | | | | | |
|--|---|--|-----------------------|---|--|
| 3. Gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal desarrollados. | Porcentaje en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal. | (Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal/Requisitos necesarios para la suscripción del convenio de unificación de los cuerpos de policía municipal)*100 | Semestral Gestión | Gestión para la unificación de los cuerpos de policía. | Las autoridades de seguridad pública municipal posibilitan la unificación policial. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Concertación para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública. | Porcentaje en la concertación para firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública. | (Sesiones de concertación realizadas para la firma de acuerdos en el seno del Consejo Regional para la Seguridad Pública/sesiones de concertación programadas para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública)*100 | Semestral Gestión | Actas de acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública. | Los servidores públicos que participan en el Consejo Regional para la Seguridad Pública, se reúnen para concertar formas de acuerdos. |
| 1.2. Cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública. | Porcentaje en el cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública. | (Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública)*100 | Semestral Gestión | Actas de acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública. | Las autoridades de seguridad pública municipal cumplen los acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública. |
| 2.1. Selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza. | Porcentaje en la selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza. | (Personal que acredita el examen de control de confianza/Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza)*100 | Trimestral Gestión | Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza. | Los servidores públicos de los cuerpos policíacos participan en las evaluaciones de control de confianza. |
| 2.2. Aplicación de los exámenes de control de confianza de los cuerpos de seguridad pública | Porcentaje en la aplicación de los exámenes de control de confianza. | (Exámenes de control de confianza/Exámenes de control de confianza programados)*100 | Trimestral Gestión | Listas de aplicación de los exámenes de control de confianza. | Los servidores públicos de los cuerpos policíacos participan en las evaluaciones de control de confianza. |
| 3.1. Concertación de convenios de colaboración intergubernamental desarrollados con las instancias de seguridad pública. | Porcentaje en la concertación de convenios de colaboración intergubernamental. | (Convenios de colaboración intergubernamental suscritos/Convenios de colaboración intergubernamental gestionados)*100 | Trimestral Gestión | Convenios firmados de colaboración intergubernamental. | Las autoridades de seguridad pública municipal firman las actas de colaboración intergubernamental. |
| 3.2. Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno. | Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública. | (Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar)*100 | Trimestral Gestión | Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública. | Las autoridades de seguridad pública promueven la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública. |
| 3.3. Implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios. | Porcentaje en los operativos realizados por las autoridades policíacas de los tres órdenes de gobierno. | (Operativos realizados con las autoridades policíacas de los tres órdenes de gobierno /Operativos programados con las autoridades policíacas de los tres órdenes de gobierno)*100 | Trimestral Gestión | Reporte comparativos de los operativos | Las autoridades de seguridad pública promueven la implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios. |

3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

| No | Descripción del proyecto | Localización | Importe | Fuente de financiamiento | Periodo de ejecución | Impactos esperados | Población beneficiada |
|----|---|--------------|----------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 1 | Estación de reacción inmediata y Protección Civil | Bo. Santiago | \$1,500,000.00 | Programas Federales | Septiembre- Noviembre | Mejorar los servicios básicos | 20,000 |

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Coyotepec

3.3.6 Obras Pública en proceso para una Sociedad Protegida

La construcción de cualquier obra pública necesariamente implica seguir los manuales y los ordenamientos técnicos de cada área, actualmente no se encuentra en progreso ninguna empresa, sin embargo, las diversas direcciones están realizando sus proyecciones respectivas para que en la medida de los tiempos presenten sus propias propuestas de obra que sustancialmente serán determinadas por los presupuestos base de cada sector gubernamental.

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1 Diagnóstico General Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

| Tema y Subtema Clave del Programa | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|---|---|---|---|
| TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS. | | | | |
| Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal. | Con los Directores y Jefes de área para conocer y apoyar con el desempeño de todos, tanto en lo administrativo como el de las actividades programadas por cada dependencia. | Falta de una estructura orgánica funcional apegada a la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal y al Presupuesto por Programas. Que los titulares de las áreas trabajen en equipo para un mejor desempeño en las actividades programadas. | La creación del área de Desarrollo Organizacional puede sentar las bases de una mejora continua con un enfoque sistemático de calidad en la administración pública Municipal. Que la información no sea realizada de acuerdo a las indicaciones. | Resistencia al cambio y falta de cooperación en algunas áreas del Ayuntamiento. Que el desconocimiento de información genere un conflicto administrativo interno entre las mismas áreas. |
| Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos. | Tener las suficientes herramientas para la operatividad de las áreas. | El inicio de la nueva oportunidad abre el campo para promover la diferenciación del servicio. | Falta de capacidad técnica para la aplicación y seguimiento del manual. | La antipatía del personal y la pereza de capacitarse. |
| Subtema: Perfil Técnico – Profesional de los Servidores Públicos Municipales. | Más del 70 % de los titulares de las áreas tiene un perfil profesional técnico. | El trabajo en equipo puede generar la sinergia necesaria para realizar los trabajos encomendados. | La falta de preparación de un sector importante de la administración puede poner trabas en el desarrollo del trabajo. | El desinterés por la falta de preparación y el miedo al cambio. |
| Subtema: Transparencia y rendición de cuentas | El municipio cuenta con la unidad de información y transparencia, brindando el servicio Pro actividad en la gestión, para obtener calidad de servicio al ciudadano. | Realizar con diferentes medios la difusión de las acciones que desempeña esta unidad a la ciudadanía. | Posición desfavorable frente a la no respuesta del servidor, y la falta de comunicación. | La ciudadanía no esté enterada de las acciones que lleva a cabo la administración. |

3.4.1.1 Temas de Desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

La estructura de la Administración del Honorable Ayuntamiento tiene la finalidad de que la ciudadanía tenga conocimiento de la forma de cómo se encuentra organizado administrativamente en aras de transparentar sus funciones y se acuda a los lugares correspondientes de acuerdo con la necesidad que los apremie.



Manuales de organización y procedimientos

Los manuales de organización son instrumentos que proporcionan información sobre la estructura orgánica, atribuciones, objetivos y funciones que realizan cada una de las dependencias de la administración pública; para el caso del ayuntamiento de Coyotepec se encuentran los manuales de las siguientes dependencias:

- Comisión Municipal de Derechos Humanos
- Dirección de Desarrollo Social
- Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora
- Jefatura de Jurídico
- Jefatura de Turismo
- Dirección de Seguridad
- Jefatura de Transporte y Vialidad
- Jefatura de protección Civil y Bomberos
- Dirección de Gobierno
- Jefatura de Patrimonio Municipal
- Secretaria del H. Ayuntamiento
- Jefatura de Archivo Municipal
- Junta Municipal de Reclutamiento
- Dirección de Desarrollo Económico
- Servicios Públicos
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
- Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social
- Jefatura de Catastro

Cabe hacer mención que al inicio de la presente administración, la Contraloría Interna Municipal tuvo a bien organizar un curso con apoyo del Instituto Hacendario del Estado de México, con el objetivo de que todas las dependencias conocieran cómo se realizan dichos manuales y así cada unidad administrativa cuente con el suyo.

Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Contar con Servidores Públicos que cubran con el perfil es de suma importancia para la administración 2016 – 2018 ya esto coadyuva con el propósito de responder a las aspiraciones laborales, fines gubernamentales y expectativas ciudadanas y mejorar la calidad y calidez en la prestación de los servicios públicos.

Al inicio de la presente administración este el perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales:

| DEPENDENCIA/CARGO | GRADO DE ESTUDIOS |
|---|---|
| Presidente | Licenciado en Enfermería y Obstetricia |
| Secretario Particular | Licenciado en Derecho |
| Jefe de Comunicación Social | Técnico en Diseño Grafico |
| Jefe de Logística | Ciudadano |
| Síndico Municipal | Licenciada en Educación |
| 1° Regidor | Técnico en Contabilidad |
| 2° Regidor | Ciudadana |
| 3° Regidor | Licenciado en Administración de Empresas |
| 4° Regidor | Técnico en Administración de Empresas |
| 5° Regidor | Técnico en Laboratorista Clínico Licenciado en Odontología |
| 6° Regidor | Técnico en Computación |
| 7° Regidor | Licenciado en Educación |
| 8° Regidor | Ciudadano |
| 9° Regidor | Ingeniero en Sistemas Computacionales |
| 10° Regidor | Ciudadano |
| Secretario del H. Ayuntamiento | Licenciado en Administración |
| Oficial de Registro Civil | Licenciado en Derecho |
| Encargada de la Oficialía de Partes | Licenciado en Derecho |
| Jefa de Archivo | Técnico Programador |
| Secretario Técnico | Ciudadano |
| Tesorería | Contador Publico |
| Encargado del Área de Ingresos | Licenciado en Administración |
| Encargado del Área de Egresos | Licenciatura en Mercadotecnia |
| Jefe de Catastro | Técnico Superior Universitario |
| Contralor Interna Municipal | Licenciado en Derecho |
| Titular de la Unidad de Transparencia | Técnico en Construcción |
| Defensora Municipal de Derechos Humanos | Licenciado en Derecho |
| Jurídico | Licenciado en Derecho |
| Oficial Conciliador y Calificador | Licenciado en Derecho |
| Director de Gobierno | Licenciado en Derecho |
| Titula de la Unidad de Planeación, Presupuesto y Evaluación | Ingeniero en Computación y Sistemas Digitales |
| Director de Administración | Ciudadano |
| Jefa de Adquisiciones | Secretaría Ejecutiva |
| Jefe de Sistemas | Ingeniero en Sistemas y Comunicación |
| Director de Servicios Públicos | Técnico Electricista |
| Jefe de Acopio Canino | Ciudadano |
| Jefe de Alumbrado Público | Ciudadano |
| Jefa de Panteones | Ciudadana |
| Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología | Ingeniero Civil |
| Jefe de Desarrollo Urbano | Arquitecto |
| Jefa de Ecología | Ciudadana |
| Director de Desarrollo Económico | Licenciatura en Psicología Educativa |
| Jefe de Comercio | Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Publica |
| Jefa de Servicio Municipal de Empleo | Ingeniería en Metalurgia y Materiales |
| Jefe de Fomento Agropecuario | Ciudadano |
| Director de Desarrollo Social | Ingeniería trunca en sistemas |
| Dirección del Instituto de la Juventud | Licenciado en Contaduría |

| | |
|--|-------------------------------|
| Coordinadora del Instituto de la Mujer | Ciudadana |
| Director de Educación, Cultura y Bienestar Social | Ciudadano |
| Jefe de Deporte | Ciudadano |
| Jefa de Turismo | Ciudadano |
| Jefa de Casa de Cultura | Bachillerato Técnico |
| Jefa de Biblioteca | Técnico Laboratorista Químico |
| Director de Seguridad Pública, Transporte y Vialidad | Ciudadano |
| Jefe de Protección Civil y Bomberos | Técnico en Urgencias Medicas |

Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia es, según Pertuzé, (2003) la percepción de la población y la opinión pública de que los actos y decisiones tomadas por los funcionarios públicos, se han realizado a través de un exhaustivo diagnóstico y análisis de todas las posibilidades u oportunidades existentes en el entorno, por lo cual es la decisión u acto más beneficioso para aquella área donde incide. Pertuzé (2003, 22-23).

Bajo este tenor para la Administración 2016 – 2018, la transparencia y la rendición de cuentas es fundamental en el quehacer gubernamental, ya que esto nos obliga y nos compromete a tomar las mejores decisiones que beneficien a los coyotepenses.

| Ordenamiento legal | Obligación | Temporalidad | Estrategia de Cumplimiento | Responsable |
|--|---|---|--|--|
| Artículo 7 fracción IV, Artículo 12 fracción I, II, VI, XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios | Tener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares: leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos y demás disposiciones en los que se establezca el marco jurídico de actuación. | Quince días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud del solicitante. | Turnar en los primeros 2 días hábiles la solicitud al sujeto obligado dentro de la administración pública, y esperar respuesta dentro de los siguientes 10 días hábiles por parte del sujeto obligado, dar contestación al solicitante dentro de los últimos 3 días hábiles. | Ayuntamiento, Directores, Titulares, Jefes y de más sujetos obligados dentro del marco jurídico. |

3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

3.4.2 Prospectiva General hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

La prospectiva nos da una idea de cómo queremos ver a Coyotepec en los próximos años, es indudable que el desarrollo que nuestro municipio requiere de generar una empatía ciudadana hacia las causas que la sinergia de la administración pública hace en beneficio del pueblo de Coyotepec.

Gobierno de Resultados

El fin último de toda administración municipal es la de generar resultados para los ciudadanos, utilizando los mecanismos necesarios que estén a su alcance ya sea directa o indirectamente a través de entes superiores vía concesión o convenios o acuerdos intergubernamentales, todo ello en un marco de generación de elementos de transparencia y cercanía ciudadana implementando mecanismos que mejoren la comunicación entre el gobierno y la sociedad en general.

Financiamiento para el Desarrollo

Las finanzas públicas son los recursos con los que el gobierno proyecta sus actividades en torno al desarrollo de la comunidad, sus fuentes de ingresos están conformadas por los llamados ingresos propios, así como las participaciones y aportaciones federales y estatales, y de ingresos extraordinarios.

Tenemos una alta dependencia de los ingresos externos, por lo que el reto es diversificar y especializar las formas de recaudación propia a razón de gasto eficiente y efectivo.

Evaluación de ingresos del municipio de 2010-2014

| CONCEPTO | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
|--|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|
| | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % |
| TOTAL DE INGRESOS | 96,187,244.00 | 100.00 | 102,532,566.00 | 100.00 | 102,004,848.00 | 100.00 | 104,379,900.28 | 100.00 | 130,684,889.52 | 100.00 |
| IMPUESTOS | 2,597,891.00 | 2.70 | 3,562,344.00 | 3.47 | 3,469,916.91 | 3.40 | 3,990,847.28 | 3.82 | 3,967,382.50 | 3.04 |
| DERECHOS | 1,715,439.00 | 1.78 | 2,385,036.00 | 2.33 | 1,622,104.28 | 1.59 | 2,588,811.00 | 2.48 | 2,567,709.00 | 1.96 |
| APORTACIONES DE MEJORAS | 157,069.00 | 0.16 | 219,600.00 | 0.21 | 578,077.96 | 0.57 | 243,207.50 | 0.23 | 93,887.50 | 0.07 |
| PRODUCTOS | 375,625.00 | 0.39 | 18,000.00 | 0.02 | 38,089.00 | 0.04 | 58,655.00 | 0.06 | 48,008.00 | 0.04 |
| APROVECHAMIENTOS | 12,000.00 | 0.01 | 126,000.00 | 0.12 | 4,500.00 | 0.00 | 340,596.93 | 0.33 | 430,095.44 | 0.33 |
| INGRESOS DERIVADOS DEL SECTOR AUXILIAR | 0.00 | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 | 32,607.00 | 0.03 | 16,400.00 | 0.01 |
| OTROS INGRESOS | 6,256,909.00 | 6.50 | | 0.00 | 6194.94 | 0.01 | 1125382.58 | 1.08 | 256396.41 | 0.20 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO | 23,700,000.00 | 24.64 | 8,000,000.00 | 7.80 | 15,438,210.65 | 15.13 | 9,970,000.00 | 9.55 | 34,960,532.40 | 26.75 |
| ACCESORIOS | 381,747.00 | 0.40 | | 0.00 | | 0.00 | 34,337.70 | 0.03 | 58,129.99 | 0.04 |

| | | | | | | | | | | |
|--|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|
| INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL | 60,990,564.00 | 63.41 | 88,221,586.00 | 86.04 | 80,847,754.26 | 79.26 | 85,995,455.29 | 82.39 | 88,286,348.28 | 67.56 |
|--|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|

96,187,244.00 102,532,566.00 102,004,848.00 104,379,900.28 130,684,889.52

Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Coyotepec

Comportamiento de los Ingresos Según su Fuente 2010-2014

| CONCEPTO | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
|---|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|
| | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % |
| TOTAL DE INGRESOS | 96,187,244.00 | 100.00 | 102,532,566.00 | 100.00 | 102,004,848.00 | 100.00 | 104,379,900.28 | 100.00 | 130,684,889.52 | 100.00 |
| INGRESOS PROPIOS | 4,858,024.00 | 5.05 | 6,310,980.00 | 6.16 | 5,712,688.15 | 5.60 | 7,222,117.71 | 6.92 | 7,107,082.44 | 5.44 |
| INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES | 60,990,564.00 | 63.41 | 88,221,586.00 | 86.04 | 80,847,754.26 | 79.26 | 85,995,455.29 | 82.39 | 88,286,348.28 | 67.56 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 30,338,656.00 | 31.54 | 8,000,000.00 | 7.80 | 15,444,405.59 | 15.14 | 11,162,327.28 | 10.69 | 35,291,458.80 | 27.01 |
| | | 100.00 | | 100.00 | | 100.00 | | 100.00 | | 100.00 |

Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Coyotepec

Evaluación de Egresos del Municipio de 2010-2014

| CONCEPTO | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
|--|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|
| | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % |
| TOTAL DE INGRESOS | 97,987,244.07 | 100.00 | 97,456,482.86 | 100.00 | 102,004,848.00 | 100.00 | 95,639,280.75 | 100.00 | 129,337,331.56 | 100.00 |
| SERVICIOS PERSONALES | 42,134,417.34 | 43.00 | 33,841,024.31 | 34.72 | 39,700,911.32 | 38.92 | 51,650,591.97 | 54.01 | 51,779,152.58 | 40.03 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 5,148,667.06 | 5.25 | 4,399,857.58 | 4.51 | 4,113,900.00 | 4.03 | 4,746,686.41 | 4.96 | 5,216,954.89 | 4.03 |
| SERVICIOS GENERALES | 19,272,258.67 | 19.67 | 9,962,216.33 | 10.22 | 7,627,111.68 | 7.48 | 12,257,395.40 | 12.82 | 18,669,674.10 | 14.43 |
| TRANSFERENCIAS | 6,031,147.00 | 6.16 | 6,258,431.57 | 6.42 | 6,812,000.00 | 6.68 | 9,236,133.14 | 9.66 | 8,599,137.38 | 6.65 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 9,799,070.00 | 10.00 | 1,268,682.77 | 1.30 | 733,973.04 | 0.72 | 860,508.51 | 0.90 | 359,870.85 | 0.28 |
| OBRAS PÚBLICAS | 7,901,684.00 | 8.06 | 22,336,756.14 | 22.92 | 25,395,115.96 | 24.90 | 15,727,049.22 | 16.44 | 22,701,161.69 | 17.55 |
| INVERSIONES FINANCIERAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| DEUDA PÚBLICA | 7,700,000.00 | 7.86 | 19,389,514.16 | 19.90 | 17,621,836.00 | 17.28 | 1,160,916.10 | 1.21 | 22,011,380.07 | 17.02 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y MUNICIPALES | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

97,987,244.07 97,456,482.86 102,004,848.00 95,639,280.75 129,337,331.56

Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Coyotepec

Comportamiento de los Egresos por Objeto del Gasto

| CONCEPTO | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
|--------------------------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|
| | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % |
| TOTAL DE INGRESOS | 97,987,244.07 | 100.00 | 97,456,482.86 | 100.00 | 102,004,848.00 | 100.00 | 95,639,280.75 | 100.00 | 129,337,331.56 | 100.00 |
| GASTO DE OPERACIÓN | 82,385,560.07 | 84.08 | 55,730,212.56 | 57.18 | 58,987,896.04 | 57.83 | 78,751,315.43 | 82.34 | 84,624,789.80 | 65.43 |
| GASTO DE INVERSIÓN | 7,901,684.00 | 8.06 | 22,336,756.14 | 22.92 | 25,395,115.96 | 24.90 | 15,727,049.22 | 16.44 | 22,701,161.69 | 17.55 |
| DEUDA PÚBLICA | 7,700,000.00 | 7.86 | 19,389,514.16 | 19.90 | 17,621,836.00 | 17.28 | 1,160,916.10 | 1.21 | 22,011,380.07 | 17.02 |
| | | 100.00 | | 100.00 | | 100.00 | | 100.00 | | 100.00 |

Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Coyotepec

3.4.3 Objetivos de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Política Territorial

Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.

Fortalecimiento de los Ingresos

Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.

Gasto Social e Inversión Pública

Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.

Modernización del Catastro Mexiquense

Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles.

Deuda Pública

Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.

Transferencias

Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo.

Previsiones para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios.

3.4.3.1 Estrategias para Alcanzar los Objetivos Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Política Territorial

- ✓ Identificación de asentamientos humanos irregulares realizada.
- ✓ Regularización de asentamientos humanos realizada.
- ✓ Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.

Fortalecimiento de los Ingresos

- ✓ Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.
- ✓ Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.

Gasto Social e Inversión Pública

- ✓ Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados.

Modernización del Catastro Mexiquense

- ✓ Servicios catastrales solicitados por la población resuelto.
- ✓ Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.

Deuda Pública

- ✓ Convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda, gestionados.

Transferencias

- ✓ Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas.

Previsiones para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

- ✓ Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes.

3.4.3.1.1 Líneas de Acción Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Política Territorial

- ✓ Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.
- ✓ Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación asentamientos irregulares.
- ✓ Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.
- ✓ Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.
- ✓ Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.
- ✓ Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.

Fortalecimiento de los Ingresos

- ✓ Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.
- ✓ Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.
- ✓ Vigencia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.
- ✓ Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.
- ✓ Actualización de los padrones de cobro.
- ✓ Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos
- ✓ Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.
- ✓ Recuperación créditos fiscales a través de tesorería.

Gasto Social e Inversión Pública

- ✓ Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes.
- ✓ Elaboración de los expedientes técnicos de obra.
- ✓ Gestión de los Recursos.

Modernización del catastro mexiquense

- ✓ Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.
- ✓ Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.
- ✓ Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.
- ✓ Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.
- ✓ Planos topográficos levantados en campo, entregados.

Deuda Pública

- ✓ Conciliación del rezago.
- ✓ Establecimiento de las cláusulas del convenio.
- ✓ Definición del monto de amortización periódico.

Transferencias

- ✓ Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.

Previsiones para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

- ✓ Determinación de las ADEFAS del ejercicio.
- ✓ Determinación de la Disponibilidad presupuestal.
- ✓ Cancelación de las cuentas.

3.4.4 Matrices de Indicadores Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Programa Presupuestario: Política Territorial.
 Dependencia General: JOO Gobierno Municipal.

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|---|--|------------------------|---|---|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano. | Variación porcentual en la planeación urbana y territorial. | ((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Expedientes de los proyectos urbanos. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios. | Variación porcentual en la política territorial municipal. | ((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100 ((Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año actual/Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Planeación de la política territorial municipal Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial | Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Identificación de asentamientos humanos irregulares realizada. | Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares. | (Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/total de viviendas en el municipio)*100 | Semestral Gestión | Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares. | Los servidores públicos municipales gestionan la identificación de asentamientos humanos irregulares. |
| 2. Regularización de asentamientos humanos realizada. | Porcentaje en la regularización de asentamientos humanos. | (Regularización de asentamientos humanos realizada/Regularización de asentamientos humanos programada)*100 | Semestral Gestión | Licencias de construcción y uso del suelo. | Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de asentamientos humanos. |
| 3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada. | Porcentaje en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales. | (Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100 | Semestral Gestión | Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales. | Los servidores públicos municipales gestionan la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares. | Porcentaje en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares. | (Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100 | Trimestral Gestión | Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares. | Los servidores públicos municipales identifican en campo los asentamientos irregulares. |
| 1.2. Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación asentamientos irregulares. | Porcentaje en los vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos irregulares. | (Vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Vuelos aéreos y ortofotos programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100 | Trimestral Gestión | Reportes de los vuelos aéreos y ortofotos, para identificar asentamientos irregulares. | Los servidores públicos municipales gestionan la realización de vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos humanos irregulares. |
| 2.1. Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada. | Porcentaje en la regularización de los predios. | ((Regularización de los predios realizada/Regularización de los predios programada)-1)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo del padrón catastral de inmuebles regularizados irregulares al inicio y término de año. | Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de predios. |

| | | | | | |
|--|--|--|-----------------------|---|--|
| 2.2. Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos. | Porcentaje en los permisos de uso del suelo. | (Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo de los permisos de uso del suelo. | Los servidores públicos municipales facilitan la emisión de los permisos de uso del suelo. |
| 3.1. Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano. | Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano. | (Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo de las necesidades de capacitación | Los servidores públicos municipales manifiestan a través de un diagnóstico, sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano. |
| 3.2. Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales. | Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales. | (Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100 | Trimestral Gestión | Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual. | Los servidores públicos municipales se capacitan en materia de desarrollo urbano municipal. |

Programa Presupuestario: Fortalecimiento de los Ingresos
Dependencia General: L00 Tesorería

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|--|--|------------------------|--|---|
| FIN | INDICADOR | | | | |
| | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales. | Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales | ((Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual/Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Estados Comparativos de Ingresos. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales. | Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales | ((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Estados Comparativos de Ingresos. | El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado. | Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente | ((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100 | Trimestral Gestión | Estados Comparativos de Ingresos. | Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación. |
| 2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado. | Variación porcentual en la regularización recaudatoria | ((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100 | Trimestral Gestión | Reporte emitido por Sistema contable. | Autoridades municipales revisan la ejecución de acciones de fiscalización y cobranza. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro. | Variación porcentual en la actualización catastral | ((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior)-1)*100 | Semestral Gestión | Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local. | Las autoridades municipales en coordinación con autoridades estatales, realizan trabajos de actualización |
| 1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual. | Porcentaje de difusión del pago | (Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas)*100 | Trimestral Gestión | Registro de campañas efectuadas. | Las autoridades municipales realizan campañas de difusión para invitar a la ciudadanía al pago de sus contribuciones. |
| 1.3. Vigencia de los | Porcentaje de | (Convenios vigentes suscritos con | Trimestral | Convenios | Las autoridades |

| | | | | | |
|--|---|--|-----------------------|--|---|
| convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales. | convenios suscritos | el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100 | Gestión | firmados. | municipales dan seguimiento a la vigencia de los convenios suscritos con el gobierno del Estado. |
| 1.4. Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación. | Porcentaje de ampliación de la jornada laboral | (Horas trabajadas en el primer trimestre/Horas trabajadas del primer trimestre del año anterior)*100 | Trimestral Gestión | Registros administrativos. | Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias. |
| 2.1. Actualización de los padrones de cobro. | Variación porcentual de padrones de cobro | ((Registros en el padrón del trimestre actual/Registros en el padrón del trimestre anterior)-1)*100 | Trimestral Gestión | Reporte emitido por el sistema de cobro local. | Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente. |
| 2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos | Variación porcentual en la fiscalización recaudatoria | ((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100 | Trimestral Gestión | Registros administrativos. | Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización. |
| 2.3. Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados. | Porcentaje de notificaciones | (Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas)*100 | Mensual Gestión | Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones. | Las autoridades municipales realizan labores de cobranza. |
| 2.4. Recuperación créditos fiscales a través de tesorería. | Porcentaje de cobranza | (Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados)*100 | Mensual Gestión | Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable. | Las autoridades municipales recuperan créditos fiscales. |

Programa Presupuestario: Gasto Social e Inversión Pública
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|--|--|------------------------|--|--|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal. | Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida. | ((Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual/ Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Estado Comparativo de Egresos. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública. | Variación porcentual en recursos destinados para inversión pública | ((Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual/Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior)-1)*100 | Anual Estratégico | Estado Comparativo de Egresos | Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados. | Variación porcentual en el crecimiento de la infraestructura municipal | ((Total de proyectos para infraestructura considerados para el semestre actual/Total de Proyectos de infraestructura ejecutados el semestre anterior)-1)*100 | Semestral Gestión | Registros administrativos del área de obra pública | Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra |

| ACTIVIDADES | | | | | |
|--|--|--|--------------------|---------------------------------|---|
| 1.1. Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes. | Porcentaje en la integración de estudios de factibilidad | (Total de estudios de factibilidad elaborados/Total de estudios de factibilidad programados)*100 | Mensual Gestión | Estudios realizados | Los técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad. |
| 1.2. Elaboración de los expedientes técnicos de obra. | Porcentaje en expedientes técnicos de obra | (Expedientes técnicos de obra aprobados/Expedientes técnicos de obra elaborados)*100 | Mensual Gestión | Expedientes concluidos | Las autoridades municipales integran en tiempo y forma los expedientes técnicos de obra para la aprobación de las instancias correspondientes. |
| 1.3. Gestión de los Recursos | Porcentaje en la gestión de los recursos financieros | (Recursos liberados/Recursos gestionados)*100 | Mensual Gestión | Carta de liberación de recursos | La gestión municipal para la obtención de recursos financieros se da en tiempo y forma. |

Programa Presupuestario: Modernización del Catastro Mexiquense.
Dependencia General: JOO Gobierno Municipal.

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|--|--|------------------------|--|---|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles. | Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial. | $((\text{Recaudación del impuesto predial en el año actual} / \text{Recaudación del impuesto predial en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual Estratégico | Comparativos de la recaudación el impuesto predial de los dos últimos años. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Los predios regularizados, se registran en el padrón catastral. | Variación porcentual en los predios regularizados. | $((\text{Predios regularizados en el año actual} / \text{Predios regularizados en el año anterior}) - 1) * 100$ $((\text{Predios ubicados por ortofotos contenidos en el área geográfica seleccionada} / \text{Predios registrados en el padrón catastral municipal contenidos en el área geográfica seleccionada}) - 1) * 100$ | Anual Estratégico | Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense. Comparativo entre resultados por la actualización catastral en barrio de campo y ortofotos. | Las autoridades catastrales tienen control sobre la regularización de los predios. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Servicios catastrales solicitados por la población resueltos. | Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población. | (Servicios catastrales solicitados por la población/Servicios catastrales atendidos a la población)*100 | Semestral | Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población. | (Servicios catastrales solicitados por la población/Servicios catastrales atendidos a la población)*100 |
| 2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados. | Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles | (Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles)*100 | Semestral Gestión | Resultados comparativo del levantamiento topográfico levantados en campo. | Las autoridades catastrales municipales promueven el levantamiento topográfico catastral de inmuebles. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía. | Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral. | (Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas)*100 | Trimestral Gestión | Registro de solicitudes catastrales. | Los servidores públicos municipales registran las solicitudes de trámite catastral. |
| 1.2. Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía. | Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral. | (Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso)*100 | Trimestral Gestión | Registro de solicitudes catastrales. | Los servidores públicos municipales atienden las solicitudes de trámite catastral. |

| | | | | | |
|---|---|--|-----------------------|--|---|
| 2.1. Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios. | Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles. | (Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas)*100 | Trimestral Gestión | Sistemas de control programático de diligencias catastrales. | Los servidores públicos municipales registran la programación de diligencias catastrales. |
| 2.2. Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios. | Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles. | (Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles)*100 | Trimestral Gestión | Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales. | Los servidores públicos municipales registran la notificación de diligencias catastrales. |
| 2.3. Planos topográficos levantados en campo, entregados. | Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo. | (Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados)*100 | Trimestral Gestión | Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años. | Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía. |

Programa Presupuestario: Deuda Pública
Dependencia General: L00 Tesorería

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|---|---|------------------------|--|--|
| INDICADOR | | | | | |
| FIN | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos. | Proporción del monto de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales | (Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados/Total de Egresos municipales)*100 | Anual Estratégico | Registros Administrativos. | N/A |
| PROPÓSITO | | | | | |
| Las finanzas municipales cumplen el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras | Monto de los acreedores a regularizar con respecto al total de ingresos | (Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización/Total de ingresos Municipales del presente ejercicio)*100 | Anual Estratégico | Registros Administrativos | Se cuenta con el compromiso de las máximas autoridades estatales para el reconocimiento y acuerdo de la deuda. |
| COMPONENTE | | | | | |
| 1. Convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda, gestionados. | Amortización del cumplimiento con respecto al total de ingresos municipales | (Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales)*100 | Semestral Gestión | Convenio | Autoridades estatales y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas municipales. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Conciliación del rezago | Proporción de la diferencia de montos con respecto al ingreso | ((Monto de rezago por incumplimiento de pago de servicios proporcionados registrado por el ayuntamiento- Monto de rezago por incumplimiento registrado por el acreedor)/Total de Ingresos Municipales del presente ejercicio)*100 | Semestral Gestión | Recibos de prestación de servicios. | Las diferencias de montos de rezago entre autoridades municipales y acreedores son mínima. |
| 1.2. Establecimiento de las cláusulas del convenio | Costo del cumplimiento frente al total de ingresos sin etiqueta de gasto. | ((Monto definido de cumplimiento/Total de Ingresos municipales - (Monto de ingresos por concepto de fondo de aportaciones + Ingresos por financiamiento + Ingresos por fondos federales etiquetados))*100 | Semestral Gestión | Convenio | El convenio establece facilidades y estímulos por el reconocimiento y regularización de los adeudos. |
| 1.3. Definición del monto de amortización periódico. | Capacidad mensual de pago | (Monto de amortización mensual/Total de ingresos mensuales)*100 | Mensual Gestión | Pólizas de egresos Estados comparativos de egresos | El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido |

Programa Presupuestario: Transferencias
Dependencia General: L00 Tesorería

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------------------|---|
| FIN | INDICADOR | | | | |
| | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo. | Porcentaje destinado a transferencias | (Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de ingresos municipales)*100 | Anual Estratégico | Registros Administrativos | N/A |
| PROPOSITO | Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo. | | | | |
| | Variación porcentual de las trasferencias financieras | ((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior-1)*100 | Anual Estratégico | Registros Administrativos | El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales. |
| COMPONENTE | 1. Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas. | | | | |
| | Porcentaje de gasto vía transferencias. | (Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales)*100 | Mensual Gestión | Registros Administrativos | El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa. |
| ACTIVIDADES | 1.1. Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales. | | | | |
| | Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias. | (Pólizas emitidas para registrar transferencias/Total de Pólizas generadas)*100 | Mensual Gestión | Pólizas de egresos. | El sistema contable funciona adecuadamente |

Programa Presupuestario: Previsiones para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
Dependencia General: L00 Tesorería

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
|---|--|--|------------------------|---|--|
| FIN | INDICADOR | | | | |
| | NOMBRE | MÉTODO DEL CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios. | Variación porcentual en el pago de ADEFAS | ((ADEFAS cubiertas el presente ejercicio/ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior-1)*100) | Anual Estratégico | Estado de Posición Financiera | N/A |
| PROPOSITO | El municipio asegura el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación, de un ejercicio fiscal a otro. | | | | |
| | Porcentaje de pago de ADEFAS con respecto al gasto | (ADEFAS pagados en el presente año/Total de Egresos)*100 | Anual Estratégico | Estado de Posición Financiera Estado Comparativo de Egresos | Las finanzas municipales se mantienen estables para asegurar el cumplimiento de adeudos convenidos |
| COMPONENTE | 1. Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes. | | | | |
| | Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional | (Monto de ADEFAS pagado/Monto de ADEFAS programado)*100 | Semestral Estratégico | Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos | La solvencia financiera está garantizada por la institución |
| ACTIVIDADES | 1.1. Determinación de las ADEFAS del ejercicio. | | | | |
| | Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual | (Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación)*100 | Mensual Gestión | Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos | El monto de ADEFAS es proporcional a los gastos del mes. |
| 1.2. Determinación del Disponibilidad presupuestal. | Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal | (Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Disponibilidad presupuestal determinada)*100 | Mensual Gestión | Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos | La institución libera los recursos para pago acreedores diversos. |

| | | | | | |
|----------------------------------|---|---|-----------------|--|--|
| 1.3. Cancelación de las cuentas. | Variación Porcentual en la Evolución de liberación de pagos | ((Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes/Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior)-1)*100 | Mensual Gestión | Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos | El ejercicio del gasto permanece estable |
|----------------------------------|---|---|-----------------|--|--|

3.4.5 Obras y Acciones de alto Impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.6 Obra Pública en Proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

La construcción de cualquier obra pública necesariamente implica seguir los manuales y los ordenamientos técnicos de cada área, actualmente no se encuentra en progreso ninguna empresa, sin embargo, las diversas direcciones están realizando sus proyecciones respectivas para que en la medida de los tiempos presenten sus propias propuestas de obra que sustancialmente serán determinadas por los presupuestos base de cada sector gubernamental.

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1 Sistema de Planeación Democrática

| Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 | | Plan de Desarrollo Estatal 2011 - 2017 | | Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 | |
|--|---|---|---|---|---|
| Metas Nacionales o Estrategias Transversales | Objetivo | Pilar / Eje Transversal | Objetivo | Pilar / Eje Transversal | Objetivo |
| V.I.2. México Incluyente | 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud. | 1.GS | 2. Combatir la pobreza. | Gobierno Solidario | Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud |
| VI.3. México con Educación de Calidad | 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. | 1.GS | 3.Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno. | Gobierno Solidario | Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población |
| V.I.2. México Incluyente | 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. | 1.GS | 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. | Gobierno Solidario | Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios. |
| V.I.2. México Incluyente | 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. | 1.GS | 2. Combatir la pobreza. | Gobierno Solidario | Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios |
| VI.1. México en Paz | 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. | 1.GS | 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. | Gobierno Solidario | Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos |

| | | | | | |
|---|---|-------------|--|---------------------------|---|
| <p>V.1.2. México Incluyente</p> | <p>2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> | <p>1.GS</p> | <p>4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p> | <p>Gobierno Solidario</p> | <p>Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad</p> |
| <p>VI.5. México con Responsabilidad Global</p> | <p>5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.</p> | <p>1.GS</p> | <p>4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p> | <p>Gobierno Solidario</p> | <p>Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo</p> |
| <p>V.1.2. México Incluyente</p> | <p>2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> | <p>1.GS</p> | <p>3.Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.</p> | <p>Gobierno Solidario</p> | <p>Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar</p> |
| <p>V.1.2. México Incluyente</p> | <p>Enfoque transversal</p> | <p>1.GS</p> | <p>4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p> | <p>Gobierno Solidario</p> | <p>Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad</p> |
| <p>VI.5. México con Responsabilidad Global</p> | <p>5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.</p> | <p>1.GS</p> | <p>4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p> | <p>Gobierno Solidario</p> | <p>Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud</p> |

| | | | | | |
|------------------------------|--|-------|--|-----------------------|--|
| VI.4. México Próspero | 4.3. Promover el empleo de calidad. | 2. EP | 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad. | Municipio Progresista | Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales |
| VI.4. México Próspero | Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. | 2. EP | 5. Alcanzar un desarrollo sustentable. | Municipio Progresista | Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos |
| VI.4. México Próspero | Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. | 2. EP | 5. Alcanzar un desarrollo sustentable. | Municipio Progresista | Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio |
| VI.4. México Próspero | Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. | 2. EP | 5. Alcanzar un desarrollo sustentable. | Municipio Progresista | Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero |
| VI.4. México Próspero | 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento. | 2. EP | 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad. | Municipio Progresista | Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes |

| | | | | | |
|------------------------------|--|-------|---|-----------------------|---|
| VI.4. México Próspero | 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva. | 2. EP | 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad. | Municipio Progresista | Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal |
| VI.4. México Próspero | 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país. | 2. EP | 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos. | Municipio Progresista | Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales |
| VI.1. México en Paz | 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. | 3. SP | 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia. | Sociedad Protegida | Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos |
| VI.1. México en Paz | 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. | 3. SP | 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia. | Sociedad Protegida | Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto |
| VI.1. México en Paz | 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública. | 3. SP | 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia. | Sociedad Protegida | Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública |
| VI.1. México en Paz | 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano. | 3. SP | 4. Mantener una sociedad protegida ante riesgos. | Sociedad Protegida | Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|--------|--|----------------------------------|---|
| V.I.2. México Incluyente | 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. | 1. GS | 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno. | Gestión Gubernamental Distintiva | Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano |
| VI.4. México Próspero | 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país. | 4. GGD | 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo. | Gestión Gubernamental Distintiva | Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento que incremente los ingresos propios |
| V.I.2. México Incluyente | Enfoque transversal | 4. GGD | 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo. | Gestión Gubernamental Distintiva | Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal |
| V.I.2. México Incluyente | 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. | 4. GGD | 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados. | Gestión Gubernamental Distintiva | Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles |
| VI.4. México Próspero | 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país. | 4. GGD | 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo. | Gestión Gubernamental Distintiva | Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos |

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5.1 Procesos de Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal

La definición de los aspectos legales del PDMC, así como los técnicos y financieros establecerán plenamente la ejecución de los planes y programas del mismo, todo con bases metodológicas para la presupuestación y la instrumentación de convenios solidarios.

Las líneas de acción deben de traducirse en objetivos para la asignación del presupuesto respectivo, así como definir la responsabilidad administrativa de ejecución con el soporte del Presupuesto con base en Resultados que busca la congruencia entre los objetivos y la asignación de recursos en un marco de racionalidad y eficiencia en el gasto.

CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

| CAPITULO | CONCEPTO | AUTORIZADO 2015 | EJERCIDO 2015 | PRESUPUESTADO 2016 |
|----------|--|-----------------|----------------|--------------------|
| 8210 | Presupuesto de egresos aprobado | 122,950,691.32 | 122,950,691.32 | 118,755,218.12 |
| 1000 | Servicios personales | 43,946,556.04 | 43,946,556.04 | 52,677,904.28 |
| 2000 | Materiales y suministros | 3,612,804.71 | 3,612,804.71 | 4,714,017.75 |
| 3000 | Servicios generales | 20,675,013.60 | 20,675,013.60 | 29,493,866.64 |
| 4000 | Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 7,076,716.18 | 7,076,716.18 | 5,324,800.00 |
| 5000 | Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 961,937.70 | 961,937.70 | 2,168,216.89 |
| 6000 | Inversión pública | 14,221,305.52 | 14,221,305.52 | 22,956,286.48 |
| 7000 | Inversiones financieras y otras provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8000 | Participaciones y aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 9000 | Deuda pública | 32,456,357.57 | 32,456,357.57 | 1,420,126.08 |

CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016

| CAPITULO | CONCEPTO | AUTORIZADO 2015 | EJERCIDO 2015 | PRESUPUESTADO 2016 |
|----------|---|-----------------|----------------|--------------------|
| 8110 | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 117,664,012.89 | 117,664,013.89 | 118,755,218.12 |
| 4000 | INGRESOS | 117,664,012.89 | 117,664,012.90 | 118,755,218.12 |
| 4100 | Ingresos de Gestión | 7,214,441.49 | 7,214,441.49 | 7,380,431.00 |
| 4110 | Impuestos | 4,420,223.81 | 4,420,223.81 | 4,270,167.00 |
| 4120 | Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| | | | | |
|------|--|----------------|----------------|----------------|
| 4130 | Contribuciones de Mejoras | 1,500.00 | 1,500.00 | 92,722.00 |
| 4140 | Derechos Productos de Tipo corriente | 2,282,410.81 | 2,282,410.82 | 2,667,341.00 |
| 4150 | Aprovechamientos de tipo de tipo Corriente | 25,857.00 | 25,857.01 | 299,599.00 |
| 4160 | Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 466,649.8/ | 466,649.8/ | 50,602.00 |
| 4170 | Contribuciones no Compren en las f raer de la ley de Ing en Fjer Fisc Ant Pendientes de liquidación o Pago Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 17,800.00 | 17,800.01 | 0.00 |
| 4180 | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4190 | Participaciones y Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 102,664,491.26 | 102,664,491.26 | 108,374,787.12 |
| 4200 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 102,664,491.26 | 102,664,491.26 | 108,374,787.12 |
| 4210 | Otros Ingresos y Beneficios | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4220 | Ingresos Financieros | 7,785,080.14 | 7,785,080.14 | 3,000,000.00 |
| 4230 | Incremento por Variación de Inventarios | 66,418.54 | 66,418.54 | 0.00 |
| 4240 | Disminución dpi Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4250 | Obsolescencia | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4260 | Disminución del Exceso de Provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4270 | Ingresos Extraordinarios | 7,264,117.89 | 7,264,117.90 | 3,000,000.00 |
| 4280 | Otros Ingresos y Beneficios Varios | 454,543.71 | 454,543.72 | 0.00 |

5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal

La instrumentación de convenios entre diversos ámbitos de gobiernos, da los mecanismos necesarios para consolidar el desarrollo democrático y solidario, las acciones conjuntas entre dos o más instancias potencian el trabajo y los resultados hacia la población.

Los convenios versan sobre el fortalecimiento de la administración pública municipal, acuerdos que promuevan su desarrollo, robustez y eficiencia en beneficio de la población gobernada.

Convenios con la Comisión Federal de Electricidad para regularizar atrasos.

Convenios con las distintas áreas de gobierno del Estado de México en materia financiera, de seguridad pública y desarrollo social, en el marco de la Ley de planeación del Estado de México y Municipios, la ley de Coordinación Fiscal y en el Manual de Operación de los Fondos de Recursos Federales.

Convenios con Instituciones académicas en materia de profesionalización de los servidores públicos, así como la de promoción de desarrollo comunitario en sus diversas localidades.

5.3 Demanda Social

La demanda social se reconoce con el sentir y la exigencia de la comunidad, ya sea en una campaña tierra en donde se recoge una exigencia bruta o en foros de consulta con actores y referentes sociales, en todo caso se les da cauce y formación a través de mecanismos de consulta ciudadanas que dan como resultado un listado de demandas y soluciones por localidad que agrupamos en ejes temáticos y ejes transversales.

Gobierno Solidario

| Tema y Subtema Clave del Programa | Demanda Social | Estrategia de Atención | Localidad | Población a atender |
|--|--|---|----------------------|-----------------------------------|
| Tema: Núcleo social y calidad de vida. Subtema: Educación y Cultura. | Nivel educativo a nivel universitario. | Construcción de una Universidad Pública. | Cobertura Municipal. | Población entre los 18 y 25 años. |
| Tema: Núcleo social y calidad de vida. Subtema: Cultura Física y Deporte. | Espacios deportivos (gimnasio). | Habilitar con aparatos. | Barrio Chautongo | Total de la población. |
| Tema: Núcleo social y calidad de vida. Subtema: Salud y Asistencia Social. | Hospital con especialidades. | Construcción de un Hospital General. | Barrio La Renda | Total de la población. |
| Tema: Núcleo social y calidad de vida. Subtema: Vivienda. | Pavimentación de calles. | Construcción de calles | Cobertura Municipal | Total de la población. |
| Tema: Grupos vulnerables. Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores. | Becas municipales para los niños. | Entrega de becas por parte del H. Ayuntamiento. | Cobertura Municipal | Población infantil. |
| Tema: Grupos vulnerables. Subtema: Mujeres. | Guarderías | Construcción de Guarderías | Cobertura Municipal | Población infantil. |

| | | | | |
|---|--|--|---------------------|-----------------------------|
| Tema: Grupos vulnerables. Subtema: Población con Discapacidad. | Apoyo para medicamentos y aparatos ortopédicos | Ayuda económica por parte del H. Ayuntamiento para sus necesidades | Cobertura Municipal | Población con discapacidad. |
|---|--|--|---------------------|-----------------------------|

Municipio Progresista

| Tema y Subtema Clave del Programa | Demanda Social | Estrategia de Atención | Localidad | Población a atender |
|---|--|--|--------------------------------|---|
| Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal. Subtema: Uso de suelo. | Definición del uso de suelo del territorio municipal | Gestión por parte del H. Ayuntamiento para regularizar el uso de suelo | Cobertura Municipal | Total de la población. |
| Tema: Actividades económicas del municipio. Subtema: Empleo | Oportunidades laborales. | Búsqueda de inversión para generar fuentes laborales. Realizar ferias de empleo. | Cobertura Municipal | Total de la población. |
| Tema: Servicios públicos. Subtema: Agua Potable | Regularización de servicio de agua potable. | Creación de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado. | Cobertura Municipal | Total de la población. |
| Tema: Servicios públicos. Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. | Drenaje del Barrio La Planada y Barrio Santiago | Construcción y ampliación del drenaje. | Barrios La Planada y Santiago | Población de los barrios La Planada y Santiago. |
| Tema: Servicios públicos. Subtema: Electrificación y Alumbrado Público. | Electrificaciones | Construcciones de redes de electricidad | Barrio Santiago y Pueblo Nuevo | Población de los barrios Santiago y Pueblo Nuevo. |
| Tema: Servicios públicos. Subtema: Manejo de residuos sólidos. | Reciclado de desechos | Generación de la cultura del reciclaje | Cobertura Municipal | Total de la población. |
| Tema: Servicios públicos. Subtema: Panteones. | Panteón Municipal | Gestión para la construcción de un nuevo panteón municipal. | Barrio Santiago | Total de la población. |
| Tema: Abasto y comercio. | Mercado Municipal | Gestión para la construcción de un nuevo mercado municipal. | Barrio Santiago | Total de la población. |
| Tema: Imagen urbana y turismo. | Parque Eco turístico | Gestión para la creación de un Parque Eco turístico | Barrio Pueblo Nuevo | Total de la población. |

| | | | | |
|--|------------------------|---|---------------------|---------------------------------|
| Tema: Conservación del medio ambiente. Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales. | Árboles | Reforestación | Cobertura Municipal | Total de la población. |
| Tema: Conservación del medio ambiente. Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo. | Áreas de esparcimiento | Rehabilitación y mantenimiento de parque y jardines. | Cobertura Municipal | Total de la población. |
| Tema: Conservación del medio ambiente. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento. | Entubamiento del canal | Gestión para el entubamiento del emisor a cielo abierto | Barrio La Planada | Población del barrio La Planada |

Sociedad Protegida

| Tema y Subtema Clave del Programa | Demanda Social | Estrategia de Atención | Localidad | Población a atender |
|--|-------------------------|---|---|--|
| Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia. | Módulos de Vigilancia | Gestión para la construcción de módulos de vigilancia | Barrio Ixtapalcalco, Barrio La Planana, Barrio San Juan | Población de los barrios Ixtapalcalco, La Planada y San Juan |
| Tema: Protección Civil. | Servicios de Emergencia | Reducir el tiempo de atención de emergencias. | Cobertura Municipal | Total de la población. |

Gestión Gubernamental Distintiva

| Tema y Subtema Clave del Programa | Demanda Social | Estrategia de Atención | Localidad | Población a atender |
|---|---|---|---------------------|------------------------|
| Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados. Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal. | Mejorar la atención de los servidores públicos | Capacitación a los servidores públicos | Cobertura Municipal | Total de la población. |
| Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados. Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas. | La ciudadanía quiere saber en qué se invierte el erario Público | Informar a la ciudadanía a través de medio electrónicos y gacetas | Cobertura Municipal | Total de la población. |
| Tema: Financiamiento para el Desarrollo. Subtema: Autonomía Financiera. | Eliminar la deuda pública | Gestión de convenios de pago de pasivos | Cobertura Municipal | Total de la población. |

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan

Toda estrategia tiene que tener su fase de evaluación, está siempre nos va proporcionar los aciertos, errores y propuestas de adecuación, siempre bajo un enfoque de resultados y de indicadores estratégicos, por ello la implementación y desarrollo del Sistema de evaluación de la gestión municipal (SEGEMUN) potenciará y consolidará los planes y programas del PDMC lo cual garantizará certidumbre y transparencia de los logros obtenidos y una retroalimentación clave para el proceso continuo de Planeación.

Las políticas públicas siempre deben de estar al escrutinio ciudadano, por ser una herramienta de mejora en el desempeño de las acciones que corrigen la problemática social, en el SEGEMUN se dará puntual seguimiento al desempeño a lo establecido en el PDMC, midiendo, evaluando y mejorando el desempeño de las acciones de gobierno.

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE) a través del SEGEMUN implementará y requerirá los informes trimestrales en donde las áreas de control, evaluación y seguimiento darán referencia al conjunto de indicadores de avance de planes y programas del PDMC.

Elementos de la evaluación

- 1.- Programas presupuestarios identificados
- 2.- Objetivos
- 3.- Cumplimiento de estrategias y líneas de acción
- 4.- Matrices de indicadores para resultados y los programas anuales
- 5.- Presupuesto asignado

6.2 Sistema Municipal de Información

El sistema de información es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la gestión pública municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones del PDMC.

La rendición de cuentas como marco instrumental la UIPE impulsará un sistema electrónico de información que integre los logros, avances y resultados de la administración pública municipal.

Y para estar a la altura de nuestro tiempo la UIPPE promoverá el uso de la internet así como las redes sociales para lograr la máxima publicidad de los resultados, sin dejar de lado algunos otros medios tradicionales ya sea visuales, escritos o impresiones especiales.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- ✓ Ley Orgánica Municipal del Estado México
- ✓ Código Financiero del Estado de México y Municipios
- ✓ Ley de Planeación
- ✓ Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
- ✓ Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- ✓ Reglamento de ley de Planeación del Estado de México y Municipios
- ✓ Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018
- ✓ Secretaria de Finanzas, Subsecretaria de Planeación y Presupuesto
- ✓ CFE. Comisión Federal de Electricidad, División de México Norte, Zona Cuautitlán
- ✓ Rzedowski, J, 2006. Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad, México
- ✓ Pertuzé Farila, Cristián (2003) "Nuevos tiempos para la gestión pública": potenciando la transparencia. Revista Enfoques No. 1. Universidad Central de Chile

Referencias Web

- ✓ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
www.inegi.org.mx
- ✓ Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
www.inafed.gob.mx
- ✓ Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
www.codhem.org.mx
- ✓ Instituto de Transparencia, Accesos a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México
www.infoem.org.mx
- ✓ Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
www.igecem.edomex.gob.mx
- ✓ Comisión Nacional de Evaluación
www.coneval.gob.mx
- ✓ Consejo Estatal de Población
www.coespo.edomex.gob.mx
- ✓ Consejo Nacional de Población
www.conapo.gob.mx
- ✓ Banco Mundial
www.bancomundial.org

Agradecimientos

Presidente Municipal Constitucional
de Coyotepec 2016-2018

Lic. Pedro Luna Vargas

Secretario Particular

Lic. Abelardo González Vargas

Jefe de Comunicación Social

C. Israel Ortiz Pacheco

Jefe de Logística

C. Lázaro Pérez Arrollo

Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Héctor Juárez Salinas

Oficial de Registro Civil

Lic. Claudio Rivera Toribio

Encargada de la Oficialía de Partes

C. Rosa Isela Ramírez Arvizu

Jefa de Archivo

C. Oscar Gerardo Morales Chávez

Secretario Técnico

C. Alfredo Antonio Guerrero Pineda

Tesorería

C. P. Erasto García Rivera

Encargado del Área de Ingresos

Lic. Alfredo Aldana Sánchez

Encargado del Área de Egresos

C. Leticia Balderas Olivo

Jefe de Catastro

T. S. U. Juan Carlos Jiménez Ortíz

Contralor Interna Municipal

Lic. Juan Carlos Hernández Sánchez

Titular de la Unidad de Transparencia

C. Javier Aldana Sánchez

Defensora Municipal de Derechos Humanos

Lic. Iván Hernández Pérez

Jurídico

Lic. Delfino Santana Velázquez

Oficial Conciliador y Calificador

Lic. Jorge Ricardo Sánchez Covarrubias

Director de Gobierno

Lic. Alejandro Casillas Soto

Director de Administración

C. Daniel Soto Romero

Jefa de Adquisiciones

C. Silvia Núñez Olgún

Jefe de Sistemas

Ing. Jorge Cerón Ortega

Director de Servicios Públicos

C. Miguel Ángel Cantera Martínez

Jefe de Acopio Canino

C. Salomón Regalado Bautista

Jefe de Alumbrado Público

C. Lázaro Morales Rivera

Jefa de Panteones

C. María del Rocío Domínguez Rodríguez

Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología

Ing. Miguel Ángel Aranda Barrios

Jefe de Desarrollo Urbano

Arq. Alejandro Zúñiga Montoya

Jefa de Ecología

C. Graciela Guerrero Rodríguez

Director de Desarrollo Económico

Lic. Pedro Andrade Mendoza

Jefe de Comercio

Lic. Juan Javier Romero Rojas

Jefa de Servicio Municipal de Empleo

Ing. Karina Galván Valle

Jefe de Fomento Agropecuario

C. Inocencio Galván Doroteo

Director de Desarrollo Social

C. Leonel Flores Arenas

Dirección del Instituto de la Juventud

Lic. Jhon Carera Ramírez

Coordinadora del Instituto de la Mujer

C. Petra García Pineda

Director de Educación, Cultura y Bienestar Social

C. Federico Cruz Luna

Jefe de Deporte

C. Bartolo Barbosa Vargas

Jefa de Turismo

C. José Luis Astorga Gómez

Jefa de Casa de Cultura

C. Adriana Guadalupe Monroy Cruz

Jefa de Biblioteca

C. Sandy Cristina Juárez Salinas

Director de Seguridad Pública, Transporte y Vialidad

Cmte. Víctor Manuel Reséndiz Arreola

Jefe de Protección Civil y Bomberos

T.U.M. Lucio Mercado Lujan

Elaboró

Ing. Christian Vargas Quijano
C. Ivonne Yareli Escamilla Ordoñez

Derechos Reservados
H. Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México.

Diseño y Edición
Jefatura de Comunicación Social

